



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 510

6 de octubre de 2005

VII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 6 de octubre de 2005

---

### ORDEN DEL DÍA

---

---

**1.- RGEP. 7388/05 (VII).** Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de la promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> Ana Paula Vicente Benítez, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia a su condición de Diputada, de D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.

**2.- En su caso, promesa a juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> Ana Paula Vicente Benítez, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia a su condición de Diputada, de D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.(VII).**

**3.- Propuesta de alteración del orden del día circulado el miércoles, 5 de octubre: alteración en el orden de tramitación de las cuestiones preliminares números 3, 4 y 5, que pasarán a sustanciarse inmediatamente después de la cuestión preliminar número 9 “elección de Secretario/a Tercero/a de la Cámara” (VII).**

**4.-RGEP. 7371/05 (VII).** Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de la elección de Vicepresidente/a Primero/a de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. José Ignacio Echeverría Echániz.

---

**5.- RGEF. 7272/05 (VII).** Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de la elección de Secretario/a Tercero/a de la Cámara en sustitución, por renuncia, de D.ª María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.

**6.- En su caso, elección de Vicepresidente/a Primero/a de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. José Echeverría Echániz.(VII).**

**7.- En su caso, elección de Secretario/a Tercero/a de la Cámara en sustitución, por renuncia, de D.ª María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.(VII).**

**8.- Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, en su caso, como cuestión preliminar, de propuesta de declaración institucional.(VII).**

**9.- En su caso, declaración institucional.(VII).**

**10.-RSGS. 1261/05 (VII).** Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio-agosto de 2005.

**11.- PCOP-251/05 RGEF. 7135 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre entidades con que piensa concertar o conveniar para reducir la lista de espera de mamografías.

**12.- PCOP-261/05 RGEF. 7346 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si está dispuesto el Gobierno regional a adoptar medidas para asegurar una planificación y ejecución coordinada de las grandes obras públicas en la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP-265/05 RGEF. 7354 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre cumplimiento que está dando el Gobierno de la nación al compromiso adquirido con la Comunidad de Madrid de garantizar el abastecimiento de agua.

**14.- PCOP-266/05 RGEF. 7355 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, relativa a balance que realiza sobre el desarrollo del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

**15.- PCOP-267/05 RGEF. 7356 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, relativa a valoración sobre los Presupuestos Generales del Estado en relación con la Comunidad de Madrid.

**16.- PCOP-244/05 RGEF. 6659 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Reneses González-Solares, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Consejería para evitar el fraude en el uso y compraventa de apartamentos turísticos.

**17.- PCOP-258/05 RGEF. 7343 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cuándo piensan empezar a poner orden en la insostenible movilidad de la Comunidad de Madrid.

**18.-PCOP-268/05 RGEF. 7357 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para mejorar la red viaria en relación con la seguridad de los municipios de la Comunidad de Madrid.

---

**19.- PCOP-270/05 RGEF. 7359 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre modelo de financiación que se ha acordado con las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

**20.-PCOP-254/05 RGEF. 7226 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si considera que el proyecto de cierre de la M-50 por debajo del monte de El Pardo requerirá una declaración de impacto ambiental.

**21.-PCOP-260/05 RGEF. 7345 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para evitar que continúe la indiscriminada tala de árboles en nuestra región.

**22.- PCOP-259/05 RGEF. 7344 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones por las que la biblioteca "Emeterio Cuadrado", ubicada en el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, siga sin estar en funcionamiento pese al tiempo transcurrido desde su adquisición.

**23.- PCOP-269/05 RGEF. 7358 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando en apoyo de los deportistas olímpicos madrileños.

**24.-PCOP-256/05 RGEF. 7341 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes realizado por el Gobierno de la nación.

**25.-C-370/05 RGEF. 6878 (VII).** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre problemas surgidos al inicio del presente curso escolar.

**26.-C-429/05 RGEF. 7144 (VII).** Comparecencia del Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones y medidas adoptadas y que tenga previsto poner en marcha para garantizar la calidad y el abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid.

**27.-PNL-58/05 RGEF. 4043 (VII).** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con objeto de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la nación la autorización para crear la planta judicial que necesita la Comunidad de Madrid, en concreto la dotación de 58 nuevos juzgados para este año 2005, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**28.-PNL-71/05 RGEF. 6877 (VII).** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de instar al Gobierno a culminar con la mayor urgencia y someter a la aprobación de esta Cámara un Plan Regional de Estrategia Territorial, elaborar las bases de un Pacto por la vivienda protegida, abordar la modificación de la normativa de la vivienda protegida, modificar la regulación del actual Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y cuestiones conexas.

**29.- PNL-72/05 RGEF. 6881 (VII).** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a poner en marcha las medidas que se relacionan sobre el Plan de Vivienda Joven y a demandar al Gobierno de la nación la aplicación del IVA superreducido en las viviendas de protección y la equiparación en el IRPF de las deducciones a las cantidades depositadas en entidades de crédito para el acceso a una vivienda en propiedad con el régimen de alquiler.

---

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 10 minutos.

Página ..... 14715

— **RGEP. 7388/05 (VII). Propuesta de alteración en el orden del día: Inclusión, como cuestión preliminar, de la promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> Ana Paula Vicente Benítez, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia a su condición de Diputada, de D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.**

Página ..... 14715

Leída la propuesta, fue aprobada por asentimiento.

Página ..... 14715

**Promesa a juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> Ana Paula Vicente Benítez, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia a su condición de Diputada de D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.(VII)**

Página ..... 14715

-Promesa de la Sra. Vicente Benítez.

Página ..... 14715

**Propuesta de alteración del orden del día circulado el miércoles, 5 de octubre: alteración en el orden de tramitación de las cuestiones preliminares números 3, 4 y 5, que pasarán a sustanciarse inmediatamente después de la cuestión preliminar número 9 “elección de Secretario/a Tercero/a de la Cámara”.(VII)**

Página ..... 14715

-Formulada la propuesta, fue aceptada por asentimiento.

Página ..... 14715

— **RGEP. 7371/05 (VII). Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de la elección de Vicepresidente/a Primero/a de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. José Ignacio Echeverría Echániz.**

Página ..... 14715

-Formulada la propuesta, fue aceptada por asentimiento.

Página ..... 14715

— **RGEP. 7272/05 (VII). Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de la elección de Secretario/a Tercero/a de la Cámara en sustitución, por renuncia de D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.**

Página ..... 14716

-Formulada la propuesta, fue aceptada por asentimiento.

Página ..... 14716

— **Elección de Vicepresidente/a Primero/a de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. José Echeverría Echániz.(VII)**

Página ..... 14716

-Efectuada la votación, por llamamiento, quedó proclamada Vicepresidenta Primera D.<sup>a</sup> Cristina Cifuentes Cuencas.

Página ..... 14716-14718

— **Elección de Secretario/a Tercero/a de la Cámara en sustitución, por renuncia, de D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.(VII)**

Página ..... 14718

-Efectuada la votación, por llamamiento, quedó proclamado Secretario Tercero D. Jacobo Beltrán Pedreira.

Página ..... 14718-14720

— **Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, en su caso, como cuestión preliminar, de propuesta de declaración institucional.(VII)**

Página ..... 14720

-Formulada la propuesta, fue aceptada por asentimiento.

Página ..... 14720

— **Declaración institucional.(VII)**

Página ..... 14720

-Leída la declaración institucional, fue aceptada por asentimiento.

Página ..... 14720

— **RSGS 1261/05 (VII) Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio-agosto de 2005.**

Página ..... 14720

-Lectura del informe para conocimiento de la Cámara.

Página ..... 14720-14721

— **PCOP-251/05 RGEF. 7135 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre entidades con que piensa concertar o conveniar para reducir la lista de espera de mamografías.**

Página ..... 14721

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página ..... 14721

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14721

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 14721-14722

— **PCOP-261/05 RGEF. 7346 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr.**

**Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si está dispuesto el Gobierno regional a adoptar medidas para asegurar una planificación y ejecución coordinada de las grandes obras públicas en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14723

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página ..... 14723

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14723

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 14723-14724

— **PCOP-265/05 RGEF. 7354 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre cumplimiento que está dando el Gobierno de la nación al compromiso adquirido con la Comunidad de Madrid de garantizar el abastecimiento de agua.**

Página ..... 14724-14725

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, formulando la pregunta.

Página ..... 14725

-Interviene la Sra. Presidenta del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14725

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, ampliando la información.

Página ..... 14726

— **PCOP-266/05 RGEF. 7355 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que realiza sobre el desarrollo del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14726

-Interviene la Sra. Martín Martín, formulando la pregunta.

Página ..... 14726

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14726-14727

-Interviene la Sra. Martín Martín, ampliando la información.

Página ..... 14727-14728

**— PCOP-267/05 RGEF. 7356 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración sobre los Presupuestos Generales del Estado en relación con la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14728

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página ..... 14728

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14728-14729

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página ..... 14729

**— PCOP-244/05 RGEF. 6659 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Consejería para evitar el fraude en el uso y compraventa de apartamentos turísticos.**

Página ..... 14729

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, formulando la pregunta.

Página ..... 14730

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14730

-Intervienen el Sr. Reneses González Solares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 14730-14731

**— PCOP-258/05 RGEF. 7343 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cuándo piensan empezar a poner orden en la insostenible movilidad de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14731

-Interviene el Sr. Quintana Viar, formulando la pregunta.

Página ..... 14731-14732

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14732

-Intervienen el Sr. Quintana Viar y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 14732-14733

**— PCOP 268/05 RGEF. 7357 (VII) Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para mejorar la red viaria en relación con la seguridad de los municipios de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14733

-Interviene el Sr. Morillo Casals, formulando la pregunta.

Página ..... 14733

-Interviene el Sr. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14734

-Intervienen el Sr. Morillo Casals, ampliando la información.

Página ..... 14734-14735

**— PCOP-270/05 RGEF. 7359 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre modelo de financiación que se ha acordado con las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14735

-Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.

Página ..... 14735

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14735-14736

-Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando la información.

Página ..... 14736

**— PCOP-254/05 RGEF. 7226 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si considera que el proyecto de cierre de la M-50 por debajo del monte de El Pardo requerirá una declaración de impacto ambiental.**

Página ..... 14736

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página ..... 14736

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14736

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 14737-14738

**— PCOP-260/05 RGEF. 7345 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para evitar que continúe la indiscriminada tala de árboles en nuestra región.**

Página ..... 14738

-Interviene la Sra. Martínez Herrando, formulando la pregunta.

Página ..... 14738

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14738-14739

-Intervienen la Sra. Martínez Herrando y el Sr.

Consejero, ampliando la información.

Página ..... 14739-14740

**— PCOP-259/05 RGEF. 7344 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones por las que la biblioteca “Emeterio Cuadrado”, ubicada en el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares. Siga sin estar en funcionamiento pese al tiempo transcurrido desde su adquisición.**

Página ..... 14740

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, formulando la pregunta.

Página ..... 14741

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14741

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 14741-14742

**— PCOP-269/05 RGEF. 7358 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando en apoyo de los deportistas olímpicos madrileños.**

Página ..... 14742

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página ..... 14742

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14742

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página ..... 14742-14743

**— PCOP-256/05 RGEF. 7341 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de**

**Inmigrantes realizado por el Gobierno de la nación.**

Página ..... 14743

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo, formulando la pregunta.

Página ..... 14743

-Interviene la Sra. Consejera de Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14744

-Intervienen el Sr. Contreras Lorenzo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 14744-14745

— **C-370/05 RGEP. 6878 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre problemas surgidos al inicio del presente curso escolar.**

Página ..... 14746

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 14746-14747

-Exposición del Sr. Consejero de Educación.

Página ..... 14747-14750

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. García Castaño, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Ongil Cores.

Página ..... 14750-14757

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 14757-14758

— **C-429/05 RGEP. 7144 (VII). Comparecencia del Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones y medidas adoptadas y que tenga previsto poner en marcha para garantizar la calidad y el abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14759

-Interviene el Sr. Rojo Cubero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 14759-14760

-Exposición del Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno.

Página ..... 14760-14764

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Rojo Cubero y la Sra. Cifuentes Cuenca.

Página ..... 14764-14771

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 14771-14773

— **PNL-58/05 RGEP. 4043 (VII). Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con objeto de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la nación la autorización para crear la planta judicial que necesita la Comunidad de Madrid, en concreto la dotación de 58 nuevos juzgados para este año 2005, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.**

Página ..... 14773

-Interviene la Sra. Martín Martín, en defensa de la Proposición no de Ley.

Página ..... 14773-14776

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Suárez Machota y el Sr. Gómez Montoya.

Página ..... 14777-14782

-Interviene la Sra. Martín Martín, en relación con la aceptación de las enmiendas.

Página ..... 14782

-Votación y aprobación de la proposición no de Ley

Página ..... 14782

— **PNL-71/05 RGEP. 6877 (VII). Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de instar al Gobierno a culminar con la mayor urgencia y someter a la aprobación de esta Cámara un Plan Regional de Estrategia Territorial, elaborar las bases de un Pacto**



**por la vivienda protegida, abordar la modificación de la normativa de la vivienda protegida, modificar la regulación del actual Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y cuestiones conexas.**

Página ..... 14782

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, en defensa de la Proposición no de Ley.

Página ..... 14782-14785

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, el Sr. Cuenca Cañizares y la Sra. Utrilla Palombi.

Página ..... 14785-14790

-Votación y rechazo de la Proposición no de Ley.

Página ..... 14790

**— PNL-72/05 RGEP. 6881 (VII). Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a poner en marcha las medidas que se relacionan sobre el Plan de Vivienda Joven y a demandar al Gobierno de la nación la aplicación del IVA superreducido en las viviendas de protección y la equiparación**

**en el IRPF de las deducciones a las cantidades depositadas en entidades de crédito para el acceso a una vivienda en propiedad con el régimen de alquiler.**

Página ..... 14790

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, en defensa de la Proposición no de Ley.

Página ..... 14790-14793

-Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gómez Gómez.

Página ..... 14793-14797

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página ..... 14797-14799

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, en relación con la aceptación de las enmiendas.

Página ..... 14799

-Votación y rechazo de la Proposición no de Ley.

Página ..... 14799

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 44 minutos.

Página ..... 14799



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares. En primer lugar, esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el orden del día.

**Inclusión, como cuestión preliminar, de la promesa o juramento de la Sra. Diputada electa doña Ana Paula Vicente Benítez, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia a su condición de Diputada de doña María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.**

————— **RGEP. 7388/05 (VII)** —————

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración en el orden del día? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

**Promesa o juramento de la Diputada electa D.<sup>a</sup> Ana Paula Vicente Benítez, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia a su condición de Diputada, de D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.**

————— **(VII)** —————

En segundo lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 c del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a que asista la Diputada electa, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a S.S. tenga la bondad de ponerse en pie. Señora Diputada electa, doña Ana Paula Vicente Benítez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **VICENTE BENÍTEZ** (*Desde los escaños*): Sí, prometo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En nombre de esta Cámara, le doy la enhorabuena. (*Aplausos*.) Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

**Propuesta de alteración del orden del día circulado el miércoles, 5 de octubre: alteración en el orden de tramitación de las cuestiones preliminares números 3, 4 y 5, que pasarán a sustanciarse inmediatamente después de la cuestión preliminar número 9 “elección de Secretario/a Tercero/a de la Cámara”.**

————— **(VII)** —————

Esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el orden del día, circulado el miércoles 5 de octubre: alteración del orden de tramitación de las cuestiones preliminares números 3, 4 y 5, que pasarán a sustanciarse inmediatamente después de la cuestión preliminar número 9. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración en el orden del día? (*Asentimiento*.) El Pleno la acepta por asentimiento.

En cuarto lugar, esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el orden del día.

**Inclusión, como cuestión preliminar, de la elección del Vicepresidente Primero de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. José Ignacio Echeverría Echániz.**

————— **RGEP. 7371/05 (VII)** —————

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración en el orden del día? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento.

En quinto lugar, esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el orden del día.

**Inclusión, como cuestión preliminar, de la elección de Secretario Tercero de la Cámara en sustitución, por renuncia, de D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.**

———— RGEF. 7272/05 (VII) ————

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración en el orden del día? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar:

**Elección de Vicepresidente/a Primero/a de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. José Ignacio Echeverría Echániz.**

———— (VII) ————

De conformidad con lo establecido en los artículos 53.c) y 54 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tendrá lugar, a continuación, la elección de Vicepresidente Primero de la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de dicho texto normativo adaptado al presente caso mediante votación secreta por papeletas, en los términos del artículo 125 del Reglamento de la Asamblea. Llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. (*Pausa*.)

Se celebra a continuación la elección de Vicepresidente Primero. Con tal objeto, cada Diputado escribirá un solo nombre en la papeleta de color verde. Ruego a la señora Secretaria Primera que proceda a efectuar el llamamiento nominal de los Diputados, por orden alfabético, para que se acerquen y depositen la papeleta en la urna.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta.

Abejas Juárez, Pablo (*Vota.*)  
Abella Álava, Ana María (*Vota.*)  
Aboín Aboín, Sonsoles (*Vota.*)  
Acebes Carabaño, Alicia (*Vota.*)  
Alberdi Alonso, Inés (*Vota.*)  
Álvarez Padilla, María Nadia (*Vota.*)  
Aranda Pizarro, Virginia (*Vota.*)  
Arroyo Veneroso, Ana María (*Vota.*)

Beltrán Pedreira, Jacobo Ramón (*Vota.*)  
Beteta Barreda, Antonio Germán (*Vota.*)  
Bosch Tejedor, Alfonso (*Vota.*)  
Busó Borús, Pilar (*Vota.*)  
Cabrera Orellana, José (*Vota.*)  
Calatayud Prieto, María Teresa (*Vota.*)  
Carabante Muntada, Francisco de Borja (*Vota.*)  
Cepeda García, José Carmelo (*Vota.*)  
Chazarra Montiel, Antonio (*Vota.*)  
Cifuentes Cuencas, María Cristina (*Vota.*)  
Contreras Lorenzo, Francisco (*Vota.*)  
Cuenca Cañizares, Eduardo. (*Vota.*)  
Díaz Martínez, José Antonio (*Vota.*)  
Echegoyen Vera, Enrique (*Vota.*)  
Echeverría Echániz, José Ignacio. (*Vota.*)  
Federico Corral, José María (*Vota.*)  
Fermosel Díaz, Jesús (*Vota.*)  
Fernández Díaz, Fausto (*Vota.*)  
Fernández Gordillo, Antonio (*Vota.*)  
Fernández Mayo, Ana María (*Vota.*)  
Fernández Martín, Alejandro (*Ausente.*)  
Fernández Rubio, José Ignacio (*Vota.*)  
Fernández Sanz, Matilde (*Vota.*)  
Ferré Luparia, Margarita (*Vota.*)  
Franco Pardo, José Manuel (*Vota.*)  
García Álvarez, María Caridad (*Vota.*)  
García Castaño, Jorge (*Vota.*)  
García Fernández, María Antonia (*Vota.*)  
García Martín, María Begoña (*Vota.*)  
García Molina, Mónica (*Vota.*)  
García Rojas, Carmen (*Vota.*)  
García Sánchez, José Luis (*Vota.*)  
Garrido Hernández, Francisco (*Vota.*)  
Gómez Gómez, Francisco Javier (*Vota.*)  
Gómez Montoya, Rafael (*Vota.*)  
Gómez Moreno, Jorge (*Vota.*)  
González González, Isabel (*Vota.*)  
González López, Álvaro (*Vota.*)

González Velayos, Ignacio (*Vota.*)  
 Las Heras Pinilla, María Patrocinio  
 (*Ausente.*)  
 Hernández Ballesteros, Francisco (*Vota.*)  
 Jiménez de Parga Maseda, Federico (*Vota.*)  
 Liébana Montijano, María Pilar (*Vota.*)  
 López Viejo, Alberto (*Vota.*)  
 Lostau Martínez, Concepción (*Vota.*)  
 Lozano Martín, Margarita (*Vota.*)  
 Manzano Martínez, María Isabel (*Vota.*)  
 Marín Calvo, José Guillermo Fernando  
 (*Vota.*)  
 Martín Irañeta, María del Carmen (*Vota.*)  
 Martín Lozano, María Paz (*Vota.*)  
 Martín Martín, Paloma (*Vota.*)  
 Martín Vasco, Benjamín (*Vota.*)  
 Martínez Doncel, María Maravillas (*Vota.*)  
 Martínez Herrando, María Ángeles (*Vota.*)  
 Mestre García, María Soledad (*Ausente.*)  
 Monterrubio Rodríguez. Óscar José (*Vota.*)  
 Moraga Valiente, Álvaro (*Vota.*)  
 Moreno Rebate, Javier. (*Vota.*)  
 Morillo Casals, Pablo (*Vota.*)  
 Moya Nieto, María Encarnación (*Vota.*)  
 Muñoz Abrines, Pedro (*Vota.*)  
 Navarro Muñoz, Adolfo (*Vota.*)  
 Nolla Estrada, Modesto (*Vota.*)  
 Oficialdegui Alonso de Celada, Eduardo  
 (*Vota.*)  
 Ongil Cores, María Gábor (*Vota.*)  
 Pastor Martín, Rafael (*Vota.*)  
 Pérez García, David (*Vota.*)  
 Piñedo Simal, Adolfo (*Vota.*)  
 Porta Cantoni, Ruth (*Vota.*)  
 Posada Chapado, Rosa María (*Vota.*)  
 Quintana Viar, José (*Vota.*)  
 Redondo Alcaide, María Isabel (*Vota.*)  
 Reneses González-Solares, Miguel Ángel  
 (*Vota.*)  
 Rodríguez Flores, María Carmen (*Vota.*)

Rodríguez Gabucio, María Dolores (*Vota.*)  
 Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier  
 (*Vota.*)  
 Rojo Cubero, Andrés (*Vota.*)  
 Ruiz Castillo, Juan Antonio (*Vota.*)  
 Sabando Suárez, Pedro Feliciano (*Vota.*)  
 Sánchez Cifuentes, Manuel (*Vota.*)  
 Sánchez Gatell, Eduardo (*Vota.*)  
 Sánchez Ocaña, Felisa (*Vota.*)  
 Sanz Agüero, Marcos (*Vota.*)  
 Sarasola Jáudenes, Francisco de Borja  
 (*Vota.*)  
 Simancas Simancas, Rafael (*Vota.*)  
 Soler-Espiauba Gallo, Juan (*Vota.*)  
 Suárez Machota, Luis (*Vota.*)  
 Trabado Pérez, Colomán (*Vota.*)  
 Utrilla Palombi, Elena (*Vota.*)  
 Van-Halen Acedo, Juan (*Vota.*)  
 Vicente Benítez, Ana Paula (*Vota.*)  
 Villares Gonzalo, Miriam (*Vota.*)  
 Zori Molla, Carlos Javier (*Vota.*)  
 Güemes Barrios, Juan José (*Vota.*)  
 Elorriaga Pizarik, Beatriz (*Vota.*)  
 Peral Guerra, Luis (*Vota.*)  
 Granados Lerena, Francisco José (*Vota.*)  
 Aguirre Gil de Biedma, Esperanza (*Vota.*)  
 Almazán Vicario, María Helena (*Vota.*)  
 Adrados Gautier, María Paloma (*Vota.*)  
 Montiel Mesa, María Reyes (*Vota.*)  
 Cabaco López, Francisco (*Vota.*)  
 Dancausa Treviño, Concepción (*Vota.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Adrados. Le ruego que proceda seguidamente al recuento, en voz alta, de los votos emitidos. (*La señora Secretaria Primera procede al recuento de los votos emitidos.*)

(*Efectuado el recuento, dio el siguiente resultado: votos emitidos 108; votos a favor de doña Cristina Cifuentes, 57; votos en blanco, 51.*)

Habiendo obtenido, por tanto, 57 votos, doña Cristina Cifuentes Cuencas queda proclamada Vicepresidenta Primera de la Asamblea de Madrid. (*Aplausos.*) Señora Cifuentes, en nombre de esta Cámara le doy la enhorabuena, y le ruego que ocupe su puesto en la Mesa.

Pasamos a la séptima cuestión preliminar.

**Elección de Secretario/a Tercero/a de la Cámara en sustitución, por renuncia, de Dña. María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.**

———— (VII) ————

Como séptima cuestión preliminar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 53.c) y 54 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tendrá lugar, a continuación, la elección del Secretario Tercero de la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de dicho texto normativo adaptado al presente caso, mediante votación secreta por papeletas, en los términos del artículo 125 del Reglamento de la Asamblea. Llamo a votación (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

A continuación, se celebra la elección de Secretario Tercero. Con tal objeto, cada Diputado escribirá un solo nombre en la papeleta. Señora Secretaria Segunda, le ruego que proceda a efectuar el llamamiento nominal de los Diputados por orden alfabético para que depositen la papeleta color salmón en la urna.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Almazán Vicario): Gracias, señora Presidenta.

Abejas Juárez, Pablo (*Vota.*)  
 Abella Álava, Ana María (*Vota.*)  
 Aboín Aboín, Sonsoles Trinidad (*Vota.*)  
 Acebes Carabaño, Alicia (*Vota.*)  
 Alberdi Alonso, Inés (*Vota.*)  
 Álvarez Padilla, María Nadia (*Vota.*)  
 Aranda Pizarro, Virginia (*Vota.*)  
 Arroyo Veneroso, Ana María (*Vota.*)  
 Beltrán Pedreira, Jacobo Ramón (*Vota.*)  
 Beteta Barreda, Antonio Germán (*Vota.*)

Bosch Tejedor, Alfonso (*Vota.*)  
 Busó Borús, Pilar (*Vota.*)  
 Cabrera Orellana, José (*Vota.*)  
 Calatayud Prieto, María Teresa Cristina (*Vota.*)  
 Carabante Muntada, Francisco de Borja (*Vota.*)  
 Cepeda García, José Carmelo (*Vota.*)  
 Chazarra Montiel, Antonio (*Vota.*)  
 Contreras Lorenzo, Francisco (*Vota.*)  
 Cuenca Cañizares, Eduardo (*Vota.*)  
 Díaz Martínez, José Antonio (*Vota.*)  
 Echegoyen Vera, Enrique (*Vota.*)  
 Echeverría Echániz, José Ignacio (*Vota.*)  
 Federico Corral, José María (*Vota.*)  
 Fermosel Díaz, Jesús (*Vota.*)  
 Fernández Díaz, Fausto (*Vota.*)  
 Fernández Gordillo, Antonio (*Vota.*)  
 Fernández Mayo, Ana María (*Vota.*)  
 Fernández Martín, Alejandro (*Ausente.*)  
 Fernández Rubio, José Ignacio (*Vota.*)  
 Fernández Sanz, Matilde (*Vota.*)  
 Ferré Luparia, Margarita María (*Vota.*)  
 Franco Pardo, José Manuel (*Vota.*)  
 García Álvarez, María Caridad (*Vota.*)  
 García Castaño, Jorge (*Vota.*)  
 García Fernández, María Antonia (*Vota.*)  
 García Martín, María Begoña (*Vota.*)  
 García Molina, Mónica (*Vota.*)  
 García Rojas, Carmen (*Vota.*)  
 García Sánchez, José Luis (*Vota.*)  
 Garrido Hernández, Francisco (*Vota.*)  
 Gómez Gómez, Francisco Javier (*Vota.*)  
 Gómez Montoya, Rafael (*Vota.*)  
 Gómez Moreno, Jorge (*Vota.*)  
 González González, Isabel Gema (*Vota.*)  
 González López, Álvaro (*Vota.*)  
 González Velayos, Ignacio (*Vota.*)  
 Heras Pinilla, María Patrocinio (*Vota.*)

Hernández Ballesteros, Francisco (Vota.)  
Jiménez de Parga Maseda, Federico (Vota.)  
Liébana Montijano, M<sup>a</sup> Pilar (Vota.)  
López Viejo, Alberto (Vota.)  
Lostau Martínez, Concepción (Vota.)  
Lozano Martín, Margarita África (Vota.)  
Manzano Martínez, M<sup>a</sup> Isabel (Vota.)  
Marín Calvo, José Guillermo Fernando (Vota.)  
Martín Irañeta, M<sup>a</sup> del Carmen (Vota.)  
Martín Lozano, M<sup>a</sup> Paz (Vota.)  
Martín Martín, Paloma (Vota.)  
Martín Vasco, Benjamín (Vota.)  
Martínez Doncel, M<sup>a</sup> Maravillas (Vota.)  
Martínez Herrando, M<sup>a</sup> Ángeles (Vota.)  
Mestre García, M<sup>a</sup> Soledad (Ausente.)  
Monterrubio Rodríguez, Óscar José (Vota.)  
Moraga Valiente, Álvaro (Vota.)  
Moreno Rebate, Javier (Vota.)  
Morillo Casals, Pablo (Vota.)  
Moya Nieto, M<sup>a</sup> Encarnación (Vota.)  
Muñoz Abrines, Pedro (Vota.)  
Navarro Muñoz, Adolfo (Vota.)  
Nolla Estrada, Modesto (Vota.)  
Oficialdegui Alonso de Celada, Eduardo (Vota.)  
Ongil Cores, M<sup>a</sup> Gádor (Vota.)  
Pastor Martín, Rafael (Vota.)  
Pérez García, David (Vota.)  
Piñedo Simal, Adolfo (Vota.)  
Porta Cantoni, Ruth (Vota.)  
Posada Chapado, Rosa María (Vota.)  
Quintana Viar, José (Vota.)  
Redondo Alcaide, M<sup>a</sup> Isabel (Vota.)  
Reneses González-Solares, Miguel Ángel (Vota.)  
Rodríguez Flores, M<sup>a</sup> Carmen (Vota.)  
Rodríguez Gabucio, M<sup>a</sup> Dolores (Vota.)  
Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier (Vota.)

Rojo Cubero, Andrés (Vota.)  
Ruiz Castillo, Juan Antonio (Vota.)  
Sabando Suárez, Pedro Feliciano (Vota.)  
Sánchez Cifuentes, Manuel (Vota.)  
Sánchez Gatell, Eduardo (Vota.)  
Sánchez Ocaña, Felisa (Vota.)  
Sanz Agüero, Marcos (Vota.)  
Sarasola Jáudenes, Francisco de Borja (Vota.)  
Simancas Simancas, Rafael (Vota.)  
Soler-Espiauba Gallo, Juan (Vota.)  
Suárez Machota, Luis (Vota.)  
Trabado Pérez, Colomán (Vota.)  
Utrilla Palombi, Elena (Vota.)  
Van-Halen Acedo, Juan (Vota.)  
Vicente Benítez, Ana Paula (Vota.)  
Villares Gonzalo, Miriam (Vota.)  
Zori Molla, Carlos Javier (Vota.)  
Güemes Barrios, Juan José (Vota.)  
Elorriaga Pisarik, Beatriz (Vota.)  
Peral Guerra, Luis (Vota.)  
Granados Lerena, Francisco José (Vota.)  
Aguirre Gil de Biedma, Esperanza (Vota.)  
Almazán Vicario, Elena (Vota.)  
Adrados Gautier, María Paloma (Vota.)  
Montiel Mesa, María de los Reyes (Vota.)  
Cabaco López, Francisco (Vota.)  
Cifuentes Cuencas, Cristina (Vota.)  
Dancausa Treviño, Concepción (Vota.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Almazán. Le ruego que proceda seguidamente al recuento en voz alta de los votos emitidos.

*(Efectuado el recuento, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109; 57 votos a favor de don Jacobo Beltrán Pedreira y 52 votos en blanco.)*

Gracias, señora Almazán y señora Adrados. Señorías, habiendo obtenido 57 votos don Jacobo

Beltrán Pedreira, queda proclamado Secretario Tercero de la Asamblea de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Beltrán, le doy la enhorabuena.

Por último, quiero dar las gracias a don Ignacio Echeverría Echániz y a doña Carmen Álvarez-Arenas Cisneros por el trabajo realizado en esta Asamblea como Diputados y miembros de esta Mesa. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

**Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, en su caso, de propuesta de declaración institucional.**

———— (VII) ————

Esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de una propuesta de declaración institucional. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea esta alteración del orden del día? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento. En ese caso, pasamos a tratarla.

**Declaración institucional.**

———— (VII) ————

Señorías, la Junta de Portavoces, en su reunión del 6 de octubre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno la siguiente declaración institucional, para cuya lectura ruego a SS.SS. que se pongan en pie. (*Los señores Diputados se ponen en pie.*)

Declaración institucional del Pleno de la Asamblea en relación con la vigencia del acuerdo sobre el transfuguismo firmado el 7 de julio de 1998: “La Asamblea de Madrid manifiesta su compromiso con el conjunto de principios contenidos en el acuerdo de 7 de julio de 1998, denominado Código de Conducta Política, en relación con el transfuguismo en las corporaciones locales, firmado por las fuerzas políticas con representación parlamentaria en las Cortes Generales, así como con

los términos recogidos en la redacción del mismo, suscrito el 26 de septiembre de 2000”.

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento. Pasamos a la última cuestión preliminar.

**Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2005.**

———— RSGS 1261/05 (VII) ————

Procede dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, del informe de la Diputación Permanente correspondiente al periodo julio-agosto de 2005. Ruego al Secretario Tercero, señor Beltrán, que proceda a dar lectura del informe.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Beltrán Pedreira): Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea correspondiente al periodo julio-agosto de 2005.

“Finalizado el 30 de junio pasado el IV periodo de sesiones extraordinarias de la VII Legislatura, en virtud de lo previsto los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones habiéndose reunido el día 22 de julio de 2005 con el siguiente orden del día: Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad y Consumo para que explique diversas cuestiones que afectan al ámbito de competencias de su departamento. (C-316/05, C-317/05 y C-318/05).

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación de cada una de las comparencias solicitadas para su inclusión en el orden del día por la vía del artículo 124, párrafo 1, a) de la citada norma, éstas resultaron admitidas a trámite, por lo que la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara”.



“Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 12 y 22 de julio de 2005, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento”.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Secretario Tercero. Finalizadas las cuestiones preliminares, pasamos al primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el Diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, del señor Marín Calvo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la señora Presidenta del Gobierno, sobre Entidades con que piensa concertar o conveniar para reducir la lista de espera de mamografías.**

———— PCOP-251/05 RGEP. 7135 (VII) ————

Para formular la primera pregunta, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Marín Calvo.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, cuáles son las entidades con que piensa concertar o conveniar para reducir la lista de espera de mamografías. Gracias.

La Sr. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DEL GOBIERNO** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Marín, el otro día, en esta misma Cámara, tuve ocasión de comprometerme para que las madrileñas a las que se les prescriba una prueba para la detección precoz

del cáncer de mama -la mamografía-, no tuvieran que esperar más de 40 días a partir del día 2 de enero. ¿Cómo lo vamos a hacer? Primero, contando con los magníficos profesionales -médicos, enfermeras y sanitarios- que tiene la sanidad madrileña. Segundo, utilizando al máximo, es decir, he tratado de evitar la infrautilización de los equipos mamográficos que tenemos. Y, tercero, dando la posibilidad de elegir, a aquellas ciudadanas madrileñas que lo deseen, si quieren ir a hacerse la mamografía a un centro concertado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sr. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Me alegra que introduzca lo público en su debate, señora Presidenta, porque, como le dije en el debate sobre el estado de la región, nos encontramos con demoras en las mamografías de más de un año. Me va a permitir usted que le traslade la opinión, que yo comparto, de un ciudadano madrileño que reflejó en un medio de comunicación al día siguiente de su anuncio, que decía lo siguiente -y a mí, sinceramente, me impactó-: “Cuando parece que uno está de vuelta de muchas cosas, los políticos sorprenden con su capacidad para utilizar temas sensibles relacionados con la salud de los ciudadanos a los que representan. Olvidan que detrás de las frías estadísticas, de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas, hay personas, sentimientos, temores y vidas alteradas”.

Una vez más, no sé con quién de su Gobierno habrá consultado usted de su Gobierno, como el día del debate sobre el estado de la región, en el que me habló usted del 7 en vez del 2; luego habló de 15 millones, con los que se pusieron de acuerdo en un momento... Y ponen un veto a su propio Gobierno, porque, según fuentes de la propia Consejería, señora Presidenta, no se dispone de un sistema fiable que permita conocer las demoras para la realización de una mamografía. Me debería usted haber dicho ya cómo era el sistema más o menos. Quizás por esto sea que siempre se dice desde esa Consejería que todo está en fase de estudio y que todo está en fase de diseño.

Mire, si destinamos recursos y esfuerzos fuera del sistema público -y menos mal que usted ha tocado lo público-, y no destinamos más a resolver las carencias existentes en los centros propios, no vamos a resolver la situación que se vive en la sanidad pública madrileña. Usted debería saber -por lo menos se lo debería decir su Consejero- que la fiabilidad de los aparatos que realizan el programa de detección precoz, que patrocina una famosa marca de cosméticos, no es la deseable. Usted debería saber, señora Presidenta, que, según datos de la Consejería, el número de mujeres en lista de espera es de 37.063, y que la espera media es de 247 días; como le dijimos el otro día algunas con más de un año.

Y termino, señora Presidenta, diciendo como decía el ciudadano al que me refería anteriormente, que detrás de las estadísticas estamos los seres humanos. Muchas mujeres han acudido ya al sector privado porque no han podido soportar la angustia, y han pagado dos veces.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Decía que han pagado dos veces: una, por el sistema público, mes a mes, en la Seguridad Social, y, otra, al sistema privado. Y lo curioso, señora Presidenta, es que en muchos casos se les vuelve a remitir al sistema público, dado que son necesarias más pruebas y una posible intervención, con lo que de nuevo empieza el calvario para estas mujeres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Finalizo, señora Presidenta. Señora Aguirre, nos vamos a reunir con usted para concretar la oferta de pacto por la sanidad madrileña porque todos hemos coincidido en su necesidad; quizás por ello no debemos ponernos trampas, señora Presidenta. Si queremos mejorar la situación de la sanidad pública, trabajemos conjuntamente para ello, dotándola de los medios necesarios, aumentando y mejorando los bienes de todos los ciudadanos y no

sólo los de unos pocos. Señora Aguirre, tiene un compromiso que debe usted cumplir. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Señora Presidenta, es su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Marín, precisamente porque yo tengo esa hondísima preocupación por esas, según dice usted, 36.000 mujeres -yo tengo 43.000, según datos de 31 de agosto-, que están pendientes de que se les realice una prueba, siendo el cáncer la causa mayor de fallecimiento en las mujeres, y, dentro del cáncer, el cáncer de mama el que tiene una mayor incidencia, es por lo que yo me he comprometido.

Mire usted, señor Marín, nosotros lo que queremos es resolver los problemas de los ciudadanos, y, si para resolver esos problemas tenemos que ir a centros concertados, no obligamos a nadie a hacerlo, pero damos la posibilidad de hacerlo; al contrario de lo que usted dice. Fíjese, en estos días se ha celebrado el Congreso del Partido Laborista en Gran Bretaña. ¿Sabe lo que ha dicho el señor Blair, que, por cierto, es el primer socialista que gana tres elecciones en Inglaterra? Ha dicho que la utilización de la sanidad privada aumenta la capacidad de elección de los pacientes; que introducir más dinero público en la sanidad pública no siempre arregla los problemas. ¿Y sabe cómo ha terminado su discurso? Diciendo: "Queremos dar la misma capacidad de elección a los pobres que a los ricos". Señor Marín, si una hija suya tiene que hacerse una mamografía, yo misma, o cualquiera de los que estamos aquí, podemos perfectamente hacerlo rápidamente en la sanidad privada; otros no pueden. Precisamente por eso nosotros les damos la oportunidad de poder hacerlo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Presidenta del Gobierno, sobre si el Gobierno regional está dispuesto a adoptar medidas para asegurar una planificación y ejecución coordinada de las grandes obras públicas en la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-261/05 RGEF. 7346 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Está dispuesto el Gobierno regional a adoptar medidas para asegurar una planificación y ejecución coordinada de las grandes obras públicas en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno de contestación.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Por supuesto, señor Simancas. Con esta pregunta que me formula, S.S. me da ocasión de comenzar pidiendo disculpas a todos los madrileños por las obras que realiza la Comunidad de Madrid y las molestias que les producen a todos ellos, y he de decirles que confío en que, como sucede cuando hacemos una obra en nuestras casas o en nuestras oficinas que sufrimos incomodidades múltiples y sufrimos a diario las consecuencias de esa obra, cuando las obras estén terminadas se alegren de ello; en concreto, me refiero a las que lleva a cabo la Comunidad de Madrid: 90 kilómetros de metro que van a acercar el metro a localidades donde no había llegado hasta ahora y también a distritos en el centro de Madrid, algo que era una demanda largamente sentida por los ciudadanos; estoy convencida de que cuando las obras terminen se van a alegrar, pero, como le digo, aprovecho para pedirles disculpas porque en este momento tienen muchas incomodidades. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno de réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, estoy seguro de que usted está de acuerdo conmigo en que hoy uno de los problemas que más preocupan y que más enfadan, incluso que más crisan a los ciudadanos de Madrid, es el formidable caos de obras y el colapso consiguiente del tráfico que tenemos en la capital, sobre todo en la capital y en sus accesos. El caos de obras y el tráfico en Madrid nos está haciendo perder tiempo, salud, calidad de vida a millones de ciudadanos; genera contaminación atmosférica, acústica, insufrible, y supone, además, señora Aguirre, un lastre considerable para nuestro desarrollo económico. Es verdad que obras hay que hacer; es verdad que es inevitable que generen algunas molestias, y que no todos los problemas de tráfico en Madrid provienen de las obras; todo eso es verdad, pero el nivel de caos y de sufrimiento ciudadano que vivimos en Madrid, señora Aguirre, sobrepasa ya los límites de lo racional. Este caos de obras y de tráfico tiene mucho que ver con la política de su partido, con la política de obras de su partido aquí y sobre todo en el Ayuntamiento; la política de obras, la dimensión, el coste, la planificación de las obras de su compañero Alberto Ruiz-Gallardón tiene poco que ver con el interés general, y tiene mucho que ver con sus intereses electorales y con el deseo de limitar este particular, digamos sutilmente, grandioso concepto de sí mismo que tiene su compañero Alberto Ruiz-Gallardón. El caos de obras tiene que ver con la falta casi absoluta de planificación y de coordinación entre Administraciones Públicas en las grandes obras públicas de Madrid, y tiene relación con la ausencia de medidas para evitar una incidencia negativa sobre el tráfico.

Sufrimos caos de obras, colapso de tráfico en Madrid, señora Aguirre, porque las cosas no se están haciendo bien. Las disculpas son bienvenidas, pero no bastan, señora Aguirre; hay que ponerse a trabajar para coordinar razonablemente la ejecución de obras en Madrid. Dicen ustedes ahora, claro está -solo faltaba esto- que la culpa la tiene Zapatero las obras de la Puerta del Sol (*Rumores.*). Las obras del Ministerio de Fomento, señora Aguirre, son apenas el 5 por ciento, como usted sabe, de las que se

desarrollan en la capital y son las únicas que se planifican de una manera dialogada, sin afección ambiental y con medidas alternativas para la fluidez del tráfico, y esto lo saben ustedes. Ahora nos dicen que los socialistas no tenemos ni pajolera idea de regulación del tráfico. Señora Aguirre, le aseguro a usted que si la pajolera idea que tiene su partido, sus compañeros Calvo y Gallardón, de ordenación del tráfico es la que va a proseguir en esta ciudad, a usted la van a cercar en su despacho de la Puerta del Sol, créame, y a los demás nos van a condenar al atasco en Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Señora Aguirre -y con esto termino- no sé si usted y el señor Gallardón ya se quieren, si no se quisieron, si se dejaron de querer... Tienen ustedes que llegar a un acuerdo, tenemos que llegar a un acuerdo para coordinar las obras en Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Para finalizar, les expongo tres ideas telegráficamente: un plan de movilidad sostenible, una ley de movilidad sostenible, un plan de coordinación de obras entre todas las Administraciones Públicas a diez años y un comisionado de este Parlamento para que nos ayude a planificar, coordinar y someter al interés general, no al interés electoralista, las grandes obras de esta región. Muchísimas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, como usted trae todo por escrito antes, creía que no me iba a proponer finalmente el comisionado. Yo no le voy a decir que sí lo acepto,

pero tampoco le digo que no; no le digo que sí para que no se ponga nervioso, porque ya nos dijo ayer que estas propuestas no eran exactamente para que las aceptáramos. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor Simancas, yo pido disculpas porque realmente, como ciudadana, además de como representante de los ciudadanos, vivo todos los días las molestias que a todos nos producen las obras, pero nosotros estamos convencidos de que esas infraestructuras hay que hacerlas porque Madrid las necesita. No participamos de la doctrina de su compañero, el señor Mangada, que ya en el año 80 decía que, como Madrid ni crece ni crecerá, no había que hacer ninguna obra. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, sí, Señorías. Yo fui compañera suya en el Ayuntamiento de Madrid. ¡Fíjese si le hubiéramos hecho caso! Esta doctrina de ustedes de que de lo que se trata es de paralizarlo todo: paralizan el Plan Hidrológico Nacional y el trasvase del Ebro, con las consecuencias directas que tienen para nosotros; paralizan la M-50; paralizan la R-1; paralizan la obra del aeropuerto, que hace año y medio que debía estar terminada; paralizan la LOCE. Y, mire usted, yo le puedo decir -me parece que el señor Sabando también es de por allí- que en Asturias, este verano era sorprendente ver los puentes de las autovías y de las autopistas preparados, y paralizados porque no acaba de hacerse la obra para unir una parte con la otra. No señor, nosotros creemos que hay que hacer infraestructuras, es fundamental, y las Administraciones públicas estamos para eso; si esta Comunidad tiene que seguir generando prosperidad, bienestar, empleo y oportunidades para todos, nuestra obligación es hacer infraestructuras, y vamos a seguir haciéndolas, eso sí, con las menores molestias posibles para los ciudadanos. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Presidenta del Gobierno, al objeto de informar sobre cumplimiento que está dando**

**el Gobierno de la nación el compromiso adquirido con la Comunidad de Madrid de garantizar el abastecimiento de agua.**

———— PCOP-265/05 RGEP. 7354 (VII) ————

Señor Beteta, tiene la palabra.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, ¿qué cumplimiento está dando el Gobierno de la nación al compromiso adquirido con la Comunidad de Madrid para garantizar el abastecimiento de agua? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Beteta. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Beteta, es verdad que este año hidrológico es el más seco de los últimos 140 años. Eso es un hecho cierto, pero no es menos cierto que hace sólo ocho meses nuestros embalses estaban al cien por cien de su capacidad; de hecho, en algún momento tuvieron que desembalsar. Solamente conque no haya llovido en ocho meses nos encontramos en la situación angustiosa de la alerta 1, sufriendo que haya que prohibir algunos riegos de calles, parques y jardines, y, verdaderamente, lamentando que eso haya podido suceder en una Comunidad como la nuestra.

Yo quiero que esta Cámara sepa que, con independencia de que las medidas de ahorro y de utilización adecuada de este recurso sean bienvenidas, tenemos que saber que el agua que se consume en España son 25.000 hectómetros cúbicos al año; de ellos, Señorías, 5.948 consume Andalucía; 3.022, Aragón; 2.598, Cataluña; 2.522, Valencia; 2.300, Castilla-La Mancha, y nuestra Comunidad, que tiene 6 millones de habitantes, consume al año, sumados el riego y la utilización de agua potable para la población, 700 hectómetros cúbicos; es decir, Señorías, que, si creemos de verdad que la planificación de los recursos hídricos es una cuestión nacional que compete al Gobierno y que se organiza por cuencas hidrográficas y no por

Comunidades Autónomas, tenemos que saber que ésta es la situación de la Comunidad de Madrid. Y diremos: bueno, es que deben darle prioridad a Andalucía porque está más al sur, o a Aragón, que ya no está tan al sur, o a Castilla-La Mancha, o por los riegos o por lo que sea. No, es que la Ley de Aguas establece con claridad cuáles son los usos prioritarios del agua, y la ley dice que es uso prioritario el abastecimiento a la población. Y, si el abastecimiento a la población es prioritario, no es posible que Comunidades con menos de dos millones de habitantes tengan cinco y seis veces más cantidad de agua asignada que la que tiene la Comunidad de Madrid en un año seco como éste.

Por lo tanto, me alegro enormemente de que ayer hayamos llegado a un principio de acuerdo entre las tres fuerzas políticas que están representadas en esta Asamblea para poner de manifiesto que éste no es un problema coyuntural, con independencia de la coyuntura que tengamos este año; éste es un problema estructural. Madrid necesita una mayor capacidad de almacenamiento, un mayor número de hectómetros cúbicos concedidos y necesitamos saber si se pueden utilizar los recursos del subsuelo en la cuantía que necesitamos. Señorías, creo que eso deben saberlo todos, porque, verdaderamente, considero que no es aceptable que en la Confederación Hidrográfica del Tajo, que es el organismo del que depende nuestro abastecimiento, en los meses de julio y de agosto de este año se haya dado orden de desembalsar 93 hectómetros cúbicos, que es una cuantía equivalente a lo que gasta una ciudad de un millón de habitantes en un año -julio y agosto; tomen nota, Señorías, no abril y mayo, cuando a lo mejor no se sabía lo seco que iba a ser este año-.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Desde los escaños.*): En julio y en agosto se ha desembalsado agua para dedicarla a riego de maíz a manta en Castilla-La Mancha. Esto, Señorías, para mí, no es aceptable. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Beteta, tiene la palabra en turno de dúplica.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, yo creo que los datos que ha dado y ha puesto de manifiesto la Presidenta de la Comunidad de Madrid son incontestables. Hace ocho meses, teníamos los embalses llenos; hace ocho meses tuvimos que desembalsar 300 hectómetros cúbicos de agua y ahora estamos en una situación de sequía. ¿Por qué? Porque hay unas infraestructuras de abastecimiento insuficientes; porque los vasos de nuestros embalses no son suficientes para garantizar el abastecimiento en Madrid. Hay una norma, el Plan Hidrológico Nacional, y otra norma, que es el Plan de la Cuenca del Tajo, y en éste ya se prevé la construcción de una infraestructura, la presa de la Venta del Obispo, que, como saben ustedes, Señorías, no está presupuestada dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Yo creo que hay que reclamar en toda la Cámara esa garantía de abastecimiento de agua en Madrid. No es razonable que una Comunidad como la nuestra, donde la gran parte del consumo es humano y que, según la legislación, tiene que ser la prioritaria, tenga que estar ahora mismo en una situación con los embalses de tan reducido tamaño.

Nosotros pensamos que, efectivamente, el madrileño tiene un consumo racional del agua, y recuerden los datos que el Presidente del Canal y que el Vicepresidente de la Comunidad ha dado reiteradamente. En el año 2004 se redujo el consumo en un 2 por ciento. En este año 2005 el consumo va a incrementarse mínimamente, en torno a un 2 por ciento, y eso que en los años secos es precisamente cuando, por la necesidad de riego, hay unos gastos y unos consumos adicionales. Hay que invertir más en reutilización, claro que sí, y se puede llevar a acabo el riego de determinadas actividades, naturalmente que sí, pero también hay que llevar a cabo esa inversión en infraestructura pública por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Ahora, Señorías, me congratulo, como ha dicho la Presidenta de la Comunidad, de ese principio de acuerdo de todos los Grupos. Hace falta más agua en Madrid, y pidámoslo a quien la tiene que administrar, que es la Administración del Estado.

Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el balance que realiza sobre el desarrollo del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-266/05 RGEF. 7355 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Martín Martín para realizar la pregunta.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el desarrollo del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín. Señor Vicepresidente Segundo, tiene la palabra en turno de contestación.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el balance que podemos efectuar a día de hoy es francamente positivo. Estamos satisfechos del apoyo que tenemos para el desarrollo de este proyecto con 32 municipios de la Comunidad. Lo que me parece más importante es el apoyo también de los ciudadanos.

Empezamos este curso político con los 570 policías de la primera fase ya en la calle, 450 policías de la segunda fase, realizando su formación en el ISES, en la Academia de Policía, y, por otro lado, tengo que señalarse, también, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dotado a los 16 ayuntamientos de la primera fase, también en los últimos meses, con 67 automóviles de patrulla, 26 motocicletas y 31 vehículos todoterreno de última generación que ayer mismo tuve la oportunidad de entregarles a estos 16 municipios.

No puedo dejar, también, Señoría, de decir que aunque en esta parte estamos enormemente satisfechos de cómo evoluciona nuestro proyecto de seguridad, en nuestra intención de conveniar con el Ministerio del Interior para la incorporación de 3.000 efectivos de Guardia Civil y de Policía nacional es donde no podemos estar satisfechos. Es decir, después de casi dos años de ofrecimientos al Gobierno de la Nación, éste sigue mostrando un injustificado agravio para los intereses de los madrileños, no contestando a estos ofrecimientos. Pero, lo curioso, Señoría, es que en estos mismos días el Gobierno de la nación hace público los Presupuestos Generales del Estado, y en la Sección 16, referida al Ministerio del Interior, el Capítulo VI, correspondiente a la Comunidad de Madrid, nos encontramos con que en las previsiones en los presupuestos del Estado -y esto es un documento oficial- no hay ni un sólo euro para nuevas comisarias en la Comunidad de Madrid, y no hay ni un sólo euro para nuevos cuarteles de la Guardia Civil, también, en la Comunidad de Madrid. Es decir, toda la inversión que pretenden realizar es de 100.000 euros como nueva inversión, el resto son programas plurianuales que provienen de años anteriores. Es decir, que seguimos sin encontrar una respuesta de quien es el responsable de la seguridad de los ciudadanos madrileños. Pero, evidentemente, y con estos datos, podemos afirmar que no se compromete en resolver los problemas reales que tenemos en materia de seguridad en nuestra Comunidad.

Por nuestra parte, Señoría, decirle simplemente, que seguiremos trabajando, que seguiremos aumentando el número de policías en nuestras calles y en nuestras plazas, continuaremos mejorando su formación y su capacidad operativa y, en definitiva, no descansaremos hasta conseguir una seguridad ciudadana integral que garantice el bienestar y especialmente la libertad de conjunto de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Martín, su turno de réplica.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Sin duda es un proyecto que está ya consolidado, y tiene razón

el Vicepresidente Segundo del Gobierno cuando muestra su satisfacción, porque tiene importantes motivos para estar satisfecho por el importante grado de cumplimiento y el desarrollo de este proyecto. Este Grupo Parlamentario le anima a continuar por esa senda de acuerdo con los ayuntamientos. Buena muestra del acierto de este proyecto es, como tuvimos ocasión de comprobar ayer en la Comisión de Justicia, las críticas que el propio Grupo Socialista realiza a este proyecto, diciendo que, bueno, que el tamaño de los coches, que el color de la pintura, que si el Gobierno de la Comunidad de Madrid va con demasiada frecuencia a los municipios que se han incorporado al proyecto de seguridad. Sin ninguna duda, estas críticas demuestran el acierto del proyecto de seguridad que ha llevado, incluso, al Grupo Socialista a rectificar, a valorar el proyecto, y a pedir que se amplíe a otros municipios. Es un proyecto, sin duda, sólido, es un proyecto cuyo pilar, uno de los pilares fundamentales es la formación, y por eso, se ha convertido al ISES en una novedosa y moderna Academia de Policía, que ha visto duplicado el número de su plantilla de trabajadores, que ha visto cómo se ha triplicado el número de alumnos, y que ha visto, además, ampliada sustancialmente la programación incorporando nuevas realidades delictivas.

El apoyo sin fisura que están mostrando los alcaldes de los municipios de la Comunidad de Madrid está en contraste con el desprecio, como ha señalado bien el señor Vicepresidente, que el Gobierno del señor Zapatero está teniendo para con Madrid, que habiéndole dicho que estamos dispuestos a colaborar en la financiación de 3.000 policías nacionales más para que patrullen las calles de nuestros municipios, después de haberle puesto una hoja en blanco encima de la mesa y decirle: Tenga usted, presupuesto para lo que quiera, para invertirlo en medios personales, para invertirlo en medios materiales, para reformar las comisarias de policía, que tanta falta hace, para mejorar los cuarteles de la Guardia Civil, el señor Zapatero ha dicho: No. Pero, eso sí, al mismo tiempo, ha firmado un acuerdo de estas mismas características con Castilla-La Mancha. Eso sólo tiene un nombre, y es sectarismo. Se firma con Castilla-La Mancha y se perjudica de nuevo a Madrid.

Pero, bueno, la Comunidad de Madrid está cumpliendo con sus obligaciones, está sacando adelante con mucho éxito un proyecto que está

concitando las felicitaciones y el acuerdo de todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y yo creo que al final es un éxito de todos, es un éxito del Gobierno, es un éxito de los ayuntamientos y es, sobre todo, un éxito para los ciudadanos de Madrid que verán que al final de la Legislatura se ha incrementado un policía más por cada 1.000 habitantes. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín. Pasamos a la siguiente pregunta, que figura como número cinco en el orden del día.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración sobre los Presupuestos Generales del Estado en relación con la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-267/05 RGEP. 7356 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, formulada a la Consejera de Hacienda, doña Engracia Hidalgo, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional los Presupuestos Generales del Estado en relación con la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** *(Hidalgo Tena.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como saben, la semana pasada tuvimos ocasión de conocer en profundidad el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2006, y con ello se puso de manifiesto una vez más que el Gobierno central no tiene ningún interés por los madrileños.

Aunque me gustaría poder realizar otra valoración como responsable de la Hacienda

madrileña, no tengo más remedio que informar a esta Asamblea de que, por segundo año consecutivo, el Gobierno socialista ha tratado mal a los madrileños en los presupuestos, que crecen por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Una discriminación que se hace más evidente si observamos lo que ha ocurrido en los dos últimos años, tal y como sugiere el Vicepresidente Segundo del Gobierno cuando asegura en el informe económico financiero que sólo considerando períodos puede valorarse la actuación de las inversiones en un determinado territorio.

En este sentido, hemos seguido la recomendación del señor Solbes, y el ejemplo del señor Simancas, y hemos analizado los dos presupuestos elaborados por el Gobierno socialista. La triste realidad que subyace en este análisis es que los madrileños hemos visto reducidas las inversiones del Estado en 622 millones de euros, lo que significa que en 2006 la Comunidad de Madrid contará con un 19 por ciento menos de recursos del Gobierno central que los recibidos en el 2004, del último Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, Señoría, la valoración que puede realizar este Gobierno regional de los proyectos contenidos en los presupuestos del Estado para Madrid es muy negativa, por un doble motivo: en primer lugar, en tanto en cuanto que volvemos a crecer por debajo de la media, y, en segundo lugar, porque las nuevas inversiones previstas para el 2006 por el Gobierno son completamente insuficientes y poco significativas. Los ciudadanos deben saber que no se han presupuestado nuevas inversiones para cuestiones tan vitales como infraestructuras del transporte, la seguridad ciudadana, o para nuevas instalaciones hidráulicas, tan necesarias, como ha dicho anteriormente, la Presidenta.

Con relación al capítulo de nuevas inversiones, como le digo, sólo se destina el 5,83 por ciento del presupuesto, de los 1.254 millones de euros. Hay cuatro Ministerios que no dedican un solo euro a nuevas inversiones en la Comunidad de Madrid -el Vicepresidente Segundo también se refirió a ello-, y de los otros Ministerios que dedican recursos, les puedo decir: Justicia, 150.000 euros, para nuevas inversiones; Interior, 100.000; Medio Ambiente, 200.000; Cultura, 680.000; Vivienda, un millón de euros, e Infraestructuras y Transportes, 140.000 euros para la R-3. Del resto de proyectos



que se vienen demandando no aparece una sola cuestión. Me podría decir alguien que las inversiones pueden estar en las empresas. Pues, no, Señoría; las empresas este año disminuyen su inversión en Madrid un 4,86 por ciento, y sólo destinan a proyectos nuevos 32 millones de euros, si descontamos la nueva sede de la empresa pública del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. En definitiva, debemos concluir que el proyecto de presupuestos no coadyuva a vertebrar el crecimiento económico y social de la Comunidad de Madrid ni de sus ciudadanos, unos ciudadanos que, no olvidemos, son los que solidariamente más aportan a la caja común de todos los españoles y que se merecen un presupuesto que sirva a sus intereses y no a los intereses de un Gobierno socialista débil y necesitado de los apoyos de partidos nacionalistas o cuasi nacionalistas que, hoy más que nunca, le tienen maniatado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, La verdad es que estoy preocupado, y estoy preocupado porque los datos y los hechos que ha puesto de manifiesto la señora Consejera son tan contundentes, son tan incontestables que es inútil negar el nulo interés por Madrid que se tiene por el Gobierno socialista de la nación.

A pesar de todo, y de manera sorprendente, todavía hay quienes creen que estos presupuestos -los Presupuestos Generales de Estado- son enormemente beneficiosos para Madrid, y muestran una enorme satisfacción con lo que ha aprobado el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Pues bien,

permítanme, Señorías, no como un argumento personal, sino con un auténtico criterio de autoridad, que les demuestre que en Gobierno de Madrid está muy maltratado en los presupuestos generales del Estado.

A lo largo de los últimos dos años hemos podido escuchar de manera reiterada al Portavoz del Grupo Socialista, señor Simancas, con un hondo criterio presupuestario, decir que todo aquello que crece por encima de la media es una prioridad y todo aquello que crece por debajo no es una prioridad. Pues bien, Señorías, si miramos los Presupuestos Generales del Estado y la inversión territorializada crecemos por debajo de la media, se mire como se mire, se utilice la metodología que se utilice, y, por lo tanto, estamos por debajo de la media en términos porcentuales, en inversión nueva y en inversión per cápita. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, Señorías, ¿cuál es la única conclusión? La única conclusión es la que el señor Simancas nos ha dado a lo largo de los dos últimos años: la inversión en Madrid no es una prioridad para el Gobierno socialista. Los ciudadanos de Madrid no son una prioridad para el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Madrid no es una prioridad para el Partido Socialista; sólo espero que, a partir de ahora, sean coherentes con ese argumento que han estado utilizando estos dos años, dejen de defender los intereses del Gobierno y se pongan a defender, por un principio de coherencia, lo que deben defender: los intereses de los madrileños. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Continuamos con la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Consejería para evitar el fraude en el uso y compraventa de apartamentos turísticos.**

———— PCOP- 244/05 RGEP. 6659 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Reneses para formular la pregunta.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería para evitar el fraude en el uso y compraventa de apartamentos turísticos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica viene realizando fundamentalmente tres tipos de actuaciones: en primer lugar, se están reforzando las actividades de control e inspección al objeto de evitar la vulneración de la normativa turística que regula los apartamentos turísticos; en segundo lugar, y con la misma finalidad, se está procediendo a redactar una nueva normativa aplicable a esta modalidad de alojamientos que garantice al máximo el uso turístico al que están destinados; en tercer lugar, se está montando una coordinación con los ayuntamientos afectados, especialmente con el Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Reneses para réplica.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): La pregunta, efectivamente, tiene su origen en la relación con los casi 2.000 apartamentos turísticos que se vienen construyendo en el polígono industrial de Las Mercedes, entre otros, del distrito de San Blas, y que se está vendiendo muchos de ellos para uso residencial. Tiene, por tanto, dos vertientes: una vertiente urbanística, en lo que es desde mi punto de vista un fraude de ley manifiesto, y otra, las repercusiones que tiene en la industria madrileña, que es lo que en estos momentos nos preocupa.

Señor Consejero, ustedes usan el turismo para justificar casi todo. Es como un cajón de sastre perverso, es cómo lo usan frente al pequeño

comercio para justificar la apertura los domingos de las grandes superficies, y ahora también para cerrar polígonos industriales y construir viviendas, y al final, lo que ocurre, es que se especula. Ustedes no se preocupan, desde mi punto de vista, de la industria y el empleo, y están generando, desde ese punto de vista, gran preocupación porque junto a su pasividad frente a la deslocalización, hay, además, un procedimiento de desmantelamiento progresivo de industrias ya consolidadas, le cuento: hay 15 promotoras que están construyendo y vendiendo en muchos casos apartamentos turísticos en una zona industrial como viviendas para uso habitual y permanente, y lo hacen con licencia municipal del Ayuntamiento de Madrid, pero los concejales de su partido en el Ayuntamiento miran para otro lado, y el lado para el que miran es el Gobierno de la Comunidad de Madrid: que si vacíos legales, que si imperfecciones en las normativas, que si normativa anticuada, y, sobre todo, que quien tiene la competencia para la vigilancia y la inspección en esta materia de los apartamentos turísticos -la tienen ustedes y, por lo tanto, la responsabilidad- está en el Gobierno de la Comunidad. Se está jugando con el empleo de muchas familias, se está autorizando la mutación de un polígono industrial, se está produciendo un posible fraude de ley en las ventas ante nuestros ojos, sin ocultarse, y lo que les pedimos es que intervengan para corregir este destrozo que se está produciendo, porque la secuencia ya la conocemos: polígono industrial se rodea de residencial, se autoriza un gran centro comercial, se generan sinergias perversas, se dificulta la logística, la distribución, la carga y la descarga, se autorizan nuevos miles de apartamentos turísticos, se venden como vivienda habitual, se mira para otro lado, se consolida esta situación, de desmantela el polígono...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Reneses, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Termina, señora Presidenta. Se desmantela el polígono y se expulsa a las empresas; la especulación y el fraude vuelven a triunfar. Pero, ¿qué atractivo turístico ven ustedes en un polígono industrial? Una cosa es que se haga turismo de vez en cuando, sobre en algunas

administraciones cada cuatro años en las campañas electorales, y otra cosa es que se vea que un polígono industrial tiene algún atractivo turístico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Reneses.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Por eso le pedimos que lo regulen, que consensuen con los Grupos Parlamentarios y con las organizaciones sindicales un nuevo marco legal que regule la modalidad del hospedaje en apartamentos, que precise y supere los vacíos legales, que impida que se produzca la división horizontal de esos edificios y, sobre todo, que inspeccione y evite el fraude de ley que muchas de estas actuaciones están cometiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reneses. Tiene la palabra el señor Consejero para turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Para atajar este problema, el Gobierno de la Comunidad está adoptando una batería de actuaciones. En primer lugar, desde la Dirección General de Turismo se realiza las funciones de inspección, previas a la utilización de aquellos establecimientos que solicitan su inscripción en el Registro General de Empresas y Entidades Turísticas para ser explotados como alojamientos turísticos.

En segundo lugar, la Dirección General de Turismo viene realizando una campaña de inspección en los apartamentos turísticos autorizados en la ciudad de Madrid, habiéndose llevado a cabo, hasta la fecha, la inspección del 50 por ciento de los mismos.

En tercer lugar, y en relación con algunos proyectos que están siendo desarrollados en diferentes polígonos industriales de la capital, se han practicado diferentes visitas de inspección que han dado lugar a las correspondientes actas informativas. Dichas actas se han trasladado a la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid y

la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, por si se pudieran estar incumpliendo sus respectivas normativas.

En cuarto lugar, se han celebrado diferentes reuniones con el área de urbanismo del Ayuntamiento de Madrid al objeto de coordinar las actuaciones de inspección y control ante el posible fraude en el uso de este tipo de establecimiento.

En quinto lugar, se está modificando y actualizando la normativa reguladora de este tipo de establecimientos turísticos, dado que la normativa estatal actualmente vigente tiene treinta años.

La nueva regulación refuerza la obligación de este tipo de establecimientos de dedicarse en exclusiva al hospedaje turístico, y se enfatiza el sometimiento de todos los propietarios al principio de unidad de explotación. Otra novedad importante consiste en la obligación de que sea la empresa explotadora la que contrate y abone los suministros incluidos en el precio de los apartamentos turísticos, no permitiéndose contadores u otros sistemas de facturación individual a los clientes.

En resumen, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica está adoptando todas las medidas posibles, tanto normativas como de inspección, para impedir la vulneración de la normativa turística en relación con el uso de apartamentos turísticos. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cuándo piensan empezar a poner orden en la insostenible movilidad de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-258/05 RGEP. 7343 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Quintana Viar.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora

Consejera, ¿cuándo piensan empezar a poner orden en la insostenible movilidad de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Quintana. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Dice el señor Quintana que la movilidad de la Comunidad de Madrid es insostenible, yo coincido en que francamente es muy mejorable, por eso el Gobierno regional está volcando todos sus esfuerzos, toda su dedicación, todo su presupuesto, o parte muy importante de su presupuesto y, desde luego, su voluntad política, en mejorar esta movilidad. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Quintana Viar, para turno de réplica.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, voy a intentar explicarle lo que sí le corresponde a usted y es competencia suya: la movilidad en Madrid. Le voy a dar cuatro datos, cuatro opiniones y cuatro soluciones.

Durante los seis últimos años de Gobiernos del Partido Popular, se han gastado en carreteras más de 8.000 millones de euros, es decir, un billón y medio de las antiguas pesetas; se supone que es para mejorar la circulación de los vehículos privados. Sin embargo, la caótica situación que vive el tráfico en la región es la peor de su historia. En términos económicos, las congestiones de tráfico suponen un 2 por ciento de nuestro producto interior bruto.

La Comunidad de Madrid, señora Consejera, tiene 1.000 kilómetros de autopistas y autovías; es decir, tenemos 10 veces más kilómetros por cada 1.000 habitantes que Londres; 9 veces más que Bruselas; 5 veces más que Berlín y 1,8 veces más que París, ciudades con un producto interior bruto mayor que el de la ciudad de Madrid. Por lo tanto, más carreteras no es indicador de más

riqueza.

Las repercusiones medioambientales causadas por los constantes atascos son muy graves, ya que las estaciones de medición de la contaminación atmosférica duplican los valores legales para la protección de la salud.

Señora Consejera, con el gasto del cierre de la M-50 por el Monte de El Pardo se podrían hacer todos los hospitales planificados por ustedes en esta Legislatura; es decir, eso que llaman ustedes "7 más 1". Además, 66 escuelas infantiles, 22 colegios de primaria y 18 institutos de secundaria.

Que la Comunidad de Madrid vive sumida en el caos permanente no es un invento de los socialistas; han sido los sindicatos y asociaciones de taxistas quienes han solicitado la declaración de Madrid como zona catastrófica por las obras. Madrid soporta el 60 por ciento de todos los atascos de España. Perdemos más en atascos, 2.100 millones de euros, que lo que nos gastamos en transporte público, 1.500 millones de euros.

Señora Consejera, el diseño de esta Comunidad Autónoma lo hace la especulación y los gabinetes de las grandes constructoras. El Gobierno de la Comunidad de Madrid sólo pone el sello oficial, y, ante esta situación, los socialistas le proponemos cuatro soluciones, señora Consejera. Primera, que el despilfarro y la improvisación en el transporte y las infraestructuras de la Comunidad de Madrid tienen que cesar ya; es imprescindible un pacto por la movilidad sostenible. La segunda es que el Consorcio Regional de Transportes tiene que volver a ser un instrumento de planificación de la movilidad, y se debe poner en marcha urgentemente un observatorio de la movilidad dependiente de esta Cámara.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): La tercera es que resulta imprescindible acometer los trabajos para la aprobación de una nueva ley de movilidad sostenible para esta Comunidad. Cuarta, se tienen que poner en marcha un plan estratégico de infraestructuras del transporte, lógicamente junto con el Ministerio y el Ayuntamiento, e incorporar a los ayuntamientos de

más de 100.000 habitantes.

Termino, señora Presidenta, diciendo: señora Consejera, póngase a trabajar; menos condecoraciones y más soluciones. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, su turno de réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Me temo, señor Quintana, que vuelve usted a la misma política que, como ha dicho antes en este Pleno la Presidenta de la Comunidad, tenía el Gobierno de su partido hace unos tres años en la Comunidad de Madrid. Sigue usted con la misma visión de que no hay que hacer infraestructuras, de que las infraestructuras no hacen falta, y de que la regla de oro en las infraestructuras para Madrid tiene que ser infraestructuras cero. Pues bien, nosotros no coincidimos, en absoluto, con esa postura.

Además, se están contradiciendo constantemente, porque no se puede estar criticando constantemente la movilidad, y, al mismo tiempo, decir que no se tiene que hacer nada para solucionar el problema de la movilidad. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Mire usted, señor Quintana, una cosa y la otra no pueden ser.

Usted ha dicho hoy ante esta Asamblea, y también lo ha repetido en alguna otra ocasión, que Madrid es la región que tiene un mayor número de kilómetros de vías de alta capacidad por habitante. Eso lo ha repetido usted, y dice que, en comparación con otras grandes capitales europeas, como Londres, Berlín o Roma, tenemos muchos más kilómetros de vías de alta capacidad por habitante. Es verdad, pero es que la situación y la localización geográfica de Madrid en relación con el resto de España y el país en que se encuentra no son comparables con las de las otras capitales, señor Quintana.

Le voy a decir otra cosa. En España, la mayoría de las vías de alta capacidad son de dos carriles. ¿Sabe usted qué porcentaje de nuestras carreteras en Madrid supera los dos carriles? Pues, el 6,7 por ciento; exclusivamente, el 6,7 por ciento en

la Comunidad de Madrid. El 18 por ciento en Francia; en el Reino Unido, un 71 por ciento; en Alemania, un 20 por ciento, y en Italia casi llega al 23. Pues el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere que Madrid tenga un porcentaje de vías de alta capacidad y con más de dos carriles lo suficientemente amplio y extenso como para contentar y como para que los ciudadanos de Madrid disfruten de las mismas comodidades que los ciudadanos de estas capitales europeas. En esto tampoco coincido con usted.

Ha vuelto a decir usted una cosa, que alguna vez le he oído decir, y es que en la Comunidad de Madrid se pone el sello al diseño que hacen los gabinetes de las grandes constructoras. Y le digo otra vez: ¡no se lo voy a permitir!, de ninguna manera. Eso lo harán ustedes en los sitios donde están gobernando. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Este Gobierno diseña en interés de los ciudadanos y garantiza su movilidad programando, ejecutando y cumpliendo. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sr. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de contestación oral en Pleno del señor Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para mejorar la red viaria en relación con la seguridad de los municipios de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-268/05 RGEP. 7357 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Morillo Casals.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué medidas está adoptando para mejorar la red viaria en relación con la seguridad de los municipios de la Comunidad de Madrid?

La Sr. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Morillo, esta pregunta trae a colación lo que estábamos hablando antes, y es el interés del Gobierno de la Comunidad de Madrid de responder con su política a lo que de verdad demandan los ciudadanos. Porque, después de los planes de toda Administración y de todo Gobierno, después de las frías cifras que, a veces, se dan en el ámbito de las infraestructuras, hay que tener en cuenta que el motivo de estas cifras no es otro que el bienestar de nuestros conciudadanos de Madrid.

Todas las mejoras que se están realizando en la red de carreteras de Madrid tienen un objetivo fundamental, y es, como es lógico, mejorar la seguridad de todos los que por ellas circulan. Pero fundamentalmente yo me quiero referir hoy, por su importancia en cuanto a la seguridad, al plan de variantes de la Comunidad de Madrid. Este plan, en grandes cifras, supone una inversión de más de 100 millones de euros, con 12 actuaciones y 62 nuevos kilómetros de carreteras. Concretando los lugares, donde efectivamente se van a poner en práctica estas actuaciones -algunas ya se han puesto en práctica-, le diré que el plan de variantes va a suponer nuevas variantes para Villanueva del Pardillo, Aranjuez, Villanueva de la Cañada, Galapagar, Pelayos de la Presa, Soto del Real, Morata de Tajuña, Cercedilla, Valdemoro, Perales del Río, San Martín de la Vega y Colmenar. Quiero decir todos estos municipios porque todos los ciudadanos que en ellos viven se van a ver beneficiados de este plan de variantes y van a ver aumentada la seguridad, porque las carreteras que atravesaban sus municipios se van a convertir en travesías urbanas y, con esta decidida actuación por parte del Gobierno del Partido Popular, son más de 170.000 personas las beneficiadas.

Ya están en marcha algunas de estas actuaciones, algunas de las variantes. Ya se inauguró la variante de Soto del Real; también están en marcha ya las obras de Pelayos de la Presa, Galapagar, Aranjuez y Colmenar Viejo, y han sido recientemente adjudicadas las obras para las variantes de Valdemoro y de San Martín de la Vega. Tengo que recordar aquí, y lamento hacerlo, que mención especial merece la carretera M-301, que es la de Perales del Río, la variante que está a la espera de la puesta a disposición por parte del

Alcalde y del Ayuntamiento de Getafe de los terrenos, tal y como se comprometió en su día el Alcalde.

El resto de todas las actuaciones están en fase de proyecto. Pero a ello además hay que sumar que, para garantizar la seguridad de nuestras carreteras, estamos invirtiendo 54 millones de euros en esta Legislatura, a lo cual hay que sumar el importante plan de carreteras, que supone una duplicación en muchísimos casos y reinversión total de más de 420 millones de euros. Todas estas actuaciones, como decía, Señoría, tienen un fin primordial, y es mejorar la calidad de vida de los madrileños, la seguridad de los que circulan por nuestras carreteras y, desde luego, aumentar la movilidad en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Morillo, su turno de réplica.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, por su respuesta. En honor a la verdad, señora Consejera, debo decir que la formulación de esta pregunta no me ha producido vértigo; me produciría vértigo si, como anteriormente, las cosas se vieran en blanco y negro, o si pensara uno qué hubiese ocurrido en esta Comunidad si se hubiese seguido llevando a la práctica las teorías de Mangada, donde además esta Comunidad tenía cerca de un tercio menos de población. Pero, como le decía, no me ha producido vértigo alguno porque suponía que, al igual que otras actuaciones de su Consejería, las realizaciones iban a estar por encima de los compromisos electorales que mi partido, su partido, adquirió con los ciudadanos.

Cuando un Gobierno, señora Consejera, hace más que aquello que venía en su programa electoral es por una razón muy simple: porque el Gobierno es sensible a las demandas de los ciudadanos y trabaja en la dirección correcta. En el caso de la seguridad vial, el Gobierno de la Comunidad ha demostrado sensibilidad respecto a las demandas de los ciudadanos, porque no sólo está actuando sobre el programa electoral que votaron mayoritariamente los ciudadanos, sino

porque actúa también sobre compromisos no escritos, pero que sí se están realizando. Y, por si fuera poco, la sensibilidad del Gobierno ha quedado demostrada con los representantes de los ciudadanos, con los Grupos de esta Cámara, en donde hemos llegado a distintos acuerdos los distintos Grupos para mejorar la seguridad vial, y en donde el Gobierno ha asumido, mejor dicho, ha compartido con los Grupos los acuerdos alcanzados. Así, puedo decir que se ha incrementado de una manera importante el presupuesto en el mantenimiento de carreteras, fuertes inversiones en desdoblamientos de calzadas, en nuevos accesos, nuevos enlaces, o los 107 millones, invertidos en cerca de 62 kilómetros en variantes de municipios.

Señora Consejera, la felicito por su labor y la deseo suerte, aunque más bien debería decir que deseo cordura y sensatez en la oposición para que apoyen actuaciones en esta materia de seguridad vial y respalden aquellas demandas ciudadanas como el desdoblamiento de calzadas, por ejemplo, en la carretera de los Pantanos hasta Navas del Rey, la M-50 o la R-1, etcétera. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta

**Pregunta de Contestación Oral en Pleno de la señora Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre modelo de financiación que se ha acordado con las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-270/05 RGEP. 7359 (VII) ————

Para formular esta pregunta al señor Consejero de Educación, don Luis Peral, tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el modelo de financiación que se ha acordado con las universidades públicas de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra en su turno de

contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (*Peral Guerra.- Desde los escaños*): Señora Presidenta, Señorías, la primera novedad del nuevo modelo de financiación que se va a firmar dentro de breves días ha sido el proceso de negociación. Por primera vez ha sido un proceso de negociación multilateral y transparente, en el que han participado las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid, a través de sus rectores, vicerrectores y gerentes, y la Consejería de Educación, y creo que es de justicia agradecer aquí públicamente la participación que han tenido la Viceconsejera, la Directora General de Universidades e Investigación y sus colaboradores y también el Vicepresidente Primero, que en algún momento concreto tuvo una intervención decisiva para cerrar esta larga negociación; larga negociación que va a permitir a las universidades madrileñas contar con un nuevo modelo que, en primer lugar, va a suponer la asignación de más recursos públicos para nuestras universidades públicas.

En el próximo ejercicio la cantidad que vamos a destinar va a alcanzar los 890 millones de euros, lo que va a suponer un incremento del 9,5 por ciento sobre el ejercicio actual. Además, se garantiza que para los próximos años va a haber, como mínimo, un incremento del 2,5 por ciento sobre el crecimiento de precios previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año. En un modelo establece como objetivos los de calidad, movilidad, inserción laboral, innovación, adecuación de la oferta de las universidades a la demanda de nuestra sociedad y de nuestra economía. Son los fondos los que va a seguir a los estudiantes a la hora en que éstos elijan las universidades que deseen.

Vamos a fomentar especialmente la investigación destinando un 30 por ciento de la financiación básica que van a recibir las universidades públicas. El 85 por ciento de los fondos se va a destinar a actividades básicas. Como ya he dicho, el 30 por ciento será para investigación; el 70 por ciento para la docencia; un 10 por ciento va a ser destinado a la financiación por objetivos, y un 5 por ciento para financiar necesidades singulares. De esta forma podemos constatar que en este ejercicio se han culminado favorablemente dos actuaciones fundamentales de la Consejería para

financiar la universidad y la investigación en nuestra región: por un lado, este nuevo modelo de financiación, y, por otro, la aprobación del IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, el IV PRICIT, que ha supuesto un 48 por ciento de incremento respecto al PRICIT anterior. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, quiero empezar agradeciendo la información que nos da a esta Cámara, y, por supuesto, este Grupo Parlamentario celebra con usted el acuerdo al que se ha llegado, este preacuerdo con las universidades públicas madrileñas.

Como usted ha dicho, creo que ha sido una negociación larga, pero indudablemente, con transparencia y, además, con un objetivo claro, que es mejorar las universidades públicas madrileñas.

Le he oído a usted muchas veces decir que contamos con las mejores universidades de España, y yo me atrevería a decir que, probablemente, de Europa. Este Gobierno, tanto su Presidenta como usted mismo, como los miembros de la Consejería, desde el principio de la Legislatura, ha hecho una apuesta clara y decidida en apoyo de las universidades. Baste recordar el anuncio de la Presidenta en el debate del estado de la región el mes pasado con el incremento de las becas Erasmus que pasan y se multiplican por cuatro, facilitando la movilidad de los estudiantes o el fomento de la excelencia de los alumnos que está motivando que los mejores alumnos de España vengan a estudiar a nuestras universidades, o, como usted ha dicho, la aprobación de ese IV Plan Regional de Investigación, el IV PRICIT.

En definitiva, creo que este acuerdo es una muestra de ello, de esa apuesta por la universidad, y sobre todo de ese diálogo, aunque haya voces que digan que no existe ese diálogo entre la Consejería y las universidades madrileñas. Al final, éste es un paso más para preparar a nuestras universidades a su incorporación al nuevo contexto europeo.

Déjeme que le diga, señor Consejero, y aprovecho para decir a la Cámara, que quizás deberíamos pedir al Ministerio de Educación que agilice esos trámites que tienen que llevar la normativa de Bolonia a nuestras universidades, y que parece ser que está bastante atrasado. Esperemos que los responsables de educación del Grupo Parlamentario Socialista apuesten por ello. Simplemente, he de decirle que yo creo que al final las universidades madrileñas lo que están haciendo es una colaboración directa con el sistema educativo por la excelencia de las universidades, para apoyar la capacidad de investigación en función de los alumnos y, en definitiva, para dar un servicio a la comunidad a la que sirven. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de contestación oral en Pleno, de la señora Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si considera que el proyecto de cierre de la M-50 por debajo del monte de El Pardo requerirá una declaración de impacto ambiental.**

———— **PCOP-254/05 RGEP. 7226 (VII)** ————

Tiene la palabra la señora Ferré Luparia.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Mi pregunta es si considera el Consejero que el proyecto de cierre de la M-50 por debajo del monte de El Pardo requerirá una declaración de impacto ambiental.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Zabía Lasala.- Desde los escaños.)*: Señora Ferré, usted conoce tan bien como yo la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental; por tanto, sabe perfectamente que la contestación es afirmativa.



La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ferré, su turno de réplica.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): No sé, yo creía que lo sabía antes de que ustedes buscaran excusas, trucos para saltarse la declaración de impacto ambiental en obras como la de la M-30 o la M-501; o sea, que no me diga que yo sé lo que usted sabe, porque han demostrado, por dos veces, que no han cumplido la declaración de impacto ambiental. Dicho esto, y además de una manera tajante, le he pedido su opinión porque no soy capaz de pedir criterios por los cuales la Consejería decide requerir una declaración de impacto ambiental. Me da usted, no una alegría, sino, en fin, el poder volver a la cordura y a la normalidad que significa cumplir ni más ni menos, que la ley que se han saltado en la M-30 y en la M-501.

Insisto en ello, porque además sé que su respuesta no podía ser otra que la de que sí requerirá declaración de impacto ambiental, porque esta vez les iba a ser a ustedes muy difícil buscar el truco, la excusa, dar el esquinazo a una barbaridad como puede ser la creación de un túnel por debajo de una zona protegida, como es el monte de El Pardo, y no hacer una declaración de impacto; es decir, podían buscar el interés general, como en el caso de la M-30, que lo colaron por aquello de la vía urbana, en vez de ser una vía que controlaba la Comunidad de Madrid, o el caso de la M-501, con el truco que se buscaron de la seguridad. En cualquier caso, yo imaginaba que la Consejería iba a ser capaz de desarrollar un nuevo interés general para cargarse la declaración de impacto ambiental; yo le hago la pregunta para ver si realmente iban por esa vía o esta vez harán cumplir la ley. Estoy segura de que la tienen que hacer cumplir porque usted sabe como yo que esto no pasa una auditoría europea; vamos, no la pasa ni de lejos. Su Consejería en la Comunidad de Madrid decidió que esa zona es un LIC, una ZEPA, y lo mandaron a la Comunidad europea. Yo veo algo complicado que le digan: mire, con la misma ley, en esa misma zona protegida, que además es patrimonio de los madrileños, le vamos a meter un túnel de 20 kilómetros con un carril por un lado, dos carriles por otro, una serie de tubos de ventilación, y, además, no va a tener ningún tipo de impacto ambiental; no hay quien se lo crea, Europa

tampoco, yo tampoco. Le pido no solamente que haga la declaración de impacto, sino que además la haga bien, porque yo, sinceramente, dudo de que sea así. Entiendo ese empeño de la Comunidad de Madrid en echarle órdagos al Gobierno, con aquello de: como no me hacen infraestructuras, pues ahora hago yo por el norte de la M-50 una obra que, desde mi punto de vista y desde mi humilde opinión, no tiene ningún sentido; no une dos núcleos urbanos, no es una demanda social, ataca brutalmente a una zona protegida de la Comunidad de Madrid, y, sinceramente, échele la Consejería los órdagos que quiera al Ministerio y al Gobierno, pero, desde luego, que no sea a costa de un espacio protegido como el monte de El Pardo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños.*): Señora Ferré, yo ya he debatido muchas veces con usted, tanto en esta Cámara como fuera de ella, y sé por ello que su preocupación por el medio ambiente es sincera y no, como tantas veces sucede, un mero pretexto para intentar frenar estructuras o infraestructuras que son necesarias para todos los madrileños. Porque estamos muy acostumbrados a un doble lenguaje, doble lenguaje que hemos visto en esta Cámara: por una parte, se queja de la fluidez del tráfico en la Comunidad de Madrid y, por otro parte, se impide, muchas veces con pretextos medioambientales, la realización de las infraestructuras necesarias para mejorar esa fluidez. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y sabe usted perfectamente, señora Ferré, que esta infraestructura, el cierre de la M-50, es absolutamente necesaria para la fluidez del tráfico en toda la Comunidad de Madrid, y especialmente en su zona norte. Y esta infraestructura es especialmente necesaria porque el Gobierno de la nación ha rechazado reiteradamente el hacer lo que deberían ser sus deberes y lo que debería ser su obligación. Esto, por supuesto, no implica que las obras del cierre de la M-50 se vayan a hacer prescindiendo de los criterios medioambientales y del rigor medioambiental que es necesario en estos supuestos.

A usted le preocupa especialmente el monte de El Pardo, y a mí también, y a todos nosotros nos preocupa el monte de El Pardo. Y a este respecto le voy a decir dos cosas: en primer lugar, usted sabe que el proyecto está en este momento en trámite de información pública; por tanto, no lo hemos recibido todavía en la Consejería, no ha llegado todavía el momento de pronunciarse sobre el cierre de la M-50, pero le voy a dar un dato, que yo creo que usted conoce, aunque quizá no, que es que el túnel que se va a hacer, que está en el proyecto, bajo el monte de El Pardo es un túnel que no va a tener ninguna estructura en el exterior, ninguna instalación fija en el exterior, ni siquiera las tuberías de ventilación. Por tanto, la M-50 va a pasar por el monte de El Pardo sin tocarlo ni afectarlo para nada, va a quedar intacto, tan intacto como está en este momento. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Además, señora Ferré, le voy a dar otros datos. Usted sabe que en este momento, en París, se está realizando una infraestructura tan importante y tan delicada, desde el punto de vista medioambiental, como el monte de El Pardo, que es la A-68, que pasa por debajo de los jardines de Versalles, un espacio cultural y medioambientalmente tan importante como el monte de El Pardo; bien, esta infraestructura se está realizando ya, esta infraestructura ha superado todos los criterios medioambientales de la normativa europea, y nadie se ha rasgado las vestiduras por esta infraestructura. ¿Por qué vamos a rasgarnos las vestiduras por una infraestructura que, insisto, va a dejar el monte de El Pardo absolutamente intacto, como se encuentra en este momento?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Como le decía, el estudio de viabilidad está en este momento en trámite de información pública, cuando este trámite de información pública termine, será el momento de realizar el proyecto definitivo, y cuando sea el momento de realizar el proyecto definitivo, tendremos que realizar la declaración de impacto ambiental, que la haremos, ¿cómo? Bien, como

siempre -y usted lo sabe, señora Ferré-, maravillosamente bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Y de la M-30 no quiero volver a hablar porque usted sabe que ahí se recurrió a las altas instancias consultivas de la nación, y nos dieron un criterio jurídico inatacable: la obra de la M-30, no es que no se hiciese la declaración de impacto ambiental, es que no estaba sujeta a lo previsto en la Ley 2/2002 de la Comunidad de Madrid. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, al objeto de informar sobre medidas que piensa adoptar para evitar que continúe la indiscriminada tala de árboles en nuestra región.**

———— PCOP-260/05 RGEP. 7345 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Martínez Herrando para formular la pregunta.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que continúe la indiscriminada tala de árboles urbanos en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Mire, señora Martínez Herrando, para tala indiscriminada, la de su

pregunta; realmente está concebida en unos términos tan genéricos que la hacen absolutamente inaceptable, pero eso no disminuye ni un ápice la preocupación de la Comunidad de Madrid por el arbolado urbano de la Comunidad. Y tengo que decirle, por si usted no lo sabe, que precisamente esta mañana el Consejo de Gobierno ha aprobado un anteproyecto -ahora ya proyecto de ley-, que será remitido a esta Cámara, precisamente para mejorar el arbolado urbano de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Martínez Herrando, su turno de réplica.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que, efectivamente, tenemos que felicitar a los ciudadanos madrileños por su presión durante estos últimos meses, y modestamente al Grupo Socialista, para que la Presidenta regional vuelva a aquellos no tan lejanos tiempos en los que ejercía su aprendizaje político como Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid. Entonces la señora Aguirre defendía ardorosamente los árboles de Madrid; basta con recordar su apasionamiento por los árboles del Paseo de Virgen del Puerto -hoy talados- o cuando, acompañada del señor Aznar, defendió también con calor la supervivencia y mejora del arbolado de la Casa de Campo, llegando a compromisos heroicos en defensa de cualquier agresión a los mismos.

La responsabilidad del Gobierno ha hecho olvidar a nuestra Presidenta su pasado verde y la ha convertido en una defensora decidida de las infraestructuras a base de ladrillo y de cemento, porque lo cierto, a pesar de lo que dice el señor Consejero, es que el Gobierno de la señora Aguirre eximió de la evaluación de impacto ambiental preceptivo para cualquier obra pública la faraónica y disparatada obra de la M-30, que ya le ha costado la vida a miles de árboles, muchos de ellos de gran valor ecológico y gran antigüedad. Sólo por este desastre esa obra y sus responsables van a merecer ser recordados como los artífices de la mayor agresión urbana medioambiental perpetrada en nuestro país. ¿Va la Presidenta regional a imponer

la futura ley también al señor Gallardón, el faraón alcalde de Madrid, dadas las excelentes relaciones que mantienen ambas instituciones y sus máximos dirigentes?

En el intercambiador de la Plaza Elíptica, cuya evaluación de impacto desconocemos, se ha producido también otra masacre de miles de árboles urbanos. La responsabilidad de la obra es de la Comunidad de Madrid, de la señora De Cospedal, que ya en sus primeras actuaciones nos demuestra también su interés por el medio ambiente. Esta decisión del Consejo de Gobierno llega tarde, cuando han desaparecido más de 28.000 árboles sólo en el municipio madrileño. De poco vale que los proyectos contemplen restauraciones, nuevas plantaciones y reposición vegetal. El árbol, señores del Gobierno, es un ser vivo; el árbol es mucho más que un estorbo u objeto de reposición ante la urgencia de una obra mal planificada. El árbol urbano es algo más: no sólo ayuda a la mejora ambiental con su proceso biológico, sino que forma parte del paisaje, es un elemento vital para la avifauna, amortigua los ruidos urbanos y es también un elemento cultural; algo que debería haber compartido mucho antes nuestra Presidenta, también ex Ministra de Cultura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO** *(Desde los escaños.)*: Algunos árboles del área que ahora ha devastado la tremenda actuación sobre la M-30 han sido protagonistas de una de las obras artísticas más emblemáticas de nuestra ciudad. Vayan al Museo del Prado y vean cómo Goya recogía el protagonismo de los árboles del Manzanares junto a las personas, y véanlo también minuciosamente en Velázquez. El árbol urbano forma parte de la vida de la ciudad, de la vida de las personas, de los recuerdos y de los sentimientos. Deseo que la decisión de presentar la Ley de Protección del Arbolado Urbano no quede en pura propaganda y sea realidad antes de que la dictadura de las infraestructuras y que la megalomanía de algunos ediles y consejeros acabe con ellos. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Señora Martínez Herrando, usted habla de un pasado verde, y quiero decirle que es correcto: un pasado verde, un presente verde y un futuro verde. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque, realmente, la Comunidad de Madrid, en su conjunto, es la Comunidad Autónoma de España con un mayor nivel de protección del arbolado.

Dice usted que esa ley llega tarde. Mire usted, le voy a decir que esta ley es una ley pionera. Es la primera vez que se realiza una ley de estas características en toda España; no llega tarde, por tanto. Es una ley pionera en su categoría; una ley que realmente introduce elementos extraordinariamente novedosos en nuestra legislación medioambiental. Por tanto, no puede llegar tarde. Por supuesto, usted sabe que todas las leyes son de aplicación general, en este caso de aplicación general a todos los municipios y a todas las ciudades de la Comunidad de Madrid.

No quisiera extenderme en los contenidos de esta ley porque va a ser remitida a la Cámara próximamente, pero sí quiero poner de relieve algunos aspectos verdaderamente novedosos de la misma. Por supuesto, hay una prohibición de tala y una prohibición de podas indiscriminadas. Quiero decirle que esto, evidentemente, tiene sus excepciones, pero estas podas y estas talas, cuando hayan de realizarse, tendrán que ser objeto de nuevas plantaciones, de trasplante de los árboles, o, en su caso, si la no viabilidad técnica de este trasplante es realmente nítida, habrá que hacer unas plantaciones sustitutorias en un volumen que se establece en el articulado de la ley. Esta ley va más allá, puesto que tiene una serie de prohibiciones, acompañadas de un régimen sancionador, y este régimen sancionador también es nuevo y original, porque establece una sanción importantísima, que es la prohibición para contratar a aquellas empresas que hayan sido infractoras de lo dispuesto en esta ley, cosa que es realmente importante y absolutamente novedosa, como es toda la ley.

Esta ley no se queda solamente en unas prohibiciones y en unas sanciones; no es una ley

estrictamente represora, sino que también incorpora medidas de fomento muy importantes para la Comunidad de Madrid. Medidas de fomento en cuanto establece normas sobre nuevas plantaciones; medidas de fomento en cuanto establece medidas de carácter económico y financiero, y medidas económicas y de fomento en la medida en que establece dos novedades realmente importantes: por una parte, el otorgamiento de los beneficios previstos en la Ley de Mecenazgo a las labores de fomento del arbolado urbano y, por otra, la posible aplicación de los fondos procedentes del 1 por ciento cultural y medidas de fomento del arbolado urbano.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Termino inmediatamente, Señora Presidenta. Además, se establece, digamos, la obligación para los municipios de la Comunidad de Madrid de realizar un inventario de su arbolado urbano y, al mismo tiempo, el establecimiento de un plan de conservación. Yo he oído en reiteradas ocasiones manifestaciones del señor Simancas, señalando su disponibilidad a apoyar esta ley. Yo quiero que esa disponibilidad se haga efectiva en el momento de la tramitación parlamentaria, y podamos aprobar esta ley por unanimidad de toda la Cámara, como es nuestro deseo. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las razones por las que la biblioteca "Emeterio Cuadrado", ubicada en el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, siga sin estar en funcionamiento pese al tiempo transcurrido desde su adquisición.**

———— PCOP-259/RGEP 7344 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Chazarra Montiel.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son las razones por la que la biblioteca "Emeterio Cuadrado", ubicada en el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, siga sin estar en funcionamiento pese al tiempo transcurrido desde su adquisición?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Chazarra por su pregunta, porque, realmente, para mí es una satisfacción poder anunciar hoy en esta Cámara que dentro de pocas semanas, antes de final de año, la biblioteca "Emeterio Cuadrado", del Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, se va a poner en marcha. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Chazarra, es su turno de réplica.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero tiene usted un buen talante, pero le voy a advertir una cosa: la excesiva exposición al sol puede provocar insolaciones o, cuando menos, dolores de cabeza.

Mire, usted, prisa, prisa, no se han dado hasta la fecha. La biblioteca "Emeterio Cuadrado". Por cierto, Emeterio Cuadrado es un sabio, una persona con una biblioteca exquisita, con libros descatalogados, con ejemplares únicos; una de las figuras indiscutibles de la arqueología. Pues, bien, la donación de esta biblioteca se produce en el año 2002; los libros llegan en 2001; se catalogan en el 2003; en el 2004, en los presupuestos, hay una plaza de auxiliar de biblioteca -yo he ido varias veces; estamos en el 2005, y no ha llegado todavía, esa chica o ese chico no aparece-; en el 2005 hay dos plazas, tampoco están. Claro, no están tampoco

las del 2004, pero los otros del 2005 todavía no han llegado.

Y con una biblioteca de lujo, como es ésta -que le alabo el interés, por fin, de que antes de final de año la vayamos a tener-, ¿qué ocurre? Que los investigadores, en la calle, y los que están haciendo las tesis doctorales, en la calle, y los vecinos interesados en hacerlo, en la calle. ¡Vaya manera de conmemorar a una figura del prestigio de don Emeterio Cuadrado! Señor Consejero, espero que sea la última vez que tenga que preguntarle por la biblioteca "Emeterio Cuadrado" porque cumplan su promesa; y me voy a pasar en diciembre a ver o a conocer a los trabajadores, porque tengo tanto interés ya, que uno va rebajando expectativas, y una de las mías es poder estrechar la mano de los auxiliares de biblioteca de a "Emeterio Cuadrado" en Alcalá de Henares. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Bueno, a pesar de ser calvo, el sol aún no me afecta demasiado. Su Señoría conoce perfectamente, y lo ha explicado, la génesis de esta donación de la biblioteca "Emeterio Cuadrado". Es cierto que se realizó una donación en el año 2000. El donante dijo que hacía esa cesión a cambio de que la biblioteca llevara su nombre; al cabo de un año, desgraciadamente, don Emeterio falleció, y en ese momento ya se inició el proceso de inventariar la biblioteca, a cargo de su nieto, a cargo de un nieto del donante, y la catalogación de todos los fondos, que se prolongó hasta el año 2003.

Por otra parte, durante todo este tiempo se han comprado muchísimos más volúmenes; piense usted que la biblioteca constaba de 1.400 volúmenes, y en estos momentos consta de 9.000 ejemplares; es decir, no se ha perdido el tiempo. Se ha incrementado de una forma muy importante esa dotación, y, además, lógicamente, se ha realizado un trabajo también importante para catalogarlos. En estos momentos ya puedo decirle que se ha procedido a la dotación de una plaza de ayudante de biblioteca y otras dos de auxiliar de biblioteca.

Quiero agradecer -no está aquí- a la Consejera de Hacienda su interés. Estuve visitando con ella la biblioteca, y entendió perfectamente este problema. Eso se hace a través de la bolsa de trabajo del Servicio Regional de Empleo. Yo estaré encantado de ir con usted, señor Chazarra, a la inauguración de la biblioteca, y espero, por lo tanto, que antes de final de año nuestros arqueólogos puedan realmente disfrutar de esa magnífica biblioteca "Emeterio Cuadrado". (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando en apoyo de los deportistas olímpicos madrileños.**

———— PCOC-269/05 RGEF. 7358 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Trabado Pérez.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de la Comunidad en el apoyo a los deportistas olímpicos madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Aixelá.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, hace escasos días, concretamente el día 21 del pasado mes de septiembre, el Gobierno firmó un protocolo de colaboración con el Comité Olímpico Español y la Organización de Empresarios Madrileños, CEIM, por el cual se sentaron las bases para la creación de la Fundación Madrid Olímpica.

La finalidad de esta fundación es dotar de los fondos y de los recursos necesarios al Plan de Apoyo a los Deportistas Olímpicos Madrileños que la

Presidenta de la Comunidad ya ha anunciado en repetidas ocasiones en este foro y, últimamente, el día del debate sobre política general. La fundación se iniciará con una dotación inicial no inferior a 1.800.000 euros, pero esperamos que se pueda ir incrementando progresivamente para becas, para ayudas a nuestros deportistas, y lo que esperamos con ello es que esos deportistas puedan incorporarse a las becas ADO nacionales, puedan incorporarse también a los centros de alto rendimiento del Consejo Superior de Deportes, y, por lo tanto, a las selecciones nacionales. Pero ése no es el único apoyo que tiene. Ya, desde ahora, y en los presupuestos de este año, del año 2005, hay una consignación presupuestaria de 721.000 euros, también para becas a los deportistas de alta competición.

Lo que pretendemos con esa iniciativa es crear y consolidar un vivero de deportistas olímpicos, gracias también al patrocinio de las empresas madrileñas, representadas por CEIM, de Telemadrid, del Comité Olímpico Español, que va a ceder la utilización de tres aros olímpicos para la publicidad de esas empresas y para la promoción de ese programa. Ya están terminados los estatutos de la fundación, y en una o dos semanas van a ser aprobados por el Consejo de Gobierno, para poner en marcha muy rápidamente ese proyecto.

Señorías, lo que yo deseo, y estoy convencido que va a ser así, es que Madrid tenga unos juegos olímpicos, y mi mayor deseo sería que muchos de los deportistas que tendrán el apoyo de ese Programa de Apoyo al Deporte Olímpico Madrileño puedan participar en unos juegos olímpicos en su Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Colomán Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Consejero, por sus palabras. Si me permite, quiero agradecer al ex Presidente del Comité Olímpico Español, don José María Echeverría, todas las facilidades que le ha dado a

este Consejero, que ha sido Vicepresidente del COE, y a esta Comunidad para que este proyecto llegara a buen término.

Como usted nos ha dicho muy bien, la firma de este protocolo es un paso más para situar a la Comunidad de Madrid en lo más alto de esa pirámide. Ya lo somos en el deporte escolar, por el que también ha apostado nuestra Presidenta, cuadruplicando, como usted también ha dicho, este presupuesto de la Comunidad, sino que ahora con este nuevo proyecto del plan ADO regional vamos a estar también en la cima del deporte y del movimiento olímpico.

Quiero decirle que éste es un proyecto que ya está funcionando en otras Comunidades, como usted bien sabe: Andalucía, Baleares, Rioja, Navarra, Murcia, Castilla-La Mancha y Cantabria, pero este plan tiene una innovación que no tienen los otros; este plan no va a ser de empresas a título individual; este plan se ha firmado con todo el empresariado madrileño, con la CEIM, que yo creo que es lo más importante que se podía hacer, que todas las empresas de la Comunidad de Madrid estuvieran encabezando este proyecto.

Señor Consejero, yo creo que ésta es una labor de trabajo día a día y, aunque le dé el sol, como dice el señor Chazarra, tiene usted muy buena salud. Ha nacido con 1.800.000 euros, cosa que no tiene ninguna ADO de otra Comunidad Autónoma. El día 21, en el acto de presentación de firma de este protocolo, pude comprobar -por cierto, no había ningún miembro de la oposición; supongo que no pudieron asistir por tener asuntos más importantes- la gran satisfacción que ha producido en el deporte madrileño, en las federaciones y en los deportistas. Creo que esta firma va a constituir un desarrollo y un impulso para el deporte de Madrid, y, sobre todo, para el movimiento olímpico en nuestra Comunidad. Yo también pienso que algún día seremos ciudad olímpica. Con las becas y ayudas, como usted muy bien ha dicho, señor Consejero, se van a dar las mejores condiciones para que nuestros deportistas puedan llegar a ser olímpicos, y representar a España y a nuestra Comunidad en lo más alto.

Yo pido a los señores de la oposición, que creo que en estas cosas siempre van a estar a nuestro lado, que apoyen... (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ: Y a las señoras.**), y a las señoras de la oposición también, señora Fernández, que apoyen,

repito, el segundo canal de Telemadrid. Creo que es muy importante para que este proyecto llegue a buen término. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Ayer pudimos ver, gracias a este segundo canal, cómo en un partido de alta tensión el Fuenlabrada ganaba al Real Madrid. Yo creo que todos los madrileños pudimos comprobar cómo hay otra televisión que hace las cosas bien, no sólo para el deporte, sino para la cultura.

La Sra. **PRESIDENTA:** Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Finalizo ya, señora Presidenta. Señor Consejero, siga por este camino. Desde nuestro Grupo Parlamentario de verdad que le vamos a apoyar y siempre vamos a estar a su lado. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría. Pasamos a la última pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes realizado por el Gobierno de la nación.**

———— PCOP- 256/05 RGEP. 7341 (VII) ————

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a la Consejera de Inmigración, doña Lucía Figar, en su primera intervención en este Pleno; bienvenida. Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Contreras Lorenzo.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Valoración del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes realizado por el Gobierno de la nación.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de la Calle.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La Comunidad de Madrid realiza un enorme esfuerzo presupuestario para acoger a todas esas personas que vienen de fuera a trabajar y a vivir entre nosotros buscando más oportunidades y un mejor futuro. El Fondo de Acogida del Ministerio de Trabajo viene a sumarse a ese enorme esfuerzo que realiza nuestro Gobierno y nuestra Comunidad que, le recuerdo, acoge ya a uno de cada cuatro inmigrantes que llegan a España. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Contreras, para réplica.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): En nombre del Grupo Socialista, también quiero felicitarla por su nombramiento y darle la bienvenida a este Parlamento. Esperemos que sea para bien, y empiece a realizar políticas serias de integración y no populismo barato, como hasta ahora, o, como dicen los latinoamericanos, politiquería.

Por fin ha concluido la complicada firma del acuerdo con el Ministerio de Trabajo sobre la gestión del Fondo para la Acogida, Integración y el esfuerzo educativo de inmigrantes. Fueron los últimos en sentarse para elaborar el plan de acción que regula este convenio; hasta tres reuniones suspendió su Director General con la Secretaría de Estado de Inmigración. El Gobierno de Zapatero ha destinado 120 millones de euros para el apoyo y la integración de los inmigrantes en 2005, de ellos, 28 millones destinados a la Comunidad de Madrid. Madrid es la Comunidad más favorecida. De esos 28 millones, el 50 por ciento debe ir destinado a mejorar la educación de todos y todas, y el otro 50 por ciento a los municipios con mayor presencia de población migrante.

Por cierto, ¿por qué han mantenido al margen de este plan a los municipios? En otras Comunidades, antes de llegar al acuerdo con el Gobierno de la nación se han reunido con la Federación de Municipios correspondiente. En la Comunidad de Madrid, no. ¿Por qué? Debería usted

saber que los ayuntamientos son los que realizan el mayor esfuerzo en materia de integración de la inmigración. Por lo tanto, le vamos a exigir desde el Grupo Socialista que se reúna lo más pronto posible con la Federación de Municipios de Madrid para exponerles el plan director y concertar, aunque ya sabemos que el verbo concertar ustedes lo conjugan muy mal, no es un verbo que a ustedes les vaya muy bien. En definitiva, sería bueno que concertasen con los municipios el reparto de estos fondos.

No me hable del convenio que han mandado ustedes; les han mandado ustedes un convenio directamente a los alcaldes diciéndoles lo que les van a dar; no es de eso de lo que estamos hablando. Estamos hablando de que se reúna con la Federación de Municipios y le explique el convenio, de qué forma se va a repartir, y que concierte con ellos.

Yo esperaba que usted dijera que el dinero era poco; que ustedes destinan mucho más. Esperaba eso porque ya nos ha indicado que ustedes dedican muchísimo dinero a este capítulo. Nosotros pensamos que siempre es poco el dinero que se dedica a política social, siempre es poco, pero es tres veces más de lo que ustedes dedican anualmente a facilitar la integración de los inmigrantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): Estando todavía vigente el último Plan de Inmigración 2001-2003, el Gobierno del Partido Popular de Madrid dedicó 28 millones de euros, en otras palabras, más de 9 millones de euros anuales. A partir de estas cifras, ustedes pueden inventar las que quieran: 1.000, 2.000, lo que quieran ustedes decir.

Le decía que a nosotros seguramente nos parecen poco los 28 millones, pero si lo comparamos con el dinero que dedicó el Gobierno de Aznar a la Comunidad de Madrid en esta misma materia, le voy a decir lo siguiente: el último presupuesto de 2004 fue poco más de un millón de euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.



El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. El Gobierno del PSOE en 2005 ha dedicado 28 millones de euros. Ésta es la diferencia entre un Gobierno serio y responsable, que trabaja por solucionar los problemas de los ciudadanos y un Gobierno que vive de creárselos, como usted, señora Aguirre. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Consejera para réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (*Figar de la Calle.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Comunidad de Madrid realiza una enorme apuesta política y presupuestaria por los inmigrantes; apuesta política -y no está de más que yo lo diga- como ha sido la iniciativa pionera de elevar la inmigración a categoría de Consejería, tal y como reclamaban sindicatos, asociaciones de inmigrantes y todo el tejido asociativo, pero también esfuerzo presupuestario.

Quiero decir que usted ha dicho algo inexacto en sus palabras: no hemos sido la última Comunidad en firmar, quedan algunas, entre otras, algunas gobernadas por su partido. Nos hemos puesto en contacto ya con todos los alcaldes y les hemos explicado el criterio en la propia carta de reparto de los fondos, que no puede ser otro que el criterio del número de inmigrantes empadronados en cada municipio.

Al margen de eso, Señorías, a mí me sorprende que usted se ponga a hablar y a defender tan cerradamente un fondo de 27 millones; me sorprende porque, aun siendo cierto que es verdad que fue consignado por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado, también hay que reconocer que fue gracias a una iniciativa de última hora de Esquerra Republicana de Cataluña, y no a una iniciativa de su Gobierno, que no lo presentó en el proyecto inicial de presupuestos del señor Solbes. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Me sorprende también que saque esto a colación, porque esos 27 millones de euros, si bien nosotros los agradecemos, tenemos también que señalar que son escasos e insuficientes

para nuestra Comunidad.

La Comunidad de Madrid, en el año 2004, que es el último ejercicio cerrado, dedicó 936 millones de euros a la inmigración, Señorías. Este año 2005, que todavía no ha terminado, superaremos ampliamente los 1.000 millones de euros. (*Aplausos en los bancos del grupo Parlamentario Popular.*) Frente a esos 1.000 millones de euros, usted viene hoy a hablar de un fondo de 27 millones de euros que, para una comunidad de inmigrantes de 900.000 personas -comprenderá usted que es muy fácil hacer la cuenta- supone 30 euros por inmigrante, que es el esfuerzo que realiza el Gobierno Zapatero con los inmigrantes de nuestra Comunidad, frente a los más de 1.000 millones que dedica la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, lo agradecemos, pero tendremos oportunidad también de reclamar, en el correspondiente debate parlamentario en el Congreso, que se aumente esa dotación. Sólo con las tarjetas de sanidad que, por supuesto, reciben los inmigrantes, 1.000 euros de coste de cada tarjeta; en educación, el esfuerzo promedio por cada niño o niña escolarizado que no tiene nacionalidad española son 2.750 euros, Señorías. No quiero hablar de las partidas dedicadas en los apartados de vivienda, empleo, formación, servicios sociales, mujer, menor y juventud, todo ello en favor de la inmigración y por la integración de los inmigrantes que tiene que tener una perspectiva global y transparente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (*Figar de la Calle.-Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Vamos a seguir con ese esfuerzo en la Comunidad de Madrid, y espero también que el Gobierno de la nación realice un esfuerzo similar. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre problemas surgidos al inicio del presente curso escolar.**

———— C-370/05 RGEP. 6878 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, yo también quiero dar la bienvenida a la nueva Consejera, y advertirle que, en educación, la inmigración está fatal, señora Consejera. Se lo digo para que le vaya sonando, porque hay mucho que hacer ahí. Pero entre el señor Peral y usted seguro que lo irán arreglando. Evidentemente, el motivo de la comparecencia no era éste, pero me ha parecido demasiado grandilocuente el discurso de la nueva Consejera, y quería recordarle los problemas que hay en Madrid.

Los objetivos de esta petición de comparecencia son: en primer lugar, denunciar en esta Cámara los problemas del principio del curso; en segundo lugar, exigir al Consejero que asuma algunos compromisos concretos de cara a que el curso que viene no se repitan algunos de estos problemas, y, en tercer lugar, volver a ofrecerle, como ya lo hemos venido haciendo, un acuerdo sobre aspectos básicos de la educación.

Primer punto, la denuncia, señor Consejero, a pesar de la sordina que usted ha conseguido en los medios de comunicación. Probablemente, los periodistas se han atascado en la M-30 y no han tenido tiempo, en este caos que nos invade, de llegar a algunos sitios con muchos problemas, pero, ¡en fin! Es verdad que ha habido muchos problemas, importantes a mi juicio, como que 14 de los 27 nuevos colegios hayan empezado entre cascotes, entre obras, entre vallas, y me refiero a 14 colegios públicos y 3 centros concertados, que también han empezado entre cascotes, entre vallas y entre grúas.

Según los sindicatos, 84.000 alumnos de la escuela pública y 127.000 de la concertada están en aulas que superan la ratio ordinaria alumnos/aula. Por otro lado, 1.800 alumnos reciben clases en

barracones -o en aulas prefabricadas, como usted prefiera- y 6.800 ocuparán aulas habilitadas que deberían utilizarse para otros servicios. Me refiero a red pública, y presumo que en la concertada también hay algo de esto, no de barracones, pero sí de aulas habilitadas.

Según los directores de instituto y los sindicatos, señor Peral, el curso ha comenzado con un fuerte déficit de profesorado -4.000 decía UGT- y una grave escasez de recursos, de gastos de funcionamiento para la buena calidad de la enseñanza, según denuncian los directores. En este caso, me estoy refiriendo a la pública.

En los colegios "Jorge Manrique" y "Carlos V" -le ruego que tome usted nota-, el curso ha comenzado con alumnos transportados de una forma que creo que merece la pena que sea revisada. El curso ha comenzado también, como siempre, con un déficit muy grave en escuela infantiles, 20.000 alumnos; formación profesional, 2.800; varios miles en enseñanzas artísticas, y la red de alumnos en pleno deterioro. Hoy, por ejemplo, todavía faltan profesores en los institutos de San Blas -me acaban de llamar-, y, en definitiva, el curso también ha comenzado con libros de texto no gratuitos, señor Peral, por resumir. Y, adornando este principio de curso, hemos repetido la dinámica del curso anterior, que consiste en enfrentarse al Ministerio, en culpar a Zapatero, en culpar a la Ministra San Segundo de todos los problemas que el señor Peral es incapaz de solucionar en Madrid. La denuncia concreta, algunas cosas repetidas y otras más novedosas. En todo caso, me gustaría que, si me equivoco en los datos, me diga usted cuáles son los correctos, señor Peral. Lo digo porque no quiero pasarme ni quedarme corto.

El segundo objetivo era que se comprometiera usted a algo hoy aquí. Vamos a ver si, aparte de hablar, sacamos alguna conclusión. Por ejemplo, que se comprometa usted a que en septiembre de 2006 no van a ocurrir algunas de las peores cosas; otras buenas ha habido, dirá usted; yo he dicho las que han funcionado mal. De éstas que han funcionado mal, por ejemplo, ¿qué le parecería que se comprometiera usted a que el próximo curso no hubiera ni un solo barracón? Yo creo que tiene usted posibilidad de hacerlo; o, por ejemplo, que desaparezcan las aulas habilitadas, para que los alumnos tengan biblioteca, sala de informática,

etcétera; o que no se incremente la ratio alumnos/aulas de forma generalizada. Son tres compromisos relativamente sencillos, y estoy seguro de que usted y la Presidenta son capaces de comprometerse y aportar aquí un poquito de esperanza para que los madrileños que han padecido estos problemas no los tengan el curso que viene, ellos o sus hermanos u otros madrileños.

El tercer objetivo, después de la denuncia y de la exigencia de compromisos -o de la petición, si lo prefiere usted, señor Peral-, sería volver a reiterar que responda a los madrileños a una propuesta de acuerdo educativo, de acuerdo político que se le ha venido haciendo por el Partido Socialista desde septiembre del año 2004, en el debate sobre el estado de la región de 2004, en el debate del 2005, y que hoy volvemos a reiterarle, que consiste sencillamente en que el acuerdo social, el acuerdo educativo que usted firmó en marzo con los sindicatos y otras asociaciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Terminó. Gracias, señora Presidenta. Como decía, queremos que se traiga a la Cámara, se debata y tratemos de obtener un acuerdo político que mejore algunas de las partidas contempladas en el acuerdo social, que es un buen paso inicial y yo creo que se puede conseguir. Respecto a este acuerdo, que el Grupo Parlamentario Popular sorprendentemente votó en contra, no sé por qué, porque era un acuerdo moderado, claramente de centro izquierda -no sé cómo lo votaron en contra ustedes que son tan de centro-, me gustaría que esta vez nos respondiese usted, y recordarle dos cositas.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)*

En primer lugar, que en ese acuerdo pedimos que haya un pacto para mejorar la convivencia en los centros escolares, pedimos un pacto entre las tres fuerzas políticas para mejorar la convivencia y evitar la conflictividad y el acoso escolar en los centros. Y, en segundo lugar, que se

promueva un pacto de corresponsabilidad entre la enseñanza pública y la enseñanza concertada para que haya una mejor distribución y un equilibrio del alumnado, que haya una mejora de los recursos para la enseñanza pública, desde luego, y para aquellos centros concertados que cumplan las nuevas obligaciones que entre todos les vamos a poner y estoy seguro que una parte de ellas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Diputado, concluya. Tiene un segundo turno. Concluya inmediatamente, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Disculpe. Nada más. Espero que me responda a la denuncia, a la exigencia de compromisos y a esta propuesta de acuerdo moderado que le hago. Gracias. *(Aplausos desde los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Educación, don Luis Peral para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 15 minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señora Presidenta, Señorías. Termina el verano, llega el otoño, comienza el curso y el señor Navarro repite el mismo discurso catastrofista de todos los años. Es algo repetitivo, reiterado y especialmente inoportuno en estos momentos, señor Navarro, porque resulta grotesco que intente usted alarmar a los ciudadanos en estos momentos cuando los ciudadanos estamos verdaderamente alarmados y preocupados por otros temas. Estamos preocupados por el Estatut de Catalunya *(Aplausos desde los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*, que, en la práctica, propone la creación de un nuevo Estado, al que sólo le falta el ejército, aunque hay muchos Estados que no tienen ejército, por ejemplo Panamá y Costa Rica. Estamos preocupados y alarmados por lo que ocurre en Ceuta y Melilla. Estamos preocupados y alarmados porque ETA ha vuelto a tener actividad política y terrorista. Estamos preocupados y

alarmados por las consecuencias. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, atégase a la cuestión por favor. Silencio, por favor; guarden silencio en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): De acuerdo, Presidenta. Yo creo que como estamos todos preocupados y alarmados por cosas que todos sabemos, no hace falta reiterarlas.

Señora Navarro, los padres no tienen esa percepción catastrofista que usted tiene. Una de cada tres cartas de las que se dirigen a los periódicos se refiere a temas de educación, y yo, sinceramente, no he visto en estos días cartas de padres preocupados por todos esos problemas que usted ha puesto de manifiesto. Sí que veo, a menudo, cartas de padres preocupados por las consecuencias que la reforma educativa, sectaria e irresponsable, que está llevando a cabo el Gobierno de España va a tener sobre la calidad, sobre la exigencia, sobre la vertebración educativa de España. Sí que veo muchas cartas de ese tipo.

A continuación, voy a pasar a exponerles la situación educativa de nuestra región en los comienzos de este curso. Nuestra Comunidad contará con 14.371 alumnos más en la enseñanza no universitaria, con lo que llegaremos a 1.038.159, 604.572 en centros públicos, 233.897 en centros concertados y 169.690 en centros privados.

El total de centros llega ya a 2.849, de ellos 1.565 son públicos, 498 concertados y 786 privados. Quiere decir que en estos momentos hay más de 2.000 centros sostenidos con fondos públicos que dependen del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

En este curso 2005-2006 van a entrar en funcionamiento 32 nuevos centros públicos: 27 colegios de infantil y primaria, 3 institutos, un centro integrado de enseñanzas musicales, una escuela oficial de idiomas; y también van a entrar en funcionamiento 12 centros concertados, de ellos 3 en Madrid capital.

En cuanto a los profesores, señor Navarro,

continuamos creciendo en la plantilla de profesores de nuestros centros públicos: 580 nuevos profesores; pero además se han adjudicado 3.000 nuevas plazas, que nos permiten avanzar en la estabilidad y en la calidad del profesorado de la enseñanza pública de Madrid; además de 358 plazas de personal de apoyo y administrativo.

Ya son 46.914 los profesores de la red pública, lo que representa que, desde que la Comunidad de Madrid recibió las competencias en materia educativa, el cupo del profesorado en nuestra región se haya incrementado en un 18,5 por ciento.

En el importantísimo nivel de la educación infantil, quiero referirme, en primer lugar, al ciclo de 0 a 3 años, una etapa que ustedes saben muy bien que no es ni obligatoria ni gratuita y, sin embargo, el Gobierno regional está desarrollando el cumplimiento del compromiso de llegar a 50.000 plazas sostenidas con fondos públicos. En este ejercicio ya serán más de 40.000 las que serán sostenidas a cargo del presupuesto de la Comunidad de Madrid; lo que quiere decir que 2 de cada 3 niños de 0 a 3 años que están escolarizados lo están en plazas sostenidas con fondos públicos. Llegamos así al 22 por ciento del total de niños de estos tramos de edad, lo que representa haber superado claramente el objetivo de la Unión Europea para el año 2006 de alcanzar el 20 por ciento del censo de niños escolarizados.

La red pública se ha vuelto a incrementar una vez más: 17 nuevas escuelas infantiles, lo que nos permite llegar a un total de 322 escuelas infantiles y casas de niños. Esta red pública, junto con las becas que concedemos para que los alumnos puedan ir a escuelas infantiles privadas, supone un coste total de 92 millones de euros en este tramo de edad de 0 a 3 años. Imagínense ustedes lo que podríamos hacer si el Gobierno de Rodríguez Zapatero cumpliera su compromiso electoral -página 73 del programa que, según él, le llevó a La Moncloa-, que preveía una asignación inicial de 1.000 millones de euros para educación infantil. No sé el concepto que el señor Rodríguez Zapatero tiene de la palabra inicial, pero si en el presupuesto de 2005 no hay nada, en el presupuesto de 2006 no hay nada, a lo mejor hay que conservar algo de esperanza para el presupuesto de 2007, pero está claro que una parte importante de los compromisos que, según él, le llevaron a La Moncloa

está siendo incumplida, y esa parte representaría 150 millones de euros para la Comunidad de Madrid.

Respecto al ciclo de 3 a 6 años, desde hace ya varios cursos nuestra región garantiza a los padres madrileños la plena escolarización gratuita de todos aquellos que quieren incorporarse al sistema educativo a esta edad. Están escolarizados 168.058 alumnos, de los cuales 4.629 están en la red pública, 2.058 en las unidades concertadas, es decir, el 31 por ciento, y 1.000 en las unidades privadas. En total tenemos 312 unidades más que en el curso pasado: 171 públicas, 129 concertadas, y 12 privadas.

Contamos en este curso con 21.601 alumnos escolarizados en formación profesional de grado medio, de los cuales 17.101 están en centros públicos, 4.000 en centros concertados, y 500 en centros privados. En formación profesional de grado superior están escolarizados 28.252 alumnos, de los cuales 21.352 están en centros públicos, 3.500 en centros concertados, y 3.400 en centros privados. En conjunto, los centros públicos representan el 84 por ciento de los alumnos cuya formación profesional se financia con fondos públicos.

Ha abierto sus puertas el instituto de educación secundaria Villaverde, que va a empezar a impartir este curso formación profesional en informática, sanidad y servicios socioculturales a la Comunidad; ya están ya en construcción los nuevos centros integrados de formación profesional de Alcobendas y el denominado "Profesor Raúl Vázquez", en el Puente de Vallecas.

Han continuado creciendo las actividades extraescolares y la apertura de centros en días no lectivos. A partir del 1 de enero de 2006 llegaremos a 140 convenios con la incorporación de 7 nuevos ayuntamientos y 137 nuevos centros, de forma que participarán en este programa 1.083 centros, con una inversión prevista de 12,1 millones de euros.

En el capítulo de infraestructuras, tengo que constatar el cumplimiento del primer año del compromiso que aquí adquirió la Presidenta de la Comunidad de Madrid de destinar 800 millones de euros a la construcción de nuevos centros docentes públicos, a la ampliación de los mismos y a las reformas. Esa dotación que hemos tenido este año supone un incremento del 26 por ciento respecto al año anterior, y esto nos ha permitido afrontar la construcción, por ejemplo, de 27 nuevos colegios de infantil y primaria, lo que ha supuesto multiplicar por

cuatro la media de los últimos trece años, que era del 6,6 por ciento, además de ampliar 20 colegios y 7 institutos.

Aulas prefabricadas. Llegamos al capítulo que más le gusta a la oposición, y en el que algún día nos pondremos de acuerdo en cómo denominarlos: aulas prefabricadas o barracones. Yo creo que la denominación de aula prefabricada es mucho más adecuada a la calidad y a los servicios que prestan estas aulas, hasta el punto de que se ha dado el caso, y usted lo conoce perfectamente, de que ha habido padres que se han negado a que sus alumnos abandonen las aulas prefabricadas y se trasladen al nuevo colegio construido muy cerca de ellas. El Gobierno que preside Esperanza Aguirre ha reducido el número de aulas transitorias a 82 en el curso actual; la mitad de las que había en el curso pasado y muchas menos, exactamente un 70 por ciento menos, de las que había cuando el Partido Socialista tenía responsabilidades en el campo de la educación, y usted tenía alguna de esas responsabilidades en una parte bastante importante. A título de ejemplo, si nos comparamos con una región como Cataluña, equivalente a nosotros en tantos aspectos, quiero decirle que en la Comunidad de Madrid están escolarizados, en aulas prefabricadas, el 0,3 por ciento de los niños o jóvenes que están en centros públicos, y, en Cataluña, 10 veces más, el 3 por ciento. Allí hay 643 aulas prefabricadas, incluso hay más alumnos por aula prefabricada que aquí en Madrid, y eso es lo que ocurre cuando un Gobierno dedica todas sus energías a elaborar un estatut -que por respeto a la Presidenta no voy a volver a comentar- y no a atender las necesidades más urgentes de los ciudadanos. Créanme, señor Navarro y señores Diputados, en catalán también existe la palabra barracón. Usted puede elegir entre "barracot" o "vingueta", pero la palabra existe, y lo que el Gobierno de la Generalitat ha hecho ha sido llenar Cataluña de "vinguetas". (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Con respecto a las obras de enlace, que es un ejemplo de buena práctica del Gobierno regional que inició mi antecesor, Carlos Mayor Oreja, en este momento tenemos ya 205 aulas de enlace, lo que supone un 10 por ciento más, 19 más de las que había en el curso pasado, y de esta forma estamos atendiendo de manera muy adecuada a aquellos alumnos inmigrantes que requieren un aprendizaje

rápido del español. El número de alumnos inmigrantes se prevé que llegue en este curso a más de 105.000, y en el período extraordinario de escolarización del curso pasado, se incorporaron a las aulas 10.496 alumnos inmigrantes, lo que supone una disminución con respecto a los que llegaron en el curso anterior, que fueron 14.011. Las 205 aulas de enlace se distribuyen de la forma siguiente: 124 en centros públicos, 53 en colegios de educación infantil y primaria, 71 institutos, es decir, el 40 por ciento en centros concertados; este porcentaje de los centros concertados sorprenderá a personas de la izquierda política y pedagógica que siguen diciendo que en los centros concertados no hay inmigrantes. Pues, si no hay inmigrantes, ¿por qué tienen el 40 por ciento de las aulas de enlace? Es muy sorprendente. Espero que usted algún día nos dé una explicación sobre esta terrible paradoja.

En cuanto al deporte escolar, quiero constatar el éxito que tuvieron los campeonatos escolares en el curso pasado, y que estoy seguro de que lo van a tener el próximo curso; en el curso pasado participaron casi 15.600 alumnos de 155 institutos, y en el próximo curso ya van a ser 214 institutos de educación secundaria, 2 de cada 3 institutos. Estos campeonatos escolares están teniendo, como quería la Presidenta, unos efectos muy positivos, no sólo sobre la actividad deportiva, sino muy especialmente a la hora de fomentar la convivencia escolar y la integración de los inmigrantes, además de tener efectos positivos en la conciliación de la vida familiar y profesional, dado que estos institutos permanecen abiertos al menos dos tardes de cada semana.

También sabe usted que hay una iniciativa en la que tengo especial interés: la del plan de centros públicos prioritarios. Ya son 66 centros los que van a suscribir con nosotros una especie de contrato-programa que, en realidad, se va a denominar "programa de mejora de la calidad", que va a ser evaluable, que va a tener una duración de 4 años, y que va a suponer, a la medida de cada centro, dar más apoyo y más recursos a los que más lo necesitan. Los colegios bilingües constituyen una iniciativa de la Presidenta, que ha recibido un extraordinario respaldo por parte de profesores y padres. Ya son 80 los colegios bilingües que en este curso han abierto sus aulas; más del 70 por ciento de los profesores de los 54 nuevos colegios han votado a favor de que ese colegio sea bilingüe, y el

incremento de solicitudes por parte de los padres ha superado el 30 por ciento. En este curso tendremos 5.400 alumnos de la escuela pública entre 6 y 7 años cursando enseñanza bilingüe.

Como conclusión de este comienzo de curso, he de decirles que ha sido un comienzo de curso con menos problemas de los habituales, dando un avance importante en los objetivos de libertad, equidad y calidad que, como ustedes saben, constituyen las líneas directrices de nuestra política educativa. Muchas gracias, Señorías. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, procede a abrir el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el señor García Castaño en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. Según el criterio de Izquierda Unida, estamos ante un nuevo inicio de curso desilusionante. Algunos que éramos optimistas el año pasado pensábamos que con la firma del acuerdo educativo, que, desde luego, todos queríamos, se iban a corregir algunas de las políticas más reaccionarias del Gobierno del Partido Popular; pensábamos que ese acuerdo iba a ser garante de la educación pública e iba a ser un freno a las políticas privatizadoras de su Gobierno; pensábamos también que iba a ser una oportunidad para recomponer las relaciones con la comunidad educativa y para establecer una relación de colaboración con los ayuntamientos, después del ordeno y mando en el que estaban instalados ustedes los años anteriores; incluso pensábamos que iba a significar que el Gobierno de Madrid iba, por fin, a gobernar en Madrid y no a hacerle oposición al Gobierno central en materia educativa; pensábamos que iban ustedes a escuchar más y a gritar menos, y que no iban a ser bastión de nada.

Desde luego, nos hemos equivocado mucho porque nada de eso ha pasado después de la firma del acuerdo educativo. Volvemos a empezar

este curso con 20.000 familias sin plaza en escuelas infantiles públicas, y parece que las soluciones que parten desde el Gobierno son fundamentalmente escuelas de titularidad pública y gestión privada y becas para escolarizar los niños en la privada. Empezamos este curso, otra vez, con las aulas sistemáticamente por encima de ratio, incumpliendo nítidamente el texto del acuerdo educativo, que comprometía una bajada de ratios para aumentar la calidad de la educación; luego dijo Aguirre que, como en Japón van muchos a clase todos juntos y les va bien, a lo mejor no había una correlación directa entre calidad y ratio, pero, en principio, está firmado en el texto del acuerdo.

Por otro lado, señor Consejero, el ritmo de construcción de centros, incluso asumiendo sus cifras y dando por buenos los que han empezado con obras e inaugurados por fases, no llega en ningún caso a cumplir con los compromisos del propio acuerdo educativo si se sigue al mismo, con lo cual habrá que evaluarlo. En los nuevos desarrollos urbanísticos nos hemos encontrado con dos tipos de casos: donde ya está la gente y no están los centros, o donde no está la gente pero ya hay un colegio concertado precioso; éstos son los dos tipos de casos que se están dando en los nuevos desarrollos urbanísticos, donde sabe usted que, desde luego, el curso no es tan de color de rosa como lo ha pintado hoy aquí.

Se puede decir que Madrid crece mucho, que nunca se puede ir al mismo ritmo, y en eso hay parte de razón; pero hay que ir buscando soluciones, porque en esta Comunidad se aprueban todos los días planes generales que duplican o más la población de algunos municipios, y esos planes pasan también por el Consejero que tiene usted al lado habitualmente, y los debería conocer el Gobierno, es decir, se puede prever lo que va a pasar, urbanística y demográficamente, en esta Comunidad.

Otro año nos han vuelto a anunciar, por segundo año consecutivo, la prueba de sexto de primaria, que, según nuestro criterio y el de muchos profesionales, técnicamente era inservible y, desde luego, no gustaba, ni había sido preguntado ninguno de los implicados. Para ustedes parece que rectificar es de débiles, y parece que van a hacer la misma prueba de sexto otra vez. ¡Allá ustedes!

Pero lo más preocupante para nosotros es

la voluntad privatizadora que sigue teniendo su Gobierno. Ha dicho antes el señor Muñoz Abrines que lo que sube por encima de la media el presupuesto es prioridad, y lo que no, no, y, desde que ustedes gobiernan, cada año el presupuesto de educación ha subido menos que el global, y el de conciertos más; es decir, parece claro que la educación no es una prioridad y que, si hay alguna prioridad dentro de la educación, es subir los conciertos; eso parece claro después de leer el presupuesto. Y ahora lo hacen de forma mucho más dura con una gran operación de transferencia de patrimonio público a manos privadas a través de la cesión de suelos. No voy a decir que usted chantajea a los municipios porque sé que se enfada; no lo voy a decir, pero, desde luego, parece que les incentiva, y supongo que de forma muy convincente, porque la lista de municipios cada vez es más grande, y esto está pasando de forma generalizada. Señor Consejero, es una operación de gran calado la que están ustedes haciendo en Madrid, que nadie se había atrevido a hacer antes y que, además, parece que se lo llevan siempre los mismos, porque un día tras otro vuelven a aparecer Opus Dei, Legionarios de Cristo, Comunidad y Liberación, movimientos Obstat, cooperativas vinculadas a ellos o a otros grupos, y algunos de ellos además son segregadores, segregadores y concertados, para más inri. Supongo que me llamará usted anticlerical otra vez, pero comprenderá que nosotros, que respetamos profundamente la libertad de elección de centro, también tenemos muy claro que el patrimonio público debe ser para la escuela pública y laica, y algunos pensamos también que ningún concordato con ningún estado, o lo que sea, debe estar por encima de la constitución de nuestro país, como a día de hoy parece que sigue estando en materia educativa.

Compañeros del Partido Socialista, sabemos que los ciudadanos piden un gran acuerdo en materia educativa, y nosotros también estamos de acuerdo en que debe haberlo. Estaríamos encantados de poder llegar a acuerdos, como vamos a llegar respecto a algunas partes marginales de la política educativa, pero con una derecha que se crea la escuela pública y unos acuerdos sobre la escuela pública. ¿Creen ustedes que a día de hoy es posible llegar a un acuerdo con esta derecha, con el discurso que hemos oído anteriormente? Compañeros del PSOE, ¿creéis que con la apuesta

privatizadora que este Gobierno ha puesto encima de la mesa, con la cesión de suelos y el nivel de privatización que estamos viviendo en esta Comunidad, es momento de llegar a acuerdos para subir más los conciertos? Con nosotros, desde luego, no se va a contar -no sé si se contará, pero, desde luego, no se puede contar- para ese tipo de acuerdos.

Lo que dice la ley, y lo que nosotros pensamos, es que los colegios no nacen concertados, sino que se concertan a posteriori, según requisitos y necesidades. No se trata de dar premios a los que cumplen; de ninguna manera. Se trata de que el que no cumple, no tiene concierto; de eso se trata. En Izquierda Unida no tenemos ningún problema en quedarnos solos en el Parlamento en la defensa de la escuela pública, porque tenemos claro que no vamos a estar solos en la calle en ningún momento; ni suelos a la privada, ni subidas de conciertos. Si no hay rectificación del Gobierno, difícilmente puede haber mano tendida. Por si quedaban dudas, el Gobierno, la derecha y el partido de Acebes ya ha convocado la primera manifestación contra la LOE porque es uno de los puntales para atacar al Gobierno central. (*Aplausos en los bancos del Grupo Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, intervengo brevemente para decir al colega y amigo de Izquierda Unida Jorge García Castaño que, efectivamente, son difíciles los acuerdos para la derecha, pero hay que intentarlo; yo creo que hay que intentarlo hasta el final, y por lo menos los socialistas queremos intentarlo. Ya sé que es difícil y, en todo caso, los acuerdos serían para mantener, defender y potenciar una escuela pública de calidad, que es lo que no está haciendo el Partido Popular, o, al menos, tratando de aminorar el impacto negativo de sus políticas, porque es verdad que en los acuerdos sucede algo. En todo caso, no sería para subir los conciertos, como decías con muy buen criterio, sino para reconocer que hay centros concertados que sí que hacen una gran labor, mucho

más allá de sus obligaciones legales. Esto hay que reconocerlo, porque yo creo que también -es una primera reflexión- se trabaja por una mejor escuela pública trabajando también con la concertada, con un sector de la misma que no debemos dejar en manos de la derecha. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Gracias. Es la política de siempre del Partido Socialista, señor Peral, ya lo sabe usted. Los conciertos son cosa nuestra; los suyos los han deteriorado, los han destrozado. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Una segunda red pública de calidad fue nuestro criterio, y lo sigue siendo, señor Peral. Ustedes han hecho otra cosa, un negocio, que no es lo nuestro. Muchas gracias por las sonrisas.

Vamos al grano. No vamos a discutir Izquierda Unida y el PSOE aquí, que seguramente es lo que usted quería. Simplemente he hecho un breve comentario. Yo he planteado aquí una serie de denuncias, le he pedido unos compromisos y le he ofrecido un acuerdo de éstos que Izquierda Unida dice que son difíciles, y el señor Peral, como es su costumbre, y con un tono desabrido -que yo no he utilizado; yo he sido firme y crítico, pero he utilizado un tono de cortesía, que él no ha utilizado-, me ha contestado con el Estatuto de Cataluña, la ETA, en fin, todas estas cosas que son, francamente, intelectualmente poco presentables; intelectualmente, señor Peral. Estamos hablando de cosas serias en una Cámara seria, y usted tiene la obligación de contestarme a lo que yo le pregunto, y no a lo que le dé la gana, y menos con el tema de ETA.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, atégase a la cuestión. Ya he llamado al orden al señor Consejero, así que atégase a la cuestión, haga el favor. (*Rumores.*) Guarden silencio, señores Diputados, en los escaños. (*El señor Marín Calvo pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor Marín, guarde silencio, por favor. Continúe, señor Diputado.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Señora Presidenta, le ruego un poquito de generosidad, porque al Consejero se le va la mano todas las tardes, y de vez en cuando hay que pararle los pies, porque, si no, no sé a dónde nos va a llevar todo esto. Vamos al grano: no me ha contestado a nada.



Yo le planteado unas denuncias, y usted podría haberme dicho: no, no tiene usted razón, señor Navarro, son 5.000, ó 2.000. Pero no; me cuenta un inventario de todas las cosas que hace, pero no me responde nunca a lo que pasa. Es que yo creo que tengo los datos mal. ¿Por qué no me los corrige? Los debo tener mal, pero hacia la baja, tengo la impresión, porque no hay manera de que me conteste nunca a lo que yo le pregunto.

Vuelve de nuevo a llamar al Gobierno de España sectario e irresponsable. Señor Peral, ya se lo he dicho en otras ocasiones, ¿por qué dice usted esas cosas? El Gobierno de España lo hará mejor o peor, desde su punto de vista, pero no es sectario e irresponsable; está haciendo una ley, esa ley orgánica que a usted tanto le preocupa, y está poniendo sobre la mesa dinero para las Comunidades Autónomas. Cosa que, ustedes, el señor Aznar, el Gobierno del PP, no hicieron; no pusieron ni un sólo euro. ¿Por qué no lo pusieron ustedes entonces? ¿Por qué no lo reclamaron? La LOCE me la conozco al dedillo; ni un euro, ni una peseta, nada. Dice que el Gobierno de Zapatero pone en educación poco dinero; tal vez; no lo sé. Pero, nosotros ponemos algo; ustedes nada, porque a ustedes esto del Estado de las Autonomías no lo entendían en el tema de la educación, como todos sabemos. En todo caso, yo creo que el Gobierno está tendiendo la mano, quiere el diálogo con el Partido Popular; vamos a esperar. Demos tiempo al tiempo, y no cerremos la puerta, no demos un portazo a un Gobierno que se está portando yo creo que bien en el tema educativo y, en general, en su conjunto.

Fíjese si tendré razón en lo que digo, y le pido a usted prudencia y mesura, que hasta la Federación de Religiosos de la Enseñanza de España, la FERE, se ha descolgado de esas manifestaciones que, la extrema derecha educativa va a organizar contra el Gobierno del señor Zapatero. La Concapa y los sectores de la extrema derecha del Partido Popular o cercanos al Partido Popular, en los alrededores en todo caso, han convocado unas manifestaciones contra el Gobierno del señor Zapatero. La FERE se ha descolgado porque dice que hay que dar una oportunidad al diálogo, señores del Partido Popular. La Federación de Religiosos de la Enseñanza, usted, que es tan católico y tan cristiano, y eso le honra, y a mí me parece muy bien. Pero, ¡hombre!, porque se pone

usted a insultar al Gobierno de España. Yo no exagero, ni soy catastrofista en lo que he dicho; puedo estar equivocado, y le ruego que me corrija, pero es que nunca me corrige. Usted dice: es que es un exagerado, un tremendista; pero a mí no me da ni un dato para decirme lo contrario.

Vamos a hablar del tema del profesorado. Los sindicatos UGT y Comisiones han dicho que hacen falta 4.000; lo han dicho recientemente, y está en la nota de prensa, señor Peral. (*Denegaciones por parte del Señor Consejero de Educación.*) No me diga usted que no, señor Peral, porque es así: 4.000 profesores hacen falta en la escuela pública. Los directores de los institutos han dicho que el principio de curso ha sido catastrófico. Le han escrito a ustedes para decirles que falta dinero, que faltan profesores. En fin, ¿soy tremendista? ¿Soy exagerado? Pues, no lo sé; pero, en todo caso, los sindicatos, los directores, que creo que son gente seria, que no son del Partido Socialista, también le han afeado el principio de curso, ese tan bonito que usted ha mencionado.

En escuelas infantiles vuelve usted con las becas, que nunca llegan; becas que usted confunde con centros obtenidos con fondos públicos. Una ayuda para un colegio privado no es exactamente una plaza sostenida con fondos públicos; no le quiero corregir, pero eso no es así, señor Peral. Eso es una beca, que no tiene nada que ver, y usted lo mezcla todo con las cifras de la escuela pública para decir que llegan a un porcentaje europeo, etcétera.

Vuelve usted a decir Zapatero no cumple su programa electoral en el 0,3. Esto me parece una broma, insisto, porque ustedes no daban ni una peseta; no daban ni una peseta, y ahora protestan ustedes. El problema de la educación infantil en Madrid lo tiene usted, señor Peral, no lo tiene el señor Zapatero; las transferencias fueran hechas en su momento por el señor Rajoy, y, ustedes las acogieron, no protestaron. Ustedes no dijeron nada, y ahora no pueden decir que está... ¡Oiga!, es su problema. Haberlo dicho en su momento. En las escuelas infantiles hay 20.000 personas que no tienen plaza, año tras año, señor Peral, y ustedes son incapaces de arreglarlo, diga usted diga.

Barracones, aulas prefabricadas, aulas temporales, me da igual, no vamos a discutir. En 1995, los datos de la Subsecretaría -y miro a un señor que fue Subsecretario- son los que tengo yo,

no los que tiene usted, porque el Subsecretario de ahora me da a mí los datos, como es lógico; no sé si me entiende, pero me los da a mí; son los mismos que tenía don Ignacio González, pero los que tengo yo son los buenos, y, desde luego, no dicen las cifras que dice este señor; eso que dice de que son el doble, el triple, es todo mentira. Le han engañado, no creo que usted me quiera mentir; lo reconozco. Le han dado un dato que no es correcto, señor Pera; búsquese usted otros asesores. Después ha hablado de los centros bilingües, señor Peral, aquellos en los que los profesores no saben inglés; hay un pequeño detalle que tenemos que corregir, y a ver si lo vamos corrigiendo, porque la mayoría no sabe inglés. También los centros preferentes, y más y más cosas; la formación profesional de nuevo...

Ustedes son muy agradecidos, porque hacen inauguraciones por partes. Inauguraron el centro de Villaverde, el de Formación Profesional, me decía doña Maravillas Doncel, cuando usted se lo pensó con sus asesores; después, cuando pusieron la primera piedra o cuando hicieron la adjudicación; después... ¡Oiga, están con el centro de Villaverde desde que yo me siento en ese escaño! ¿Cuándo vamos a inaugurarlos, señor Peral?, porque esto es un aburrimiento. Siempre dicen lo mismo. Me habla usted de los centros cuando ponen la primera piedra, cubren aguas, inauguran... ¡Siempre los mismos! Entonces, al final, salen muchos centros. El centro de Villaverde, el de La Celsa, lo vengo oyendo toda la vida, y aquí sigo sin enterarme de nada.

El Plan Regional de FP, que usted nunca dice, sigue sin orden ni concierto. Aquí, en Madrid, la verdad es que hay oferta formativa de formación profesional.

En cuanto a la demanda laboral, nadie sabe qué va por cada lado. Aquí, más o menos, estudian lo que quieren, nadie sabe para qué sirve, no hay control, no hay plan, no hay orden, no hay observatorio de nada. ¿Dónde están, señor Peral, los datos para orientar la demanda formativa? No lo sé.

Resumiendo, señor Peral, yo creo que no debe ser usted pretencioso; no debe ser pretencioso con este principio de curso. Lógicamente, usted va a haber la botella más llena o medio llena, y yo más medio vacía. Bien, pero no sea pretencioso. En Madrid hay serios problemas en Educación, y usted

lo sabe, señor Peral; yo creo que usted lo sabe o lo intuye. Hay serios problemas. Ésta es una Comunidad con un nivel de renta muy alto; con un desarrollo, sin ninguna duda, de los primeros de España; una educación con unas ratios muy pobres, señor Peral, y todo lo que pasa, o gran parte de lo que pasa, es por muchas causas. No voy a decir yo que todo sea culpa suya, porque no es verdad, pero gran parte de lo que pasa tiene que ver con la política, la década del Partido Popular en el Gobierno de España y en la Comunidad de Madrid, en Educación.

Un dato incuestionable: usted entre en la OCD, que es una organización roja, peligrosa, como usted sabe...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Terminó, termino. Y verá usted cómo ha evolucionado el gasto público en Educación en los últimos años, y vea usted las curvas y los gráficos, y vea usted cómo con el Partido Popular se congela el gasto público en Educación. Ése es el problema, señor Peral: que el conjunto de España, que hemos heredado de ustedes ahora, y Madrid particularmente, tiene un porcentaje de gasto público en relación con el producto interior bruto que es absolutamente ridículo. El caso madrileño es ridículo; el caso de España es pobre en relación con la media de la OCD y muy por debajo de países con menor riqueza económica. Ésa es la verdad. Y en ese contexto de una educación pobre -me refiero a pobre en recursos, no en profesionales ni en buena gente y todo eso, que, por supuesto, es una Comunidad rica-, yo creo que a usted le vendría mejor, señor Peral, y al Partido Popular, tratar de llegar a algún acuerdo con la oposición, aunque sea difícil -que es difícil, sin duda-, pero podríamos llegar a algún acuerdo, insisto, que daría de estabilidad al sistema educativo madrileño y daría una tranquilidad que hoy no tienen muchos de los agentes y de los usuarios de nuestro sistema. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Ongil, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señora Presidenta. Señores Consejeros, Señorías. Señor Navarro, yo iba a empezar mi intervención diciéndole que le agradecía el tono que tenía usted en esta intervención de inicio de curso, que ya viene siendo un clásico en este período legislativo. Pero tengo que decirle algo con toda la dureza, pero con toda la cortesía parlamentaria que usted me merece: dejarle bien claro que el Partido Popular no es la extrema derecha; usted lo ha repetido en varias ocasiones, y me gustaría, si es posible, que lo retirara del Diario de Sesiones. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor Navarro, sin embargo, ustedes, el Partido Socialista, tienen acuerdos con grupos separatistas y con partidos separatistas, como es la izquierda catalana, que tiene como bandera algo que inventó el Estat Catalá, que era un partido fascista con unas magníficas relaciones con el señor Mussolini. Eso sí que son acuerdos con algunos grupos y no lo que usted nos está diciendo a nosotros del Partido Popular. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya me dirá después si va a retirar del Diario de Sesiones la expresión que ha repetido en varias ocasiones sobre el Partido Popular.

Centrándonos en el inicio del curso, es verdad que esto es un clásico y que todos los años en este período de sesiones, prácticamente en el primer Pleno, debatimos este tema. He estado releendo su intervención del año pasado, señor Navarro, y también la del señor García Castaño, y la verdad es que solamente en el tono de todas sus intervenciones, y lo recuerdo perfectamente, como SS.SS. lo recordarán, ha cambiado sustancialmente. Al margen de esas manifestaciones a las que he hecho mención, es verdad que ha cambiado el tono sustancialmente, porque yo creo que ustedes no tienen motivos para poder decir que hemos empezado mal el curso escolar, porque el curso escolar ha empezado y diría que, por lo menos, sin problemas, correctamente y en condiciones, que es lo que se espera de un inicio de curso escolar.

Yo, normalmente, cuando preparo esta intervención, suelo mirar y releer las intervenciones del señor Simancas, que suelen ser entre finales de agosto y primeros de septiembre, y entiendo que debe tener una bola de cristal o es adivino porque algunas veces da los datos un poco al alza. Le voy a decir, por ejemplo, que el 7 de septiembre él hizo unas declaraciones diciendo que era inconcebible que esta Comunidad Autónoma empezara con 150 barracones en la región -lo dice "El País", creo que no hay duda de dónde está situado ese periódico-, y dice: al alza. Es que son 82 barracones. Es verdad que nos gustaría no tener ninguno, pero empezamos el curso con 82, y, ¿quiere que le recuerde cuántos había cuando era usted el responsable en Madrid en el año 1994-1995? 272 barracones; ésa es la diferencia, y ésas son las declaraciones del señor Simancas siempre al empezar el curso, para ir creando ambiente más bien. Otra de las declaraciones que hacía el señor Simancas era que con el dinero que el Gobierno de la Comunidad de Madrid dota a la televisión pública se podría dar la gratuidad de los libros a los escolares madrileños. Eso está muy bien; lo quito de aquí que no me gusta, y lo pongo allí que es donde me gusta. Yo le diría al señor Simancas -como usted dice que a usted le da la información el Subsecretario de Educación y el señor Simancas habla directamente con el Presidente Rodríguez- que le pida los 150 millones de euros que debe a esta Comunidad para educación infantil. ¡Fíjese qué fácil! No se lo quita usted de ninguna otra partida, pero que nos lo dé, porque ha pasado un año, señor Navarro, y le recuerdo que el señor Rodríguez Zapatero lo prometió en el programa electoral, página 73 -también nosotros nos leemos su programa electoral-, lo prometió; ha pasado un año y pico, todavía no nos lo ha dado. Yo espero que las dos portavoces adjuntas se lo trasladen al señor Simancas. Estoy segura que ellas sí lo quieren, porque doña Matilde Fernández, en el debate del estado de la región hizo una magnífica alusión a la Consejería de Educación. A lo mejor no todo el Grupo Socialista piensa lo que usted está diciendo.

Otra cosa que me ha encantado de las declaraciones del señor Simancas es que él dice que en su programa de Gobierno para 2007, y seguro que el Consejero también lo ha leído, que va a proponer una educación de igualdad y de equidad. A mí me gusta, porque eso es lo que ha propuesto y

estaba en el programa de la Presidenta Aguirre, y nos está dando muy buen resultado. De entrada está gobernando el Partido Popular y, además, está dando muy buenos resultados. Lo que pasa es que ella y nosotros siempre hemos defendido que la educación tiene que tener igualdad, equidad y libertad. No sé yo si es que al señor Simancas lo de la libertad no le convence demasiado y no lo pone, pero ya sabemos por dónde va a ir su programa electoral de 2007. Y la última perla que le he leído ha sido que la región madrileña es rica con una educación pobre. Yo no sé si quiere que equiparemos la financiación de alguna Comunidad Autónoma gobernada por ustedes con esta nuestra, o su modelo, que ahora está desgraciadamente tan de moda estos días, es el referente de Cataluña, porque es la cuarta Comunidad Autónoma que menos dinero invierte por estudiante de todas las Comunidades Autónomas de España. Por lo tanto, es verdad que usted ha estado más moderado en el tono que ha utilizado. Yo creo que no tiene nada que decir, con los datos que le ha dado el señor Consejero, aunque a usted le parezca lo contrario. ¿Usted cree que con más de un millón de alumnos, con 2.849 centros, con casi 47.000 profesores, con cerca de 50.000 alumnos en formación profesional, que con todos esos datos lo que usted nos ha dicho de que hay algún colegio que está con cascotes, y que empiezan y no hay plazas, ¿de verdad cree que eso es un referente? ¿De verdad cree usted que es la realidad?

Mire, le voy a hacer una pequeña mención de algo que dijo usted ayer en la Comisión de Educación, haciendo referencia a alguno de los colegios que estaban en malas condiciones; además, me he dedicado a hablar con los alcaldes y con las personas responsables de educación. En Boadilla del Monte hay un colegio con tres aulas para niños de tres años y tres aulas para niños de cuatro años, están en perfectas condiciones, perfectamente delimitado dónde está la zona de los niños, y sin ningún problema. En el colegio de Guadarrama, donde, además, el Alcalde es nuestro compañero, está funcionando un módulo; la zona de obras está perfectamente delimitada, y continuarán con las siguientes. En Alpedrete, que se creó, no sé si por algún partido en concreto, un malestar con un colegio perfectamente terminado, y a los profesores prácticamente se les dijo que no empezaran el curso porque había problemas, no han tenido ninguno. O

en Villaviciosa, donde tienen un colegio de educación infantil, que tiene comedor, que no tiene ningún problema, y este enero van a empezar la escuela infantil.

En definitiva, señor Navarro, lo que quiero decirle es que ni los padres, ni los alumnos, ni los profesores, no tiene usted a nadie que le apoye. Lo mismo le ocurre al señor García Castaño en esa imagen, como ha dicho el Consejero, catastrofista que están exponiendo ustedes que tenemos en la educación madrileña. A lo mejor es que la información que usted tiene, como dice usted, es distinta de la que tengo yo. En este caso, le puedo asegurar, y yo también le puedo enseñar los papeles si quiere, yo también le enseño los papeles con el mismo ánimo y entusiasmo con el que lo hace usted, no se preocupe. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Le aseguro que he hablado con todos los alcaldes de todos esos municipios.

Al final, déjeme que le diga una cosa: creo que ustedes, los grupos de la oposición, en este debate siempre nos quieren llevar hacia ese punto en el que aparece esa imagen catastrofista que quieren dar ustedes, pero yo les voy a decir algunas cosas que, desde la Consejería de Educación, empiezan en este curso, y que son una auténtica novedad de esta Comunidad respecto a las otras Comunidades Autónomas. Señores portavoces de la oposición, se está atendiendo a 322 alumnos de esta Comunidad que están enfermos. Ustedes saben que tenemos unas aulas para alumnos con trastornos generales de desarrollo, es decir, lo que se llaman rasgos autistas, hay 33 aulas funcionando, con 165 alumnos a los que se les da una atención en la que no hay más de dos alumnos por aula. También los centros terapéuticos, de los que tenemos cuatro en la Comunidad, atendiendo a 131 niños. Asimismo, Los programas de altas capacidades, lo que entendemos por superdotados, que se atienden en un programa especial, normalmente los sábados, a más de 600 alumnos de nuestra Comunidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **ONGIL CORES**: Termino, señora Presidenta. A mí me gustaría que también los

portavoces de la oposición hicieran mención a estos datos, porque esto son iniciativas que toma este Gobierno, iniciativas novedosas que, al final, también atienden a un porcentaje de alumnos, tanto alumnos con enfermedades como niños que son superdotados.

En definitiva, creo, Señorías de la oposición, que no tienen argumentos para ir en contra de la política que este Gobierno está llevando a cabo en materia educativa; no tienen motivos de crítica y, les vuelvo a repetir que los padres, los profesores, los alumnos, los alcaldes de los municipios están contentos con la Consejería y con la actuación que se está llevando a cabo. En conclusión, Señorías, se han quedado sin discurso. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para cierre de debate por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señora Presidenta. Señor García, cuando yo le oigo a usted intervenir, y no es una excepción en su coalición, porque don Gaspar Llamazares está en una línea muy parecida a la suya, pienso que se están convirtiendo ustedes en una mezcla entre aquellas candidaturas extremas del año 1977, el Partido del Trabajo de España, la Organización Revolucionaria de Trabajadores, la Candidatura Unitaria de Trabajadores. *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio. Señor Consejero, trate de atenerse a la cuestión.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Es muy difícil atenerme a la cuestión cuando se hacen intervenciones que hay que calificar políticamente, pero lo voy a intentar. Una mezcla -continúo- con aquellos políticos radicales socialistas de la II República, que Ortega y Gasset

denominaba jabalíes, es decir, en el fondo, ¿sabe lo que pasa? Vamos a resumir: ustedes no llegan al 6 por ciento de los votos, y el 25 de las personas que les votan, según la encuesta del CIS del año 2002, se califican a sí mismos como pertenecientes a la clase alta o media alta. En el fondo, representan ustedes, en buena medida, a una minoría residual, a una especie de "gauche divine", que no necesita enviar a sus hijos ni a los colegios públicos ni a los colegios concertados, están completamente desconectados de lo que quieren de verdad los padres de la Comunidad de Madrid. *(Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Les guste o no, el 65 por ciento de los ciudadanos de Madrid capital que tienen hijos han optado por los colegios concertados, y si ustedes, al contrario de lo que empieza a hacer el Partido Socialista, no valoran en su justa medida esta petición, cada vez estarán más lejos de lo que quieren los ciudadanos. A lo mejor, están escuchando lo que quiere esa "gauche divine" que les sigue votando. *(El señor Cuenca Cañizares pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Cuenca, por favor, le ruego silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Pero, cuidado, que por debajo del 5 por ciento aquí no se vuelve. Tengan cuidado. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Otra vez vuelve usted a hablar de la prueba de sexto de primaria. Pues, mire usted, no sé si sería técnicamente inservible, pero ahora todo el mundo está interesadísimo en ella. Si ustedes quieren, se la vamos a dar a todo el mundo excepto a ustedes, porque no les interesa nada, técnicamente no tiene interés. Si a alguno de ustedes les interesa conocer el resultado del colegio de su hijo, yo se lo digo tranquilamente, en secreto, queda entre nosotros dos, pero a todos los demás vamos a darles la prueba, porque están interesadísimos.

Don Adolfo Navarro, le agradezco el tono de moderación; le agradezco la nueva política del Partido Socialista respecto a los centros concertados. Lo que ocurre es que aquí lo que está sucediendo es que los generales del partido quieren armisticio, pero todavía hay capitanes dispuestos a resistir hasta el fin en las islas tropicales de la periferia. (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Tienen ustedes que mejorar la cadena de mando, porque todavía hay infantería de ustedes que ayer mismo han dado en comunicado que estaban preparando las pancartas para manifestarse -dentro de tres o cuatro meses, ¿eh?, tampoco mañana- en contra de los centros concertados, de la cesión y de todas estas cosas. Por favor, esa cadena de mando tiene que funcionar de una forma más fluida.

Otra intervención suya se ha referido a que el Gobierno de la nación está dispuesto al diálogo. Usted mismo pidió en esta Cámara un poquito de paciencia, "un poquito de por favor". Bueno, pues por favor y paciencia, toda la que haga falta, pero llevamos 18 meses en los cuales ni una sola de las decisiones importantes de las Comunidades gobernadas por el Partido Popular, que representa al 40 por ciento de los alumnos, ha sido atendida. Usted sabe muy bien cuáles son, y no voy a repetirlas. Algunas afectan a la vertebración educativa de España, y son verdaderamente graves, y el Estatuto de Cataluña ha puesto de manifiesto que había unos compromisos que no se pueden romper.

Respecto a los datos, mire usted, yo me caracterizo por dar muchísimos datos, a veces excesivos. No tengo ningún inconveniente en darle todos los que usted necesite. Ya sabe que el dato que usted está manejando, a veces de más de 20.000 familias que no han podido llevar a sus hijos a la red pública, le he dicho que no es así, que son 17.200; que no va a haber ningún problema, porque va a haber más de 17.000 becas; que hacen mal ustedes en despreciar a las escuelas infantiles privadas, que son 640, y en las que trabajan 6.000 profesionales. Mire usted, este tema me molesta mucho, y se lo voy a recordar muchas veces este año cada vez que ustedes desprecien a estos 6.000 profesionales, que tienen la misma formación, la misma inquietud social y las mismas ganas de educar bien a los niños que tienen aquellos que

trabajan para la Administración pública.

Respecto a los datos, me alegro de que sea usted quien rectifique, porque me cuenta el Vicepresidente Primero que, cuando él tomó posesión de su cargo de Subsecretario, el único dato que le dejó el Subsecretario anterior era un expediente disciplinario al director de la banda municipal. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, en cuanto a transparencia y provisión de datos, es espectacular.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.*)

Señor Navarro, siempre estamos abiertos a un acuerdo, y ayer mismo, en la Comisión de Educación, usted ha sido testigo de que en el tema importantísimo del acoso escolar los tres Grupos de la Asamblea vamos a preparar juntos una proposición no de ley, junto con la Consejería y, al igual que hicimos con la regulación de la jornada continua, hay muchos temas en los que podemos ponernos de acuerdo. Ahora bien, no sé si la incorporación de ustedes al pacto educativo puede acabar por destrozarlo, porque la verdad es que la experiencia de ustedes en los 18 últimos meses ha sido un misterio, porque no han sido capaces de firmar un pacto ni siquiera con las organizaciones más afines. ¡Hombre!, por favor, no nos estropeen el pacto que tanto nos ha costado conseguir con 15 organizaciones de toda la comunidad educativa. En todo caso, bienvenido ese nuevo talante de los centros concertados, y nosotros estaremos a su lado para todo lo que sea necesario. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En segundo lugar, figura la comparecencia 429/05, también del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al señor Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, para informar sobre las actuaciones y medidas adoptadas que tenga previsto poner en marcha para garantizar la calidad y el abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid.

**Comparecencia del señor Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Socialista, para informar sobre las actuaciones y medidas adoptadas que tenga previsto poner en marcha para garantizar la calidad y el abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid.**

———— C-429/05 RGEP. 7144 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Rojo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, pocas explicaciones precisa la oportunidad de esta comparecencia. Todas y todos somos conscientes de que nuestro país, nuestra Comunidad está padeciendo el año más seco del que se tienen estadísticas, y las previsiones sobre el año hídrico que acaba de comenzar no son nada halagüeñas. Los datos son contundentes. Nuestros embalses se encuentran al 36 por ciento. Durante el mes de septiembre no ha caído prácticamente una gota de agua, y ya hemos comenzado con las primeras restricciones. Nos estamos enfrentando, pues, a una situación de extrema trascendencia para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, que necesita ser abordada con decisión, con racionalidad y, sobre todo, con la participación y la colaboración de todas las administraciones y de los ciudadanos.

¿Cómo y por qué hemos llegado a esta situación? A nuestro entender, en primer lugar, fundamentalmente, porque no llueve; cuestión cíclica pero difícil de prever, y hoy por hoy fuera de nuestro control, incluso del control de José Luis Rodríguez Zapatero. Si no podemos controlar la lluvia, sí podemos gestionar eficazmente los recursos disponibles, y, Señorías, algunas cosas no se han hecho bien. La falta de inversiones del Gobierno de Aznar y la dejadez de los gobiernos de Gallardón y de la señora Aguirre han supuesto que desde 1995 -diez años ya, Señorías- no se haya aportado ni una sola gota de agua más a la Comunidad de Madrid. La última actuación que aportó nuevos recursos se ejecutó en el año 1995 durante la anterior etapa del

Gobierno socialista, y consistió en la conexión con el río Alberche mediante una conducción capaz de transportar 120 hectómetros cúbicos anuales.

Señorías, si no queremos hacernos trampas en el solitario, no pueden usarse las cifras con ligereza ni con frivolidad. Todos somos conscientes de que en nuestro país la agricultura es la gran consumidora de agua. No es, por tanto, razonable comparar a Madrid con otras regiones donde este sector es muy importante. Nos hubiera ido mejor a todos si el Gobierno de su partido, señor González, hubiera adoptado durante su mandato las medidas necesarias para modernizar los regadíos y que dejen de ser un pozo sin fondo -nunca mejor dicho-. En todo caso, señor González, estaré encantado de enviar el Diario de Sesiones para que su compañero de Murcia, el señor Valcárcel, conozca el rotundo apoyo que ha dado la señora Aguirre a la decisión del Gobierno de Zapatero de trasvasar agua únicamente para consumo humano. Dejaré, en todo caso, para mi otra intervención, nuestra posición sobre los embalses y la necesidad de los mismos.

En segundo lugar, se ha producido una gestión ineficiente de los recursos disponibles. ¿Quién ha gestionado esos embalses que se encontraban al 90 por ciento el año pasado? Ha sido usted, señor González. Ha actuado usted al paso, tarde y con medidas poco eficientes, como ha ocurrido con la campaña de comunicación, mientras disminuían de forma alarmante los recursos disponibles para los ciudadanos de Madrid. Mira usted para otro sitio, pero ¿qué hacían ustedes en el mes de julio y agosto permitiendo el riego de parques, el baldeo de calles o el despilfarro de agua potable en las obras de la M-30, como se hacía en la ciudad de Madrid?; que yo sepa, desde luego, eso no es consumo humano. No es razonable señalar la paja en ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Según datos oficiales del Canal, el agua derivada para consumo ha aumentado este año en un 4,5 por ciento, frente al descenso del 2 por ciento del año anterior. Fracaso, desde luego, podría ser un buen calificativo para denominar la gestión del Canal en un año especialmente delicado.

En tercer lugar, se han limitado ustedes a inhibirse, confrontando con el Gobierno central en un discurso patético, más propio de otros territorios, sin asumir la responsabilidad que les corresponde por el liderazgo en esta Comunidad de Madrid.

El Grupo Parlamentario Socialista lleva varios meses empeñado en convencerles de que las competencias pueden ser de una u otra Administración, pero los problemas, señor González, son de los ciudadanos, y por eso hemos ofrecido una y otra vez un amplio acuerdo que abordará, desde la colaboración institucional y política, las medidas urgentes a corto plazo y estructurales a medio y largo que permitan asegurar la calidad y el abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid. Pero, como todas las obligaciones recíprocas, sólo quien está dispuesto a cumplir con las suyas, puede exigir el cumplimiento de la contraparte. Y, Señorías, están ustedes en mora.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rojo, vaya concluyendo.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Voy terminando, señora Presidenta. Permítame, para terminar, recordarles las palabras de un compañero de hemiciclo. Decía, en abril de 1997: Me reconozco en mora en relación con la iniciativa anunciada en la gestión de la demanda. Bien es cierto, y bien lo sabe Dios, que la tengo solicitada, pero instaré más a mis servicios técnicos para que esta deuda que tengo con la Cámara pueda ser solucionada. Estas palabras -no se encuentra aquí en este momento- son del señor Beteta, a la sazón Consejero de Hacienda y Presidente del Canal de Isabel II. Esa deuda del señor Beteta y la del Partido Popular con esta Cámara y con los ciudadanos en general quedará saldada sin por fin en virtud de los acuerdos de ayer conseguimos convertir las políticas del agua y uso eficiente de la demanda en algo más que una cartilla de racionamiento. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el Vicepresidente Primero del Gobierno, don Ignacio González Velayos para hacer su exposición sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de 15 minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta, Señorías. Debo

empezar, señor Rojo, diciéndole que sería bueno que, si de verdad estamos por conseguir un acuerdo en el tema del agua, dejásemos atrás las demagogias y las confrontaciones porque, claro, ya se lo dije ayer al señor Simancas y se lo repito a usted: empezar a decir que hemos sentado las bases de un acuerdo, pero que la culpa de esto la tiene, por supuesto, que no llueve, por supuesto Aznar, por supuesto Gallardón, por supuesto Aguirre, pero ustedes llevan gobernando un año y medio; ahora ya se le ha olvidado ZP y Narbona, por lo menos, digo yo, para que estemos todos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, usted plantea esta comparecencia para que le digamos qué es lo que estamos haciendo y lo que hemos hecho ante esta situación. Lo primero que quiero decirle es que nosotros hemos gestionado siempre esta cuestión antes de la sequía, durante la sequía y después de la sequía, con responsabilidad; entre otras cosas porque en esta Comunidad tenemos la suerte de contar con una empresa que lleva ya muchos años de gestión y que afortunadamente siempre ha hecho una gestión excelente, a pesar de los presidentes que haya tenido y por mucho que usted quiera personalizarlo en mí ahora, o en cualquier otro que haya habido.

Gracias a Dios, el Canal de Isabel II lleva muchos años, muchísimos, más de 150, garantizando a los ciudadanos de Madrid el suministro de agua, insisto, el suministro. Convendría que utilizásemos bien los términos, porque yo percibo cierto intento de quitarnos las responsabilidades de encima por parte de otros. Yo asumo las mías, y se las voy a explicar aquí, pero el abastecimiento, les guste a ustedes o no, es una responsabilidad exclusiva del Gobierno, y el Gobierno debe de decir cómo demonios abastece a Madrid, le guste o no. Y, fijese, le guste o no, ayer lo reconoció el propio portavoz de su Grupo, el señor Simancas, cuando dijo -y yo le felicito, y, además, se lo agradezco- que lo primero que tenemos que hacer es garantizar el abastecimiento de agua a Madrid, pues en eso estamos de acuerdo, señor Rojo.

Y, ¿qué es lo que nos corresponde a nosotros? A nosotros nos corresponde la gestión del agua que se nos da, y nosotros estamos gestionando razonablemente bien el agua que se nos da. Mire, hace tan sólo diez meses, como usted sabe, y como hemos reiterado muchas veces,



nosotros teníamos los embalses llenos y no había ningún problema; es más, como llovía mucho y no teníamos capacidad de embalsar más agua que la que tenemos porque no nos han dado más, hemos tenido que soltar 300 hectómetros cúbicos de agua en un año, que ahora nos harían un servicio extraordinario y probablemente no estaríamos en las condiciones en las que estamos. Y, ¿por qué estamos así? Porque venimos demandando desde hace mucho tiempo las necesidades de infraestructura que esta Comunidad necesita para su crecimiento y desarrollo. Como esto no ha sido atendido por parte de los Gobiernos que usted quiera, pero también por el último, nos encontramos ante una situación de escasez motivada, como usted dice, eso sí porque no llueve, efectivamente, pero porque no llueve no porque aquí se derroche, se dilapide, se malgaste, se malgestione, porque eso es falso.

¿Qué es lo que hemos estado haciendo durante todo este tiempo? Lo que nos corresponde siempre: administrar los recursos de los que disponemos; quiero recordarle que nosotros constituimos un comité para prevenir la sequía mucho antes de lo establecido en las normas de funcionamiento del Canal de Isabel II, que, por cierto, no son sólo normas nuestras, son normas aprobadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, que las hemos seguido y las seguimos escrupulosamente. Pero, pese a eso, nosotros nos adelantamos; empezamos a tomar las medidas necesarias para mejorar todos los sistemas de funcionamiento, y empezamos algo que también usted conoce, y a lo que luego me referiré, que es la campaña de concienciación ciudadana.

Dentro del tiempo en el que nosotros hemos venido gestionando, aproximadamente desde el mes de mayo, cuando ya esta situación parecía evidente, hemos establecido toda una serie de medidas que yo rápidamente se las voy a establecer. En primer lugar, hemos establecido una gestión, como le digo, de los recursos disponibles de la manera más eficiente posible. ¿Cómo? Agilizando el Plan de depuración cien por cien. Sí, esos gestos que usted hace se traduce en 30.000 millones y no lo ha cumplido nadie en Europa. Esto que parece que es así no lo ha hecho nadie y nosotros lo hemos terminado un año y algo más del plazo establecido. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Sabe por qué es importante esto? Porque cuando ustedes

hablan de agua reutilizada, y nosotros compartimos ese concepto, para reutilizar el agua antes hay un pequeño paso, ¿sabe cuál es? Depurarla. Porque si no la depura, usted no la puede reutilizar. Fíjese lo importante que es esta medida. ¿Sabe lo que significa eso? Significa 30.000 millones de inversión y 140 depuradoras nuevas; eso es lo que significa. Eso es lo que nos pone en mejor disposición para poder hacer un uso más eficiente. Pero, además, nosotros hemos presentado por primera vez un proyecto ambicioso de reutilización de agua: hemos hecho el Plan Depura, que significa 100.000 millones de las antiguas pesetas para conseguir 40 hectómetros cúbicos de agua reutilizable en 5 años; creo que es una medida bastante importante, y a eso vamos a sumar ese acuerdo con el que nosotros compramos a Gallardón, hacemos más ricos a no sé quién... No, mire usted, integramos, hacemos la gestión integral del agua, metemos las depuradoras del ayuntamiento aquí, y eso nos va a permitir pasar a 70 hectómetros cúbicos de agua reutilizable en los próximos 5 años.

Eso es lo que estamos haciendo; también hemos hecho más cosas. Siguiendo el manual de abastecimiento y siguiendo las cuestiones que usted conoce como yo, le hemos pedido en el mes de junio al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo que nos dé más agua del Alberche, pero no porque a nosotros se nos haya ocurrido eso, sino porque eso es lo que establece la normativa y el manual de abastecimiento; porque luego cuando hablemos de esos recursos y usted me va a decir que la señora Ministra nos ha garantizado, nos ha dado, y que están por ahí, resulta que lo que nos da está en las normas. ¿Y sabe lo que ocurre? Que no está disponible, y no está disponible porque no nos los da; y no nos los da porque cuando el 7 de junio nosotros le mandamos esta carta al señor Presidente de la Confederación, nos contestó que no le parecía conveniente en ese momento autorizarnos más consumo del Alberche, cuyo derecho ya teníamos y cuya posibilidad existe, porque no hay que hacer ninguna infraestructura para disponer de ese agua. Pero, ¿sabe usted lo que pasó? Yo sé que eso a ustedes les molesta, y sobre todo le molesta mucho al Presidente de la Confederación Hidrográfica que le digamos que gestionó mal; él ha tenido una actuación, desde mi punto de vista, muy, muy irresponsable, porque este señor -y usted lo sabe, porque se ha publicado-, cometió un error -aunque

estoy seguro de que con buena voluntad- muy grave al trasladar 93 hectómetros cúbicos del agua del Alberche -que nos tenía que haber dado- a los regantes que unos meses antes le habían pedido autorización para plantar o no, conociendo ya la escasez; y conociendo ya la escasez, el señor Presidente de la Confederación les dio los 93 hectómetros cúbicos. Claro, cuando tiene que aplicar la garantía de mayor abastecimiento del Alberche para Madrid, resulta que tiene que decir que no lo ve conveniente; y no lo ve conveniente porque no la puede dar, porque su irresponsabilidad le ha llevado a esta situación. Ésa es la realidad, señor Rojo.

Además, quiero decirle que yo entiendo que las obligaciones que uno tiene que cumplir cuando estamos en estos avatares nos llevan a estas contradicciones que, en fin, todos seguramente cometemos. Sólo quiero recordarle que usted, en los meses de mayo o junio, ya decía públicamente que no quería ser alarmista, "no es momento de trasladar preocupación, sino de adoptar medidas de autorregulación. Confío en el trabajo de los técnicos del Canal de Isabel II, y afirmo que si no se ha establecido el nivel 1 de alerta es porque no es necesario aún".

Eso lo decía usted, y tiene toda la razón, es razonable, y nosotros hemos actuado con esto, y ahora usted me dice que hemos gestionado mal. Pues, mire, no puede ser una cosa y la contraria; si a usted le parecía bien, lo hemos hecho bien y, si a usted le parecía mal, lo hemos hecho mal, pero las dos cosas no pueden ser. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Si quiere, saco las declaraciones de la Ministra diciendo que todavía no estábamos en nivel de alerta, que ya entraríamos en el mes de septiembre, etcétera, siguiendo las pautas del manual de abastecimiento. Insisto que o gestionamos bien o gestionamos mal, pero la misma cosa no puede significar lo contrario.

Dicho esto, Señorías, también les digo que nosotros acometimos una campaña de información que, según el propio manual de abastecimiento, como ustedes saben, no era obligatorio en ese momento hacerlo, pero nosotros entendimos que había que concienciar a la población; además, dijimos una cosa más, que se la reitero aquí: que las campañas de concienciación tienen que ser permanentes, no solamente transitorias en las situaciones de sequía como la que tenemos ahora.

Y, en ese sentido, nosotros hemos hecho esa campaña, que a ustedes les molesta mucho, porque, curiosamente, lo que discutimos es si hemos ahorrado mucho o hemos ahorrado poco. No, hemos ahorrado, hemos ahorrado mucho, y usted debería estar contento de que, gracias a la campaña que hemos hecho, hemos ahorrado. Nosotros hemos dicho que en términos de expectativas de consumo hemos ahorrado un 11 por ciento, pero en términos netos este verano hemos ahorrado más de un 6 por ciento. ¿Sabe usted por qué? Pues porque, lógicamente, la gente, los ciudadanos, afortunadamente, son bastante sensatos, se dan cuenta de la situación, y se han hecho eco de esta campaña. ¿Eso qué ha producido? Que nosotros estemos invirtiendo las tendencias de consumo; ya sé que usted me va a decir luego que hemos derrochado, que éste es el año de más consumo; en fin, ya le contestaré luego. ¿Qué es lo que nosotros hemos conseguido? Invertir la tendencia. El año pasado ya terminamos con un consumo, en términos homogéneos, menor que el de los años anteriores, y este año también vamos a terminar con una tendencia menor que todos los años anteriores. Y no se preocupe, que, como estoy seguro de que usted me lo va a sacar luego, se lo contestaré con datos.

¿Qué es lo que hemos hecho también? Pues, mire, hemos abordado esta situación desde la responsabilidad y, curiosamente, desde los compromisos que también tenía el Gobierno con nosotros. Nosotros lo anunciamos en su momento, yo el 1 de agosto escribí a los alcaldes; dice usted que no hemos contado con los ayuntamientos, pero tengo aquí la carta que les he enviado a todos, y algunos se sientan en estos bancos y pueden decir si fue así o no, donde les pedíamos su colaboración para adoptar medidas de racionalización del uso del agua; es más, tengo muchas contestaciones de alcaldes de su partido diciendo que las han tomado, y yo se lo agradezco. Por lo tanto, vuelvo a decirle lo mismo: o tomamos determinaciones en su momento con los alcaldes o no las tomamos, pero las dos cosas es imposible.

También pedimos al Presidente del Gobierno, como usted sabe, que cumpliera con su compromiso de garantizar el agua necesaria para la Comunidad de Madrid, y el Presidente lo asumió, y lo ratificó la señora Vicepresidenta, pero, lamentablemente, eso no se ha producido, y en aplicación del manual, ante la falta de

abastecimiento de más agua y la falta de lluvia, como usted dice, nos hemos encontrado en la necesidad de establecer restricciones, y eso es lo que hemos hecho: hemos aprobado un decreto de sequía a imagen y semejanza del que se aprobó en el año 92, cuando se tomaron las mismas determinaciones. Pero hemos hecho algo más, hemos acometido cuatro obras muy importantes para mejorar no nuestra red, que también, sino para prepararnos para cuando ese cumplimiento que dice el Gobierno que va a hacer de darnos más agua de verdad sea verdad, tengamos la posibilidad de dar ese servicio. Eso es lo que estamos haciendo, y para eso hemos aprobado 134 millones de euros de inversión el otro día en el Consejo de Gobierno.

Igualmente, hemos pedido a la Confederación Hidrográfica que cumpla con las prescripciones que se establecen en el manual de abastecimiento. ¿Y sabe lo que dicen? Que nos tienen que dar 50 hectómetros cúbicos más del Alberche, que nos tienen que dar 5 hectómetros cúbicos más del Sorbe, que nos tienen que dar 10 hectómetros cúbicos más del embalse de La Tajera. ¿Y sabe qué ha pasado hasta ahora? Que no tenemos nada, que no tenemos nada. Ésa es la realidad.

Hemos adoptado otra serie de medidas, que ustedes conocen, de mejoras de nuestras infraestructuras, de sectorización de la red; éstas son medidas constantes que estamos tomando en el Canal de Isabel II. Y, ¿cuál es el resultado? Pues el resultado es que hemos conseguido, como le digo, cambiar la tendencia del consumo y, además, estamos reduciendo el consumo ciudadano de agua en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, estamos administrando razonablemente bien esta situación, pero, como aquí se ha dicho, estamos ante una situación que no es coyuntural, sino estructural, y eso es tan sencillo como saber que hace diez meses, lloviendo, no teníamos problemas, y hoy, diez meses después, sin llover, tenemos problemas. ¿Por qué? Pues porque la capacidad de agua embalsada que tenemos no es suficiente para hacer frente a las necesidades, ni siquiera a la periodicidad de las sequías que se producen en nuestro país. Ésa es una realidad objetiva; por lo tanto, es necesario que construyamos más infraestructuras, que demos más derechos de agua y que garanticemos más el suministro.

Sinceramente, Señoría, creo que esto, que lo venimos planteando desde principios del año 1994, es decir, desde nuestra llegada al Gobierno, lamentablemente, ha caído en saco roto por parte del Gobierno. Afortunadamente, el pasado Pleno, en el debate del estado de la región, yo creo que dimos un paso adelante en la necesidad de centrar el problema, y lo hemos centrado. Creo que estamos todos de acuerdo en que éste es un problema estructural y no coyuntural. Madrid necesita más agua y, cuando decimos más agua, es más agua disponible, más agua que salga por el grifo; no más discursos sobre más agua, sino agua real, que sale por el grifo. Para eso hay que exigir, como acordamos, el cumplimiento de la garantía de abastecimiento, que se nos den todos los hectómetros cúbicos que son necesarios para ahora y para el futuro de los desarrollos que tiene previsto Madrid. Es necesario seguir con la gestión eficiente que nosotros estamos haciendo y, además, es necesario que sigamos con las campañas de concienciación a los ciudadanos, y no tenga duda de que se lo vamos a hacer.

Sólo voy a hacer dos apuntes más, porque veo que se me está terminando el tiempo y me van a regañar. Mire usted, yo no he venido aquí a hablar de los trasvases ni de la política nacional, pero tiene usted razón: los problemas que tiene hoy Madrid tienen mucho que ver con un determinado enfoque de la política del agua a nivel nacional que hace su partido, y yo creo que es un error manifiesto, como está poniéndose hoy encima de la mesa, no sólo porque no llueva, sino porque, cuando no llueve, todavía se le ven a uno más las vergüenzas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Vicepresidente.

EL Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): El hecho de haber quitado el Plan Hidrológico Nacional, el hecho de haber suprimido el trasvase del Ebro, hace que las Comunidades del interior, como la nuestra, no podamos recurrir a los ríos del interior y a los pantanos de cabecera para tomar soluciones a medio y a largo plazo, y ése es su problema; ése es el problema que tiene su Gobierno. Por lo tanto, Señoría, harían bien en buscar una solución a nivel nacional, no seguir escudándose en

las responsabilidades de otros y abordar la responsabilidad que tienen, que no es ni más ni menos que darnos agua a los españoles y a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Fernández Díaz, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Vicepresidente del Gobierno, yo creo que podemos estar ante un debate interesante, porque es bueno que lleguen aquí, a Vallecas determinados tipos de mensajes que nos hemos lanzado a través de los medios de comunicación; que la batalla del agua llegue a Vallecas, porque hasta ahora ha sido una verdadera batalla. Yo no sé si a partir de ahora vamos a entrar por la vía del pacto del acuerdo. Hay un principio de acuerdo, pero, en todo caso, ese acuerdo, ese pacto del agua, si finalmente se concreta, será para otra sequía, señor Vicepresidente, que la habrá, desgraciadamente. Las medidas que se pongan en marcha tendrán poco que ver, tendrán poco que decir y solucionarán poco la actual sequía que estamos sufriendo. Para la actual sequía, más allá de las transferencias de agua que nos puedan hacer desde otras cuencas, desde otros lugares, desde la Confederación Hidrográfica del Tajo, o las medidas efectivas están tomadas o van a servir de poco, porque el margen de maniobra con el agua del que disponemos ahora es realmente escaso.

Voy a hablar, sobre todo, de la gestión del agua que su Gobierno ha hecho durante los últimos tiempos, de la gestión del Canal de Isabel II, del que usted es Presidente. Cuando hablo de medidas efectivas, no me estoy refiriendo tanto a todas esas quejas, recriminaciones o agravios que se han estado lanzando como tinta de calamar por parte de su Gobierno durante mucho tiempo, intentando residenciar en el Gobierno de la nación el problema; allí está una parte del problema, pero aquí hay una parte importante del problema, como usted bien dice: la gestión del agua es una competencia de la Comunidad de Madrid, y esa competencia se puede hacer bien o mal, pero la responsabilidad o el éxito

de la misma está en sus manos, le corresponde asumirla a usted. Pues bien, yo voy a empezar diciendo lo que en Izquierda Unida pensamos que ha sido esa gestión del agua en Madrid.

A nosotros nos parece que en este último año, el año hidrológico de la sequía, ése que va del 1 de octubre del 2004 al 1 de octubre del 2005, la gestión del agua, la gestión del Canal de Isabel II no ha sido buena, señor Vicepresidente; no ha sido buena ni regular, ni mala, ni siquiera malísima; a nosotros nos parece que ha sido simplemente inexistente, nos parece que no se ha reaccionado ante la situación que estábamos viviendo, no se ha reaccionado. Y las consecuencias a día de hoy son catastróficas para los madrileños; pueden haber servido para el debate político, no le digo que no, pero, por primera vez en mucho tiempo, Madrid depende de la climatología para esquivar las restricciones y ésa es una responsabilidad exclusivamente suya, de su gestión, porque se podía haber hecho más, y voy a intentar demostrárselo con cifras.

Los temidos cortes de agua están a la vuelta de la esquina y sólo dependemos ahora de la lluvia, sobre todo de que llueva suficientemente. Porque es cierto que ha llovido muy poco, muy poco, pero también lo es que no se han tomado medidas adecuadas a tiempo, y de ambos hechos se deriva la situación que tenemos. Con la sequía poco podemos hacer, es cierto, salvo saber, tener conciencia de que la sequía en Madrid se produce cíclicamente y que, por tanto, hay que saber gestionar y administrar ese bien escaso que es el agua. Parece que todos lo sabemos, el Canal lo tiene teorizado, sabe cada cuántos años se produce la sequía, qué probabilidad hay: cada diez años, cada cien años y demás, pero parece que ustedes no lo sabían, o por lo menos, si lo sabían, han actuado con absoluta negligencia. Miren, alguna organización medioambiental ha llegado a escribir, a decir que no sólo ha habido negligencia, sino que han ido más allá; han dicho que ustedes han derrochado agua, que han malgastado agua premeditadamente en la situación que hemos vivido, que estamos viviendo durante el último año. Yo desconozco si ustedes han respondido; lo mismo es que no he tenido conocimiento de esa cuestión, no lo sé. Y repito: si hubieran cumplido su responsabilidad de administrar el agua del Canal, que es la única que tienen en este caso, no

estaríamos en esta situación.

Además, estaba tirado hacerlo bien, señor Vicepresidente; estaba tirado hacerlo bien; en esta Comunidad era muy fácil. Los técnicos y los profesionales del Canal ya lo habían hecho antes, y muy bien, por cierto; lo hicieron en el anterior período de sequía, y la comparación entre lo realizado entonces y lo que están haciendo en este último año creo que les deja a ustedes en evidencia, claramente en evidencia. Mire, usted ha dicho antes que el Decreto de Medidas Excepcionales para la Regulación del Abastecimiento se ha puesto en marcha, y es verdad; se puso igualmente en marcha en el año 92, pero con una diferencia fundamental: ese Decreto en el año 92 se puso en marcha el día 22 de mayo, antes del verano, antes de que se llenasen las piscinas, a tiempo de poder dar a los ciudadanos el mensaje de que era necesario ahorrar, y este año se ha puesto en marcha el día 29 de septiembre, cuando el margen para el ahorro era ya prácticamente inexistente. Eso es un error político y un error grave, y un error que está absolutamente en su haber. No lo han hecho bien, no quiero entrar en cuáles han podido ser las razones, pero, mire, dependiendo de esa situación de alerta 1, hace 12 años hubo campañas muy concretas que llegaron a toda la ciudadanía que podemos recordar. Recordamos todos quizá alguno de los aspectos más caseros: aquello de meter una botella de agua en la cisterna cada vez que tirábamos de ella; la campaña permanente no solamente entre la opinión pública, sino las campañas de los ayuntamientos, las campañas en los colegios, aquella campaña para utilizar el lavavajillas o la lavadora sólo cuando estuvieran llenas, y eso, señor Vicepresidente, eso brilla por su ausencia en esta sequía, que es una sequía todavía mucho más grave que aquella, mucho más rigurosa, porque estamos ante un año más seco.

Por otro lado, yo no le voy a negar que están haciendo campaña publicitaria, pero yo creo que la campaña publicitaria solamente conforma un parte de lo que puede ser la sensibilización ciudadana, que muchas veces conlleva, además de la sensibilización, dar instrucciones, dar modos de actuar que puedan permitir el ahorro, porque a veces la gentes quiere ahorrar y no sabe exactamente cómo hacerlo, y necesita que la Administración le oriente. Sobre eso, quiero indicarle lo que yo creo que son las consecuencias, y voy a ir a los datos.

Mire usted, señor Vicepresidente, en el año hidrológico de 1991, un año de consumo normal, el consumo en Madrid ascendió a 590 hectómetros cúbicos; en el año hidrológico de 1992, un año de sequía, con las medidas que se tomaron entonces, el consumo ascendió sólo a 522 hectómetros cúbicos, por lo que se produjo un ahorro en el consumo de 70 hectómetros cúbicos. Entre el año hidrológico 2004, por buscar el paralelismo, que fue un año normal como en el 91, el consumo fue de 598 hectómetros cúbicos; en el año hidrológico que acabó la semana pasada, el del 2005, el consumo ha sido de 620 hectómetros cúbicos, ha crecido el consumo en 22 hectómetros cúbicos. El diferencial entre lo que se ahorró hace doce años y lo que no se ha ahorrado y, además, se ha incrementado en este período es de 92 hectómetros cúbicos, tanto como ese trasvase que tantas veces se ha repetido en los debates en esta sala. Por tanto, esos 92 hectómetros cúbicos que no están y que se podían haber gestionado son de su exclusiva responsabilidad; no hay nadie más. Se hizo, se sabía hacer, estaban los técnicos, están los instrumentos, y ustedes no lo han sabido hacer. Por tanto, ésa es su responsabilidad. Y, ¡jojo!, que no ha acabado. No sé si lloverá o no, pero en el año 1993 siguió bajando el consumo hasta los 476 hectómetros cúbicos, fruto de la concienciación ciudadana. Es decir, del año 91 al año 93 se produjo una bajada de 114 hectómetros cúbicos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya, concluyendo, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Sí, señora Presidenta. Voy terminando. Yo creo que hemos ahorrado muy poco, que no estamos en el camino que estábamos en aquella época. Por tanto, nosotros creemos que se podía haber hecho mucho más, y eso es una responsabilidad, y eso no exime. Yo no eximo a la Confederación Hidrográfica del Tajo de que haya utilizado 93 hectómetros cúbicos para el riego antes que para el consumo humano, que es preferente, según la Ley de Aguas; no la eximo; pero, tampoco, creo que han estado ustedes lo suficientemente diligentes a la hora de abonar los derechos de riego cuando en su momento se les ofrecieron. Desde luego, yo creo que esto no ha ocurrido por casualidad. Ha habido declaraciones

durante este verano que eran escalofriantes. La señora Presidenta del Gobierno de la Comunidad, que no es cualquiera, ha dicho que ahorrar agua es tercermundista. Claro, con esas premisas, ¿cómo se va a ahorrar? ¿Cómo puede haber una política de ahorro?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, su tiempo ha concluido. Le ruego finalice.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Lo contrario sería decir que derrochar agua es lo moderno, lo que debe hacerse, o eso que se ha dicho hace pocos días de que los socialistas, supongo que se dirigía a la izquierda, eran aficionados al racionamiento. A mí, eso me parece más propio de Torrente III que de una Presidenta del Gobierno de una Comunidad Autónoma. Creo que es cutre hasta donde lo haya. Por tanto, yo creo que ustedes tienen que rectificar lo que vienen haciendo, tienen que ponerse seriamente a ahorrar, tienen que seguir negociando con el Gobierno de la nación y conseguir los abastecimientos suficientes, pero tienen también que hacer sus trabajos; no vale solamente con echar la culpa al empedrado, en este caso, al Gobierno de la nación.

Tenía algunos datos más, pero hay uno al que no me sustraigo, y con esto acabo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, termine, Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Se ha dicho aquí dos veces, una vez por parte de la Presidenta hoy y otra vez por su parte, que hace ocho meses lo dijo la Presidenta de la Comunidad, diez ha dicho usted- los embalses estaban al cien por cien. No es cierto. Hace ocho meses, en febrero de este año, los embalses de Madrid contenían 570 hectómetros cúbicos, es decir, el 60 por ciento de su capacidad. Estaban al cien por cien hace 16 meses, en junio del año pasado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, lo siento, pero ha sobrepasado con mucho el tiempo de que disponía.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Le agradezco su generosidad. Muchas gracias. Quedo a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra el señor Rojo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Gracias, señora Presidente. Señor González, la verdad es que la primera vez que tuve el placer de conocer al señor De Miguel en la Comisión de Presidencia me asustó, porque nos vino a decir que todas las previsiones de consumo de agua que se habían hecho por parte del Canal se habían ido al garete, y que, a medio plazo, prácticamente en una serie de años, Madrid no podía asegurar el abastecimiento de agua a sus ciudadanos, y nos dejaron a nosotros, a los medios de comunicación y a los ciudadanos, un poco preocupados ante esa situación. Estamos hablando del mes de febrero del año 2004 cuando, efectivamente, teníamos los embalses a plena capacidad en la Comunidad de Madrid.

Dijimos, efectivamente, tenemos un problema: no tenemos capacidad suficiente para asegurar a medio y largo plazo el abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid. Muy bien. Soluciones que nos proponen: los embalses. ¿Pero qué problema hay con los embalses? Que tardan unos cuantos años en hacerse, y, claro, eso es un poco difícil que pueda ser una medida útil y racional a corto plazo; parece más, efectivamente, a medio y largo plazo, en el caso de que se considere que son necesarios.

Otra propuesta y otra solución: ninguna más; tampoco hacía falta, ¿verdad? Estábamos con los embalses llenos, pero es verdad que el Canal sabía que podíamos tener dificultades y, de hecho, el señor De Miguel, y a usted se lo escuché posteriormente en otras declaraciones, nos dijo que, efectivamente, cualquier período de sequía podía poner en una situación complicada a la Comunidad de Madrid. Por tanto, ustedes sabían que eso podía ocurrir. ¿Tomaron alguna medida más? No; los embalses eran responsabilidad de Zapatero, y, por tanto, el Gobierno central tenía que hacer los embalses. Pero la Comunidad de Madrid no tenía

ninguna medida más que adoptar.

Es verdad que ya en la siguiente declaración, el 20 de abril, el señor De Miguel dice que sí que se pueden adoptar algunas medidas más; que el Canal de Isabel II tiene en su manual de abastecimiento 35 medidas de gestión de la demanda, y que, además, lo va a traer a la Comisión para que los distintos Grupos políticos podamos abordarlas y ponerlas en marcha. Él se compromete a traerlas, pero no hemos vuelto a saber más de ellas, desde el 20 de abril del año 2004. Por cierto, en aquellas comparecencias le pedimos personalmente al señor De Miguel que las campañas de concienciación de consumo de agua debían ser continuadas y permanentes. No se pusieron en marcha en aquel momento, se han puesto en marcha, efectivamente, cuando lo dictaba el manual, porque así es como hemos funcionado, señor González: al dictado del manual. Pero usted no está para actuar al dictado del manual; usted está para liderar, desde el Gobierno, las actuaciones para solucionar los problemas de los ciudadanos. Ése es el problema. Si nos limitamos a actuar como nos dice el manual, no necesitamos a nadie.

Señor González, si toda la responsabilidad del agua es de Zapatero, si los problemas son de Zapatero y las soluciones son de Zapatero, ¿para qué le queremos a usted? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es que ésta es la cuestión. En fin, desde luego, tengo que decirle que, efectivamente, me he sentido dolido por las palabras de la Presidenta sobre el tema del racionamiento socialista. ¿Sabe por qué? No es ni siquiera por mí; es por esta Cámara, es por el señor Beteta, es por la cantidad de Diputados que han pasado por aquí hablando de que había que tomar medidas con la gestión de la demanda. Un paquete de proposiciones no de ley, de propuestas, hablando de la gestión de la demanda. Nunca se ha tomado ninguna medida. ¡Su propio programa electoral, señor González! Está todo trufado de medidas de gestión de la demanda. ¿Es eso cartillas de racionamiento? Yo entiendo que la señora Aguirre no esté acostumbrada a apretarse el cinturón, y usted tampoco, pero, evidentemente, hay que adoptar medidas porque tenemos un recurso escaso, y hay que cuidarlo, hay que tratarlo con mismo, y eso no es lo que han hecho ustedes. Tal vez, probablemente, cuando en su casa contaron el cuento de la cigarra y la hormiga no estaban, pero

ése es el problema que deberíamos haber abordado en este momento.

La situación con la que nos hemos encontrado, efectivamente, de unos embalses al 90 por ciento, y encontrarnos en este momento con una situación como la que tenemos, no es un problema de Zapatero, sino que es un problema de mala gestión por parte del Canal de Isabel II.

Más medidas que ha adoptado este Gobierno para asegurar el abastecimiento, para asegurar el suministro, como dice usted, a los ciudadanos de Madrid: el plan "Depura". Muy bien, 1.000 millones de pesetas. ¿Cuándo va a estar en funcionamiento? (El Sr. **SARASOLA JAÚDENES**: *Un pelín más.*) Bueno, 6.000 millones de pesetas. (El Sr. **SARASOLA JAÚDENES**: *Más.*) Bueno, los que sean, no importa, el dinero que sea. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) No hay ningún problema, el dinero que haga falta, el que usted quiera poner; no hay ningún problema, pero ahora usted dígame cuándo va a estar útil.

¿Cuándo va a estar útil? ¿Lo van a tener los ciudadanos de Madrid pasado mañana? Porque "el plan cien por cien" supuestamente debía haber terminado, según decían ustedes, hace dos años, y es verdad que acaba de terminar ahora. Me alegro de que nos lo diga en este momento, pero, evidentemente, no estaba en su momento, lo que, desde luego, no va a ayudar a disponer del agua reciclada; sí lo van a hacer las depuradoras del Ministerio de Medio Ambiente, que se están terminando; por ejemplo, las de La Gavia. ¿Va a poder ser utilizada? Por tanto, seamos serios en la cuestión. No utilice precisamente la confianza que puedo tener en una empresa como el Canal de Isabel II, que es patrimonio de todos los madrileños, por el hecho de que al final no tenga la misma confianza depositada en su Dirección. Que mayo o junio fuera, evidentemente, el momento de adoptar las medidas dependía de usted, no de mí, y no utilice mis declaraciones en mi contra precisamente cuando confío en la empresa de la que dice usted que tenemos que confiar todos los madrileños.

Yo creo que utilizar las cifras y, al final, entrar en contradicción siempre es complicado. Cada uno las utiliza como lo cree conveniente. Me dice usted que, respecto a las expectativas de consumo, hemos ahorrado un 11 por ciento. Yo estoy seguro -creo que estaba por aquí el señor De Miguel- de

que estará encantado de explicarle a los periodistas que están fuera cómo haciendo la ecuación y multiplicándola por el potencial del clima, dividiéndolo por el número de habitantes, haciendo tal cuenta le sale a usted el 11 por ciento de ahorro. Según datos oficiales del propio Canal de Isabel II, el agua derivada para el consumo ha aumentado este año un 4,5 por ciento; no me lo invento yo, lo dice el Canal de Isabel II. Por tanto, si no tiene credibilidad el propio Canal, ¡ya me dirá usted!

Me dice usted que ha tomado medidas mandándole cartas a los alcaldes. Efectivamente, ha mandado usted dos cartas a los alcaldes en este tiempo: una poniendo en su conocimiento la campaña "Súmate al reto del agua", y la otra diciéndoles que le gustaría que se adoptaran una serie de medidas, cuando había muchos ayuntamientos que ante la situación en la que se encontraban las estaban tomando ya. Si usted cree que, desde su posición en el Gobierno, coordinar los ayuntamientos es mandarles dos cartas, en una situación como la que estamos, deja usted mucho que desear, señor González, si eso es todo lo que tiene usted que ofrecer deja mucho que desear. Y me dice: estamos adoptando medidas. Yo le voy a decir una, se la voy a ofrecer gratis. ¿Sabe usted cuántas habitaciones de hotel tenemos en Madrid? Pues 76.600. Hemos preguntado a los hoteles: ¿se ha puesto en contacto con ustedes el Canal de Isabel II para que puedan decir a los visitantes que estamos en un período de sequía y que hay que utilizar eficientemente el agua? Y nos dicen que no. Sería lógico, dada la situación en que nos encontramos, que los primeros en haber sido avisados para que pusieran un cartel advirtiendo de la situación en la que estamos hubieran sido los hoteles, ya que tenemos muchas habitaciones. Me parece una medida razonable, y parece ser que ustedes tampoco han pensado una solución en este sentido.

En todo caso, habría que discernir entre las medidas a corto y medio plazo. Entre las medidas a corto plazo sí que querría darle alguna para que la estudiarla. Se ha hablado de la política tarifaria como una medida muy importante para controlar la gestión y el uso de agua. Se puede hacer de dos maneras, señor González: se puede recargar, penalizar el consumo o se puede incentivar el ahorro. Yo creo que debemos optar por esta medida: incentivar el ahorro del consumo; necesitamos que ni una gota de

agua se malgaste en la Comunidad de Madrid. Por tanto, yo le pediría que se estudiara por parte del Canal de Isabel II -puede ser cualquier otra cifra que ustedes consideren oportuno- que aquellas familias, aquellos consumidores, aquellos usuarios que bajaran su gasto medio de agua por debajo del 20 por ciento pudieran tener en el recibo una rebaja del 10 por ciento. Yo creo que sería una forma de incentivar

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Rojo.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Voy terminando, Señoría. En todo caso, sí que es importante que no perdamos esta oportunidad que hoy tenemos encima de la mesa. Yo creo que es necesario que lleguemos al acuerdo que se ha puesto encima de la mesa de cara al futuro, pero tenemos que ser conscientes de que para conocer qué es lo que necesitamos de cara al futuro tenemos que saber también, y tiene que estar en el Plan Estratégico de la Comunidad de Madrid, cuánto y hasta cuándo vamos a necesitar más agua, y para eso tenemos que saber cuántos ciudadanos tenemos previsto tener y cuál es la tipología de las viviendas. Por tanto, pongámonos a trabajar para saber cómo podemos garantizar en el futuro la calidad y el abastecimiento de agua de los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Cifuentes, en representación del Grupo Parlamentario Popular, también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Fernández, usted dice que la política de gestión del agua llevada a cabo por este Gobierno es inexistente; a mí me parece un poco raro porque es buena o es mala, pero usted no puede negar la evidencia ya que una gestión ha habido. Ha enumerado el señor Vicepresidente en su intervención muchísimas de las cosas que se han hecho, las medidas que se han tomado. A usted le pueden no gustar, está en su perfecto derecho, pero no diga que no se han hecho las cosas que se han hecho, porque al final, si



vamos por ese camino, su crítica es muy difícil de contestar, se lo digo con toda la franqueza. Me resulta un poco difícil contestar las cosas que ha dicho porque ha tenido usted una intervención un tanto extraña, no sé bien qué es lo que quería decir. Ha criticado, pero, por otro lado, ¿qué es lo que critica? Si, según usted, no se ha hecho nada, ¿critica la falta de actividad? Esto no es criticable, porque la actividad se ha demostrado. Es como si me dice usted que me critica por estar quieta y yo no me he quedado quieta, pues esto es exactamente igual. Por tanto, yo no lo entiendo.

Ahora bien, usted ha dicho algo que ya sí que me ha dejado completamente descolocada, y es que el Canal ha derrochado agua premeditadamente; es decir, introduce incluso un componente subjetivo de intencionalidad. Bueno, pero, ¿quién, señor Fernández? ¿El Gerente del Canal? ¿El Vicepresidente? ¿Los técnicos del Canal se han dedicado a derrochar agua intencionadamente? ¿Han soltado las compuertas de las presas? ¿Han ido con camiones cisternas arrojando el agua por la calle? Exactamente, ¿quién ha derrochado el agua? ¿Qué agua? ¿Dónde la han derrochado? Díganoslo, porque -no quiero que usted se lo tome a mal- a mí su intervención, si no fuera porque estamos hablando de un tema que es realmente grave, me produce un poco de hilaridad, porque es muy extraño casi todo lo que usted ha dicho; coincido en alguna cosa, pero pequeña. Y, ya que usted ha establecido el símil de la película "Torrente 3", creo que su intervención ha sido un poco 'torrentiana'. No quiero decir con esto, por supuesto, que haya similitudes entre el personaje y usted, porque, desde luego, no las hay, pero su intervención ha rozado el surrealismo en algunas ocasiones. Yo creo que usted lo ha hecho con la mejor intención del mundo, pero, francamente, me resulta bastante difícil contestarle.

También me resulta un poco difícil contestar al señor Rojo, pero por diferentes motivos. Claro, cuando se desconoce casi todo de un tema del que se está hablando es muy difícil tratarlo. Yo tengo la sensación en estos momentos de que para poder comunicarme tengo que empezar quizá desde un nivel muy básico, y no tengo tiempo, porque empezar con: la 'm' con la 'i', mi, la 'm' con la 'a', ma, a estas alturas y en diez minutos, francamente no es posible. Dice el señor Rojo que aquí se ha actuado al dictado del manual y que todo es el manual; pues

todo no, pero sí bastante, o ¿es que acaso el señor Rojo está sugiriendo que nos saltemos el manual? El manual quizá pueda parecer el libro gordo, pero no; el manual es la normativa, y, además, como le han explicado, es una normativa que impone la Confederación Hidrográfica del Tajo, ¿o es que acaso usted nos está diciendo que nos saltemos la normativa estatal? Yo no sé qué le parecerá esto al señor Presidente de la Confederación Hidrográfica, a la señora Ministra y al señor Rodríguez Zapatero, pero, desde luego, si usted está incitando a este Gobierno a que se salte la normativa estatal me parece que va a ser que no. En cualquier caso, es una crítica absolutamente inconsistente.

Se empeña usted señor Rojo, y aquí coincide con el señor Fernández, en cifrar todo absolutamente en el ahorro, y el ahorro yo insisto en que es importante en épocas de escasez, pero hace un año los embalses estaban al cien por cien, entonces, ¿me quieren ustedes decir, si hubiéramos empezamos a ahorrar agua hace dos años o hace un año, dónde la hubiéramos guardado? Porque le ha explicado el señor Viceconsejero que los embalses han tenido que soltar agua, ya que había un exceso, porque, aparte del agua de lluvia, los embalses se llenan también con el agua del deshielo de las nieves, y estaban llenos; hubo que soltar agua de los embalses porque, si no, había riesgo incluso para el propio embalse y para las poblaciones. Yo no sé si lo estoy explicando de una manera suficientemente pedagógica, espero que el señor Rojo lo entienda; me estoy esforzando. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD:** *Muy bien, muy bien.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

En cualquier caso, a lo mejor el señor Rojo lo que propone es que se compren camiones cisterna, y que con lo que al sufrido ciudadano se le obliga a ahorrar en épocas de abundancia llenamos los camiones por si en algún momento tenemos sequía, ¿no? El ahorro es una medida fundamental, pero en épocas de sequía, en épocas de escasez. Si comprendemos esto, probablemente ese diálogo que comenzó ayer y que, desde luego, todos esperamos que vaya adelante, nos va a resultar mucho más sencillo establecer las bases de un entendimiento. ¿Cuál es el problema, y lo ha explicado el señor Vicepresidente? Que necesitamos infraestructuras, que tenemos una capacidad limitada y que, por tanto, no podemos meter más agua del agua que

cabe en los embalses que tenemos en estos momentos.

Ha dicho el señor Rojo algo que a mí me parece que no es verdad -creo que le está usted cogiendo el gustillo a no ser exacto con la realidad-, y es que el señor Zapatero no ha trasvasado agua sólo para el consumo humano. Yo no me voy a extender en este tema, pero creo que tanto la Presidenta, en la contestación a su pregunta, como el señor Vicepresidente y Presidente del Canal se lo han dicho claramente; no me haga volver a tener que recordarle la autorización que ha habido para trasvasar agua del Alberche a Castilla-La Mancha para poder regar. El riego no es un consumo humano; yo no voy a entrar en si es bueno, porque a mí me parece que el riego también es importantísimo, sobre todo para aquellas personas que viven de la agricultura. No voy a entrar en ese debate, pero no diga que se ha trasvasado agua exclusivamente para consumo humano.

Por otra parte, cuando dice que no se ha hecho nada, se ha hecho esto por parte del Gobierno central, y también se han hecho más cosas: el Gobierno central ha hecho otra cosa. Usted nos dice a nosotros que incumplamos la ley, que incumplamos la normativa, que es el manual, tanto si le gusta como si no le gusta el nombre, y resulta que el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Tajo, concretamente la señora Ministra, deciden anunciar que no van a cumplir unas obras de un plan, el Plan de la Cuenca del Tajo, que está vigente y que son de obligado cumplimiento. Con independencia del Plan Hidrológico Nacional, el Plan de Cuenca del Tajo no está derogado por el Plan Hidrológico Nacional, y la señora Ministra decide que no va a hacer las obras de infraestructuras. Por tanto, la pregunta que yo haría es por qué no se hacen estas obras de infraestructura, ¿por qué? ¿Porque están beneficiando a los madrileños? ¿Porque la Comunidad de Madrid es una Comunidad que está gobernada por el Partido Popular? Yo no quiero ser malpensada, porque no me gusta serlo, pero, casualmente, las últimas decisiones del Gobierno, negativas para esta Comunidad, y negativas para nuestros ciudadanos, al final, siempre nos suscitan las mismas preguntas y las mismas reflexiones. Esto es algo sobre que lo que yo creo que, de verdad, también deberían reflexionar, porque su interés primordial, al margen de ser socialistas y de

defender al Gobierno socialista de la nación está, creo, en defender los intereses de los madrileños.

También ha hecho otra cosa el Gobierno central: está inaugurando algunas obras, algunas infraestructuras, pero le recuerdo, señor Rojo, que todas ellas eran infraestructuras puestas en marcha por el anterior Gobierno, porque el señor Aznar, aparte de ser el responsable de todos los males, no sólo de España, sino del mundo mundial, también haría cosas buenas, entre otras, le repito, las obras de infraestructuras hidráulicas que están inaugurando su Ministra y su Gobierno.

Dice el señor Rojo que el modelo de gestión es malo; esto lo comprendo, comprendo que a usted le parezca malo y que no le guste. Ni siquiera voy a tratar de convencerle de lo contrario, porque ya lo ha hecho el señor Vicepresidente en su intervención, y, desde luego, yo lo he entendido perfectamente; no sé si usted lo ha hecho, pero yo creo que los datos son incontestables. En cualquier caso, a mí me gustaría que me dijeran, si este modelo de gestión es malo, ¿cuál es el modelo bueno para usted, porque tendrá que haber alguno bueno? ¿Es bueno el modelo de gestión de Cataluña, el de Castilla-La Mancha, el de Andalucía? Todas ellas son Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, y le puedo poner más ejemplos donde los consumos son infinitamente superiores a los de la Comunidad de Madrid, donde la gestión de pérdidas en la red de distribución es infinitamente superior a la de la Comunidad de Madrid y donde todos los parámetros objetivos que vienen a definir la eficiencia o no de la gestión del agua son infinitamente peores que los de la Comunidad de Madrid. Si nosotros estamos haciendo una gestión mala del agua, yo no voy a calificar, en palabras suyas, la gestión que están haciendo sus compañeros, pero póngame un modelo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, vaya terminando.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, señora Presidenta, estoy concluyendo. Yo me temo que no lo tiene. A lo mejor, nos tenemos que ir un poquito más cerca, y resulta que el modelo eficiente de gestión es el de su compañero de partido, el señor Alcalde de Miraflores, que tiene a los vecinos de

Miraflores sin agua desde el domingo pasado. ¿Ése es el modelo bueno de gestión? Pues le digo que están pudiendo abastecerse en estos momentos gracias al agua que está llevando el Canal de Isabel II en camiones cisterna. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Eso no vale, señor Rojo!, de verdad. No obstante, yo me alegro, y no voy a decirle las cosas que tenía pensadas, entre otras cosas no porque yo me haya vuelto buena de repente, sino porque no tengo tiempo, pero sí quiero decirle una cosa, porque creo que ayer se dio un paso importante, y, al final, si todos conseguimos olvidarnos un poco de defender nuestros intereses de partido y nos ponemos a defender los intereses de los ciudadanos, va a ser algo muy bueno. En ese sentido, creo que ayer se dio un paso importante, aunque yo comprendo, señor Rojo, que a veces es muy difícil defender los intereses...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Del señor Rodríguez Zapatero y los intereses de los madrileños. Pero yo me alegro -y con esto concluyo- de que en esta ocasión ustedes hayan decidido convertirse en parte de la solución en vez de ser parte del problema. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, debo decirle que no estoy en nada de acuerdo con usted, lo cual me sorprende, porque debo decirle que ayer en la reunión estaba muy de acuerdo con su Coordinador General. Yo creo que debería usted hablar algo con él, porque, desde luego, no tiene nada que ver lo que usted me ha contado aquí con lo que me contó ayer el señor Marín.

Dice usted que el Gobierno nacional es una parte del problema, pero el problema gordo es el de la Comunidad. Pues, mire usted, no; no, y yo creía que habíamos entendido el problema. Creía que su

Grupo había entendido el problema; quiero entender que su Grupo entiende el problema, y quiero seguir creyendo que el señor Marín ha entendido el problema.

Fíjese si lo entenderá bien que, ¿sabe cuál es el problema? La necesidad de dar a Madrid más agua. Ése es el problema; no la gestión del agua que tenemos -sobre lo que ahora hablaré-, sino dar más agua a Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Sabe lo que propuso ayer su Coordinador? ¿Sabe lo que propuso? Pues, 450 hectómetros cúbicos más de los actuales a la Comunidad de Madrid. Eso es lo que propuso su Portavoz, y yo lo suscribo desde el principio hasta el final. ¿Sabe lo que supone eso? Obras de infraestructura, mejora de los derechos, redistribución de los derechos, recrecidas de las presas, etcétera. Yo lo suscribo; debe estar usted en otro Grupo o, si no, yo le agradecería que nos aclarase realmente cuál es la posición de Izquierda Unida. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Dice usted que, por primera vez, esto sólo lo arregla la lluvia. Mire usted, desgraciadamente no; desgraciadamente, la lluvia arregla el problema coyuntural de la sequía, pero el problema de la necesidad de más agua para Madrid y para sus desarrollos futuros lo arreglan el sentido común, las infraestructuras, la redistribución de los derechos y la aplicación de la ley, a la que luego me voy a referir.

No sé si usted ha sido inteligente o poco valiente al decir que el Canal derrocha agua a conciencia o premeditadamente. Yo le pediría, de verdad, que eso lo retirase, primero, porque no es verdad, ya que usted puede criticar la gestión, y me parece bien, pero, mire usted, llamar irresponsables a 2.000 trabajadores de una empresa como ésta me parece que no es serio y no es razonable. Yo le pediría que lo retirase.

Dice usted: es que lo han hecho todo tan mal, tan mal, tan mal que la campaña de comunicación la hicieron en mayo en el año 92 y usted la ha hecho más tarde. Sí, es verdad, en junio. Usted me dice: la ha hecho usted después de que se llenasen las piscinas. (El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: *El decreto.*) Sí, ha dicho: ha hecho usted el decreto después de que se llenasen las piscinas. ¿Sabe lo que decía sobre las piscinas el decreto del año 92?

¿Sabe lo que decía? (El señor Fernández Díaz hace gestos denegatorios.) Convendría que usted lo leyera: nada; no prohibía nada para las piscinas, absolutamente nada. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Ésa era su medida, don Fausto Fernández: las piscinas. Yo creo que en esto debemos ser menos demagogos y centrarnos en el problema, porque de verdad es un problema serio para todos. Creo sinceramente que debería usted cambiar ese discurso porque pienso que no lleva a ninguna parte o, por lo menos, a la que todos queremos llegar, que entiendo que es a la solución de un problema que, como hemos dicho aquí, es estructural y no coyuntural.

Ha dado usted una serie de datos sobre los consumos y las reducciones. Podemos discutir todo lo que quiera, pero los datos, por mucho que a ustedes no les gusten, son machacones. Nosotros en el año 1991, decía usted, teníamos un consumo de unos 590 hectómetros cúbicos; es verdad. Pero es que en el año 2004 tenemos 605 hectómetros cúbicos de consumo. ¿Sabe lo que representa eso? Lo hemos dicho muchas veces: que Madrid se ha desarrollado hasta ser la primera región de España, que es una de las regiones más importantes de Europa, que hemos crecido en el número de clientes hasta estar ya, en ese año, en el millón de clientes. Y, con un millón de clientes, con un incremento de 700.000 clientes, hemos pasado de 590 hectómetros cúbicos a 605 hectómetros público. Y eso, ¿cómo es posible? Simple y llanamente porque se ha hecho una gestión eficiente en todos estos años, -desde 1991 hasta 2005-, le guste a usted o no le guste, porque, si no hubiera habido esa gestión eficiente, ante la falta de mayores recursos de agua embalsada, no podríamos haber hecho frente a las necesidades y a los desarrollos que ha tenido Madrid. Eso es pura matemática, le guste a usted o no le guste; eso es objetivo y está ahí, está publicado y usted lo conoce y, por lo tanto, le rogaría que no entrase en una desvirtuación de unos datos puntuales, y veamos la foto de lo que tenemos encima de la mesa, que son las necesidades estructurales que tiene Madrid para los próximos años.

En este sentido, repito, creo que debería usted hablar con el señor Marín; creo que debería de abandonar ese discurso, a mi modo de ver, ya trasnochado, y debería apostar por el problema que tiene Madrid, que es la necesidad de más agua. Pero

no se lo digo yo, ¿sabe quién lo dice? El señor Rodríguez Zapatero. (El Sr. **GARCÍA CASTAÑO: Marín.**) Por supuesto Marín (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), pero lo dice también el señor Rodríguez Zapatero, que es el que se compromete a dar a Madrid más agua y a garantizar a Madrid el agua que necesita. Lo dice el señor Rodríguez Zapatero, no nosotros. Por lo tanto, debería de estar usted en esa misma posición.

En cuanto a la posición que ha expresado el señor Rojo, dice usted que la primera comparecencia del Gerente del Canal de Isabel II le asustó, porque ya le advirtió de que Madrid tenía un problema estructural y que no iba a hacer frente a sus necesidades; no sé por qué le asustó. Lo que pasa es que ahora el tiempo nos da la razón, pero no porque llueva o no llueva; cuando no llueve se ve más el problema, pero el problema es estructural. En ese momento, estamos hablando de febrero de 2004 -lo ha dicho usted, no lo he dicho yo-, ustedes no dijeron nada, ni decían que la gestión era mala, ni decían que aquí no se habían hecho obras, ni que no se necesitaba ni más ni menos agua. Estaba usted desaparecido en combate, señor Rojo. Ese diagnóstico que habíamos hecho a ustedes les daba exactamente igual, pero a nosotros no. No sólo no nos daba igual, sino que yo, en marzo de ese año, le mandé la primera carta a la Ministra de Medio Ambiente pidiéndole que adoptase las medidas necesarias para abastecer de más agua a Madrid, porque ése es el problema que tiene Madrid; ése: más agua.

Desde el 21 de mayo de 2004, fecha en que le mandé la primera carta a la señora Narbona con lo que entendíamos nosotros que eran las medidas que había que tomar para dar más agua a Madrid, no he recibido ni una sola contestación por parte de la señora Narbona hasta el 5 de mayo de 2005. Y, ¿sabe lo que dice la señora Narbona?. Que nosotros lo que tenemos que hacer es una política de gestión eficiente, de ahorro y de reducción de consumo. Pero del compromiso de las obras de infraestructura que están contenidas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, que no han sido derogadas por el Plan Hidrológico Nacional, ¿sabe lo que dice? Que cumplir la ley lleva a desequilibrios hídricos en la Comunidad de Madrid. Cuando usted quiera se lo doy; ésa es la solución de la señora Ministra. Eso es lo que hecho en un año, hasta mayo de 2005, para abordar el problema de la solución del agua en

Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): No gastamos mucho. Mire, aquí lo tiene usted: nosotros somos la Comunidad que menos gastamos, y gastamos todo en consumo urbano. ¿Sabe lo que se puede hacer? Aplicar la ley. ¿Sabe lo que dice la ley? Que la prioridad es el consumo urbano. ¿Sabe lo que pasa? Que nosotros estamos muy por debajo de muchísimas Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes, que tienen un consumo medio por habitante y día muy superior al nuestro.

La gestión del agua en la Comunidad de Madrid es excelente, y, además, las medidas que nosotros hemos estado tomando son medidas que se ajustan no sólo a lo que decimos nosotros, sino a lo que decía el Ministerio. ¿Sabe lo que decía la señora Narbona el 30 de agosto? "Madrid no tendrá ninguna restricción; no hay problema". ¿Sabe lo que dice luego? Narbona rectifica y dice que Madrid tendrá problemas si no llueve. ¿Sabe lo que dice luego Narbona cuando Zapatero dice que no faltará agua en Madrid? Que ella se compromete a dar agua. ¿Sabe lo que dice? Que da 200 metros cúbicos. Después, sale el señor Simancas y dice que sólo 70. ¿Sabe cuánto hay disponible? Cero. ¿Sabe lo que dice la señora Narbona que es la solución? Este protocolo que tengo yo aquí. Éste. Este borrador que me dio en mano el otro día el Presidente de la Confederación. ¿Sabe lo que dice? De las 16 páginas que tiene, 12 son de obligaciones para el Canal de Isabel II y la Comunidad de Madrid, como: ahorre usted más; gestione usted mejor; haga un uso inteligente del agua...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): ¿Sabe cuáles son sus obligaciones? Cuatro páginas. ¿Sabe lo que concretan? Nada. Usted que dice que

quiere tanto a los técnicos del Canal, aquí está el informe de los técnicos del Canal. ¿Sabe cuánto aporta esto exactamente? 7,5 hectómetros cúbicos de los pozos de los Ramos; 12 de Almujeza, Mondejar, y 17 del Tajo. ¿Sabe lo que pasa? Que de ninguna de ellas hay concesión para la Comunidad de Madrid. ¿Sabe lo que hace el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero para cumplir su compromiso y dar más agua a Madrid en lo que me temo que ustedes no estén de acuerdo? Cero patatero. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es exactamente lo que hace el Gobierno de la Comunidad, y espero que con su ayuda, a partir de ahora, asuman la responsabilidad que tienen; dejen de tener a media España seca; empiecen a adoptar medidas concretas, y dénnos el agua que necesitamos para nosotros y para el desarrollo futuro. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente Primero. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de instar al Gobierno de la Comunidad para que solicite al Gobierno de la nación la autorización para crear la planta judicial que necesita la Comunidad de Madrid, en concreto la dotación de 58 nuevos juzgados para este año 2005, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.**

———— PNL-58/05 RGEF. 4043 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Martín Martín, para la defensa de su iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado mes de septiembre celebramos en el Tribunal Supremo la apertura del nuevo año judicial para todos los juzgados y tribunales de España. Días después se celebró ese comienzo de curso en la sede del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, y todos sabemos que la apertura de

cualquier curso, en este caso del curso judicial, constituye un buen momento para hacer balance, para reflexionar y para hablar sobre los nuevos proyectos para acometer, y eso es precisamente lo que se ha hecho en estos solemnes actos en los que se han puesto de manifiesto los retos de la Administración de justicia en Madrid, y se ha señalado como el más importante problema o cuestión a acometer el reducir el dilatado tiempo de respuesta en la resolución de los asuntos. Y, ¿cómo hacerlo? ¿Cómo lograr que los tiempos y las dilaciones sean menores dando cumplimiento así al mandato constitucional de una tutela judicial efectiva? Pues bien, la única solución válida para que nuestros juzgados y tribunales puedan dar respuesta en un tiempo razonable a las cuestiones que se les someten es la creación de más órganos judiciales, sobre todo en la Comunidad de Madrid, donde estamos especialmente necesitados. Pero no es que esto lo diga mi Grupo Parlamentario ni el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que, por supuesto, también lo dice, sino que lo dicen las autoridades, las más altas instituciones de la Administración de justicia en nuestra región, como son el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia.

Los discursos de inicio del curso en la Comunidad de Madrid, tanto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia como del Fiscal General de Madrid, han coincidido en señalar que nuestra región tiene unas carencias importantísimas. Hay dos datos especialmente preocupantes, y es que la Comunidad de Madrid tiene el menor número de juzgados de todas la Comunidades Autónomas por habitante y también en relación con el número de asuntos que conoce. Señorías, el hecho de que nuestra ratio sea mala, tanto por el número de habitantes como por carga de trabajo, es una doble discriminación que no tiene justificación alguna.

La ciudad de Madrid, con una población próxima a los 3 millones de habitantes, cuenta con un total de 231 juzgados, según la última memoria anual del TSJ, es decir, un juzgado por cada 12.721 habitantes, mientras que ciudades como Barcelona, con la mitad de la población, disponen de 175 juzgados, lo que nos da una ratio de un juzgado por cada 8.545 habitantes. Esto significa que, para que Madrid contase con la misma dotación de juzgados que Barcelona en proporción al número de habitantes, tendría que tener 113 juzgados más de

los que tiene, Señorías; repito, 113 para estar en las mismas condiciones que la ciudad de Barcelona. Y si contemplamos los asuntos registrados por cada 1.000 habitantes, mientras en la Comunidad de Madrid la media de asuntos es de 195, la media en Cataluña es de 166, es decir, 30 asuntos menos por cada 1.000 habitantes. Madrid Comunidad registra la media de entrada más alta de España; y es justo reconocer que gracias a la buena labor y a la profesionalidad de quienes trabajan en la Administración de Justicia, Madrid ocupa también, a nivel de resolución, el primer lugar dentro de todas las Comunidades Autónomas. Con estos datos ratio-población y carga de trabajo, cabría pensar que el Gobierno de la nación, dadas las importantes necesidades de nuestra Comunidad, actuara en consecuencia; pero no, Madrid, una vez más, se siente discriminada en materia de autorización de nuevos juzgados y tribunales para nuestra Comunidad.

Es más, en este año 2005, como saben SS.SS, vamos a recibir del Estado sólo el 18 por ciento de la ampliación de planta, mientras que tramitamos un tercio de todos los asuntos de toda España. ¿Me dirán SS.SS. que es una proporción lógica? ¿Es sensato? ¿Es concebible que teniendo un tercio de la justicia de toda España, sólo se nos conceda el 18 por ciento? Es que el señor Zapatero rebaja en cerca de un 50 por ciento, casi la mitad, hasta el 18 por ciento, lo que por población nos correspondería. Y por más que el Grupo Parlamentario Socialista busque justificaciones para dar la razón al Gobierno de la nación, la realidad es la que es; que correspondiéndonos el 33 por ciento de los juzgados de nueva creación por carga de trabajo, el Gobierno nos autoriza sólo el 18 por ciento. Claro, al Grupo Parlamentario Socialista le parecen muchos lo 40 juzgados que nos ha autorizado el Ministerio de Justicia, porque es el doble de lo que consiguió Simancas cuando se reunió con el señor Zapatero. Eso sí, conviene recordar que Comunidades Autónomas, como, por ejemplo, Andalucía y Cataluña, reciben, respectivamente, el 95 y el 80 por ciento de sus peticiones de nuevos juzgados. ¿Por qué, Señorías? ¿Por qué a Andalucía ve atendido en el 95 por ciento sus peticiones y a la Comunidad de Madrid se le rebaja acerca del 50 por ciento? Todas las Comunidades Autónomas hemos solicitado la autorización con la misma premura y en el mismo

tiempo. No se puede decir que nosotros lo queremos inmediatamente; no. Todas las Comunidades Autónomas lo hemos solicitado con carácter inmediato; a Andalucía se le concede el 95 por ciento, a Cataluña el 80 por ciento, y a nosotros alrededor del 50 por ciento. La verdad es que estos datos no dejan lugar a dudas. El señor Zapatero se ha empeñado en discriminar Madrid y no pierde ningún esfuerzo en conseguirlo.

La carencia de juzgados, Señorías, no es sólo importante y no es que resulte sólo perjudicial al ciudadano que se dirige a la Administración de Justicia, sino que también levanta un dique al empuje económico de la región, porque, Señorías, no podemos olvidar que la Comunidad de Madrid acoge en su seno a la capital de España. Y se sustancian aquí algunas de los asuntos más importantes por motivo de las empresas, de las Pymes y de la cantidad de entidades financieras y bancarias españolas e internacionales radicadas; esas elecciones afectan a trabajadores, a Pymes y a emprendedores. Es decir, que a la doble discriminación en materia judicial, por la ratio-juez, por número de habitantes, y por carga de trabajo, hay que sumar, además, la repercusión negativa que tiene la carencia de juzgados sobre la actividad económica de nuestra región.

La proposición no de ley que debatimos esta tarde viene a solicitar para Madrid ni más ni menos que lo que están pidiendo desde las más altas instituciones del Estado, como es el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia. Los propios jueces y magistrados han señalado, por ejemplo, en la última memoria del TSJ, la necesidad de 58 nuevos juzgados, y el informe del Consejo General del Poder Judicial, que ya tuvimos ocasión de debatir en esta Cámara, concretó en 68 las nuevas unidades judiciales, tal y como nosotros recogemos en la exposición de motivos de nuestra proposición no de ley. Nosotros nos decimos más que lo mismo que dice el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

No me vale, Señorías, el argumento que suele esgrimir el Grupo Socialista con ocasión de estos debates. Se ha dicho que pedimos ahora a Rodríguez Zapatero lo que no demandábamos en su día al Gobierno de Aznar; no vale este argumento, porque ahí están los Diarios de Sesiones del año 2003, en los que señalaba expresamente el

Vicepresidente Segundo del Gobierno, señor Prada, que, gobierne quien gobierne, pediríamos el incremento de la planta judicial que Madrid necesita. Y tampoco puede decir el Grupo Socialista que pedimos a Zapatero lo que Aznar no hizo, porque la diferencia está en que, cada vez que el Gobierno del Partido Popular creaba un juzgado nuevo, asumía ni más ni menos que el cien por cien del coste de la puesta en funcionamiento de ese juzgado; el cien por cien del coste, porque todavía no habían sido transferidas las competencias de justicia a la Comunidad de Madrid.

¿Qué sucede ahora con el Gobierno socialista? ¿Saben qué coste representa ahora para el Gobierno de la nación la puesta en funcionamiento de un nuevo juzgado? ¿Lo saben? Yo creo que sí, porque ya lo hemos debatido en más ocasiones: el 10 por ciento, Señorías; el 10 por ciento es lo que paga el Ministerio del Interior. Y aun así, ¿qué nos dice? Que no nos concede los juzgados. ¿Quién paga el 90 por ciento restante? La Comunidad de Madrid; la Comunidad de Madrid paga el 90 por ciento del coste de la puesta en funcionamiento. ¿Cómo es posible entonces que, haciendo frente la Comunidad de Madrid a la mayor parte del coste, a una mayoría abrumadora, si se quiere decir así, del gasto, no nos autoricen más juzgados? Lo lógico sería que nuestro Consejero señor Prada le dijera al Ministerio: oiga, no nos dé tantos juzgados al mismo tiempo, porque no vamos a tener capacidad ni presupuesto para poner en funcionamiento tantos juzgados al mismo tiempo. Pues no, Señorías. La Comunidad de Madrid tiene presupuesto; la Comunidad de Madrid tiene capacidad y voluntad política, pero el señor Zapatero es el que está decidido a discriminar Madrid.

La Comunidad de Madrid, y a la cabeza el señor Prada -que por un motivo de urgencia no ha podido acompañarnos en este debate, y creo que ya ha tenido ocasión de decirselo personalmente a los portavoces de los Grupos de la oposición-, está demostrando tener una enorme capacidad y eficacia en el ámbito propio de sus competencias, que son los recursos humanos y las infraestructuras judiciales; así lo reconoce el Consejo General del Poder Judicial, que señala en su Memoria que el esfuerzo de la Comunidad de Madrid es aún más notable, teniendo en cuenta la reciente asunción de competencias; así lo reconoce también el Tribunal Superior de Justicia, que señala que no es preciso

umentar las plantillas de funcionarios, y que el problema de la dispersión de las instalaciones de juzgados y tribunales de Madrid se va a resolver definitivamente con el Campus de la Justicia. También se valora muy bien el esfuerzo y las nuevas infraestructuras que se están llevando a cabo en los partidos judiciales que no son Madrid capital.

Contamos, además, con un clima de entendimiento con los sindicatos, que para sí quisiera el Ministro de Justicia, que ha roto la paz social que existía desde hace más de 17 años en la Administración de Justicia, y, además, es una paz social que le está resultando muy difícil recomponer. Comisiones Obreras, ICES y CSIF están exigiendo al Ministro López Aguilar desde hace más de un año que se cumplan las cuestiones ya negociadas y pactadas por el anterior Ministro de Justicia, señor Michavila, y le están recordando que las reformas importantes que se quieran acometer en la Administración de Justicia no se pueden hacer de espaldas a los trabajadores ni por imposición unilateral de la Administración.

Como señalaba, la Comunidad de Madrid tiene capacidad, tiene presupuesto, tiene voluntad política y goza de un clima social extraordinario para mejorar la Administración de Justicia en Madrid, pero el Ministro no autoriza el incremento de planta que los madrileños necesitan.

Les voy a dar un dato que no me pueden rebatir: el de la creación de plazas de jueces y fiscales para toda España; digo que no me lo pueden rebatir porque está en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 y en el Proyecto de Presupuestos para 2006. Parece que el Gobierno de la nación se siente satisfecho con estos presupuestos que acaban de entrar en el Congreso de los Diputados, porque se van a crear 75 plazas de jueces y 100 de fiscales. Los que conocemos bien el programa electoral socialista -desde luego, yo me tomo la molestia de mirarlo- sabemos que había comprometido crear 1.000 plazas para esta legislatura. Si el año pasado se crearon 20 plazas de jueces y 88 de fiscales, en dos años, si se cumplen las previsiones presupuestarias del año 2006, se habrá cumplido poco más del 25 por ciento de su promesa electoral. Señorías, se necesitarían dos legislaturas para hacer lo que ustedes prometieron hacer en un año. Si, además, lo comparamos con las plazas de jueces y fiscales que se crearon en los

últimos cuatro años de Gobierno, cuando nosotros estábamos en el Gobierno de la nación, que fueron 1.876 plazas de jueces y fiscales, es casi el doble de lo prometido por ustedes. A este ritmo, ustedes van a hacer la mitad de lo que prometieron en su programa electoral, que, por cierto, era ya poco ambicioso, porque dejaba casi en la mitad lo que hicimos nosotros.

Señor Suárez, usted ha planteado una enmienda de adición que, la verdad, siento decirle que nada tiene que ver con el tema que nos ocupa. Las infraestructuras judiciales, el Instituto de Medicina Legal, la implantación de la oficina judicial son cuestiones que a mí me gustaría debatir, y usted lo sabe bien porque se lo he comentado; y estaré encantada de debatir cuantas veces sea necesario, pero también me gustaría debatir, por ejemplo, sobre los consejos de justicia autonómicos, sobre la implantación de la justicia de proximidad o la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, pero en este momento no toca eso. Lo que estamos debatiendo ahora -de lo que se ocupa la proposición no de ley que ha presentado mi Grupo Parlamentario y que traemos hoy a esta Cámara- es la necesidad de planta judicial, que, además, creemos que es la única solución al problema de acabar con los dilatados tiempos de respuesta en nuestros juzgados. Cada debate tiene que producirse en su momento.

Señorías, termino. Los problemas tienden a aumentar conforme pasa el tiempo, y no se pueden dejar ahí parados. La población madrileña sigue creciendo en litigiosidad y en número de habitantes. La litigiosidad, además, va creciendo, de forma exponencial, a un ritmo considerable. ¿Cuál es la solución? El incremento de planta, y no es que lo digamos nosotros -que lo decimos-, sino que lo dicen los expertos y lo están diciendo los más altos representantes de la Administración de Justicia, y, sobre todo, Señorías, lo están pidiendo los ciudadanos, que demandan una justicia más eficaz y más ágil. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, al haberse presentado la enmienda por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Suárez Machota por tiempo máximo de quince minutos.



El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, coincido con el Partido Popular en que la justicia en Madrid está proporcional y relativamente peor, en términos generales, que en la mayor parte de las comunidades de España -entre las cinco comunidades más ricas, o más grandes, ocupa el último lugar- y en que la justicia en Madrid, en términos generales, no tiene, en relación con el tema de la planta, con el de los medios y con el del número de jueces, una equiparación justa con el País Vasco o con Cataluña. Son datos, y yo no soy ciego, y, como en este asunto vengo luchando desde hace ya mucho tiempo, tengo que reconocerlo y no llego aquí de nuevas. Venir a predicar a estas alturas discriminación, con este Gobierno y con las plazas creadas en Madrid, es una argumentación que no comparto. Usted ha dicho -no sé si será o no cierto, porque no lo he comprobado- que el señor Aznar, que fue su Presidente de Gobierno, creó 1.700 plazas -si no he oído mal- de jueces y fiscales para toda España; no sé cuál es el número de jueces y cuál el de fiscales, porque en España son dos cuerpos distintos, con estatuto orgánico distinto; son dos cosas diferentes. Yo le pregunto a usted lo siguiente: en los cuatro últimos años de Gobierno del señor Aznar, ¿cuántos vinieron a Madrid? Si son ciertos estos datos que usted me ha dado, desde luego la comunidad más discriminada ha sido la de Madrid, y no por el señor Zapatero, sino por el señor Aznar y por el señor Michavila.

Porque, mire, insisto, que en la base, en la realidad actual, coincido con usted, la situación es la que es. Pero, ustedes en cuatro años -no me he traído el libro, lo tengo ahí, se lo puedo enseñar-, en cuatro años, desde el 1 de febrero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 2003, ustedes han creado en Madrid 39 juzgados, 39, si no miente el Consejo General del Poder Judicial. Había 469, y hay 508; 39 dividido entre 4, es igual a 8 por año. Y le voy a dar más datos -no todos, porque es muy aburrido-, pero había 3 Salas de lo Civil del Tribunal Superior, y cuando ustedes se habían ido había tres Salas; había 46 juzgados, Salas del Tribunal Superior, en Contencioso-Administrativo, y cuando ustedes se fueron había 46; cuando ustedes entraron, en la fecha de 1999, había 27 juzgados de lo Contencioso, y cuando se han ido había 27; y en lo juzgados de lo Social había 39, y cuando se han ido han dejado 39. Es decir, que ustedes durante cuatro años a Madrid,

porque parece ser que han cambiado la justicia en España, nos han dado unas migajas, nos han discriminado. Eso es lo que usted ha dicho, según sus datos, según las reflexiones.

Yo comparto que la ratio de jueces por 100.000 habitantes, en Madrid es inferior -no en las cantidades que usted ha dicho, yo parto de los datos del Consejo- con respecto a Cataluña y con respecto al País Vasco, que son las Comunidades en las que les encanta a ustedes fijarse. Y, que los fiscales por 100.000 habitantes, en el País Vasco, son 3,60 -si hubiera que dividir a los fiscales- y en Madrid son 13,18. Es decir, un poquito más de fiscales; un cuarto de fiscal más por 100.000 habitantes; y podríamos dar más datos. También comparto con usted en las cifras de litigiosidad, que el 88 por ciento de los órganos judiciales de Madrid sobrepasan el módulo de trabajo que les ha puesto el Consejo. Es decir, que están por encima. Pero, oiga, eso es estadística del año 2003, eso es estadística del año 2003. Por tanto, estadística del señor Aznar, a no ser que se hayan inventado los datos. Esa es la realidad, que la tasa de resolución es más o menos la misma; lo he venido observando, y, la tasa de resolución está mas o menos estable, en algunas ha mejorado, en otras ha empeorado. Y hay una tendencia peligrosa y es a la disminución, y en determinadas jurisdicciones es problemático, porque se puede llegar a disparar hasta unos niveles peligrosos en el sentido de que vamos a peor y no a mejor. Y yo, sinceramente, por mucho que sea la memoria del Tribunal Superior no me creo que la tasa media de respuesta de los tribunales españoles sea de 6 meses y medio; no me lo creo. Porque, esto es como las listas de espera, uno puede contar la lista de espera desde el día de la operación o puede contar la lista de espera desde que lo solicita. Y, evidentemente, si las listas de espera o la tasa de resolución se hace desde que entra hasta que sale un asunto en cualquier sala del un tribunal superior se pasa 3 meses deambulando. Y, probablemente esta estadística, que es una estadística administrativista, pues, no cuenta la realidad, porque nadie que tenga un pleito serio, un asunto penal serio, un asunto civil, un asunto contencioso, nadie se va a creer, ningún ciudadano, que son 6 meses y medio.

En consecuencia, señora Martín, compartimos el análisis, no compartimos la génesis. Su Gobierno el de su Partido, el que ha gobernado

hasta hace año y medio, no ha hecho gran cosa por la justicia en Madrid. Y resulta que nos encontramos con una moción, y sí le recomendaría que trasladara al señor Consejero, que procure no repetir cifras equivocadas. Dígale al señor Consejero que se lea la página 8 del informe del Consejo del Poder Judicial, para que cuando yo lo oiga en la televisión de doña Esperanza Aguirre, por la noche a las 12,30, no me suelte un dato inexacto, como que el 30 por ciento de los pleitos son en Madrid, eso no es cierto, ese dato es de los juzgados de primera instancia. Eso no es cierto. Ese dato es de los juzgados de primera instancia. Madrid representa en la estadística judicial de España el 15,56 por ciento; aproximadamente, un uno por ciento más de lo que significa demográficamente, y no lo repita.

Tampoco repita insistentemente que un juzgado le cuesta el 90 por ciento a la Comunidad de Madrid. No es cierto. Léase usted la Ley de Presupuestos, y verá que los funcionarios, los jueces y fiscales, cobran directamente del Ministerio, pero los otros cobran de la Autonomía, pero hay una transferencia de crédito, y ustedes aprobaron un artículo 21, y no admitieron la enmienda que yo les planteaba, por el cual el sueldo, salvo el complemento que han pactado -viniendo los sindicatos a protestar y con medidas de presión-, es el que les transfiere directamente la Administración central. Es decir, que hay unas transferencias de Justicia, hay unos salarios o unos haberes de esos funcionarios, y están específicamente transferidos, y hay un artículo, el 21, que hace referencia a esto, y que dice que cobrarán lo que les mandan del Ministerio de Justicia. Por tanto, es una manera de hablar, pero el dinero sale del mismo sitio: de los impuestos de los ciudadanos.

A mí me gustaría que como ustedes tienen responsabilidad sobre los funcionarios interinos, ustedes tienen responsabilidad sobre los edificios -o nosotros tenemos responsabilidad sobre los edificios-, sobre los medios, sobre la informática, sobre los forenses, sobre los servicios de orientación jurídica, sobre las oficinas de atención a las víctimas; sobre los servicios comunes de comunicación y ejecución, que no existen en todos los partidos, sobre las oficinas de averiguación patrimonial, sobre los equipos psicosociales, sobre los puntos de encuentro familiar, sobre los sistemas de grabación audiovisual, sobre los registros civiles, sobre el Instituto de Medicina Legal, hablénme ustedes de

eso, no de que vamos a hacer una tabla reivindicativa al señor Zapatero, porque es que este Pleno entre quejarse de que no llueve por culpa del señor Zapatero; la señora Consejera de Hacienda diciendo que no tiene dinero porque no dedican dinero en inversiones en justicia mediante los presupuestos estatales... Señora Martín, en los presupuestos del Estado el gasto de Justicia se ha incrementado en un 12 por ciento en el proyecto de presupuestos, y va a haber enmiendas, y va a haber incrementos.

En todo caso, hablemos de lo que es nuestra competencia, hablemos de nuestras cosas, hablemos de nuestras responsabilidades, y exigimos. ¿Por qué Izquierda Unida en este asunto se va a abstener? Porque, evidentemente, estamos de acuerdo en que hacen falta más tribunales en Madrid, más juzgados, más órganos. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Llevamos reclamándolo desde hace mucho tiempo, desde el primer Congreso de Gentes para el Derecho; todavía había un alcalde de Zaragoza que era juez, es decir, imagínese usted si ha llovido desde ese tiempo. Evidentemente. Pero ustedes no han hablado de todo esto. Ustedes no han dicho ni explican ni traen un plan; ustedes van a hacer la Ciudad de la Justicia con nuestro apoyo, con transparencia, porque hemos pedido una información que está pendiente de llegar.

En esa Memoria todas las cifras le explicarán que en Madrid están mal, pero en los partidos judiciales es peor. Si estas ratios son malas en Madrid capital, se superan en los partidos judiciales del extrarradio de Madrid. Eso dice la Memoria. En consecuencia, hay que hacer palacios de justicia en Alcalá de Henares, que hay tres sedes, y si contamos el departamento fiscal, también hay que hacerlo. ¿Cuántos destacamentos fiscales hay? Si es que el 80 por ciento de nuestros partidos judiciales tienen necesidades de palacios de justicia; que ya no estamos hablando de pueblos de 25.000 habitantes, es que Móstoles puede tener 300.000 habitantes, es que cualquiera de nuestros partidos judiciales es el doble que muchas provincias españolas, y, además, con transacciones económicas, con un elevado nivel de delincuencia. Hay muchísimas necesidades que atender en Justicia. En consecuencia, a mí me ha parecido que está bien, que ustedes tengan razón en pedir al señor Zapatero, pero ¡hombre!, hay que dar un poco, y sobre todo en materia judicial, donde había

supuestamente un pacto de todos los partidos para superar un atraso histórico. No pueden convertir ustedes, ni el Tribunal Superior ni ustedes, la Memoria en un instrumento de lucha política, porque la Memoria yo la he leído y es discutible. No es palabra de Dios, que yo sepa. Decir que hacen falta más juzgados de lo Mercantil cuando llevan seis meses en funcionamiento y no se tiene ningún tipo de estadística, es un canto al cielo, es una petición deseable, pero puede que no sea la realidad.

En consecuencia, como ustedes no nos aprueban la enmienda, nosotros tenemos, lamentablemente, que utilizar un lenguaje más duro y más serio con su propuesta, y entender que es una propuesta oportunista, que es una propuesta para convertir a esta Asamblea en un instrumento de batalla entre el Gobierno central y el Gobierno autonómico, que es una propuesta sectaria en el sentido técnico de la palabra porque sólo contempla un problema y no contempla los demás. Por tanto, mientras no hagamos un examen, yo les pido a ustedes que en unos días traigan aquí su tarea fundamental, que es cómo van a organizar los tribunales y juzgados de Madrid con la nueva oficina judicial; 9.000 funcionarios están esperando la RPT; no va a existir el concepto clásico de juzgado, se va a organizar de otra manera. ¿Cómo lo van a hacer ustedes? En edificios que arquitectónicamente están diseñados para otro concepto, donde tiene que haber servicios comunes, donde ya no va a haber una exactas asignaciones para cada uno de los juzgados. O me lo explican o yo diré que ustedes no han hecho las tareas fundamentales, porque en ciertas autonomías y en el territorio del Ministerio ya han empezado. Yo estoy esperando que el Consejero, que ayer pidió una comparecencia para explicarnos las bondades de los 67 coches con las rayas del Atlético de Madrid -ya sabe usted lo del Atlético de Madrid- me explique la tarea fundamental de cómo va a implantar la Oficina Judicial, porque ése es el calendario, y no clame usted que los funcionarios están contra el Director General. Ya veremos a ver cuando usted haga la RPT qué piensan los funcionarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Suárez.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Acabo, señora Señoría, ¿Por qué no han hablado ustedes en su intervención de las 20 ó 30 páginas que dedican todos los decanos de todos los partidos judiciales de la Comunidad de Madrid a hablar sobre el sistema de nombramiento y de especialización de los funcionarios interinos? Las cuatrocientas y pico páginas parecen un canto de quejas. En consecuencia, yo lamento no poder apoyarles; nos vamos a abstener en la proposición, aunque estamos porque se incremente la planta de Madrid; también esperamos que ustedes entiendan que la oposición tiene que aportar, y en ese sentido yo he hecho una enmienda de aportación, de adición, no he hecho una enmienda de sustitución ni de oposición. Han sido ustedes los que lo han rechazado. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Socialista el señor Gómez Montoya, también por tiempo máximo de 15 minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, para fijar la posición del Grupo Socialista respecto de esta proposición no de ley, y por la que se solicita del Gobierno de la nación la dotación de 58 nuevos juzgados para el año 2005, resulta necesario poner en su conocimiento una serie de consideraciones previas: la primera, es que siguiendo su inveterada costumbre, como viene siendo habitual, el Grupo Popular presentó esta proposición no de ley pocos días después de que viera publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, con fecha 12 de mayo de 2005, otra proposición no de ley, esta vez presentada por el Grupo Socialista, por la que resumidamente solicitábamos que el Gobierno de la nación solucionara definitivamente el déficit estructural de la planta judicial de Madrid a lo largo de la Legislatura, hasta alcanzar el número de unidades judiciales que, a juicio del Consejo General del Poder Judicial, son necesarias para la eficiencia de la justicia en nuestra Comunidad. Sobre esta proposición no de ley del Grupo Socialista hablaremos más adelante.

La segunda es lo insólito que resulta que el Grupo proponente, es decir el Grupo Popular, reconozca en la propia exposición de motivos que el

Consejo de Gobierno se equivocó el año pasado al solicitar del Ministerio de Justicia 68 unidades judiciales para nuestra Comunidad, cuando al parecer, según su reciente proposición no de ley, son 58; 10 menos.

La tercera de las consideraciones que deben ustedes recordar es que el Gobierno de la nación creó en el 2005 un total de 40 unidades judiciales para Madrid, es decir, más del 50 por ciento de las necesidades que se establecían en el Informe monográfico sobre la Justicia elaborado por el Consejo General del Poder Judicial. Sería bueno para la memoria colectiva que ustedes recordaran también que el Gobierno del Partido Popular creó, en la Legislatura pasada, en un alarde de preocupación por la situación de la justicia en nuestra Comunidad, la asombrosa cifra de 36 unidades judiciales, es decir, cuatro menos en cuatro años que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en un solo año, el año 2005. Por cierto, señora Martín, sería bueno que usted no se pusiera la venda antes de la herida, ya sabe usted aquello de "accusatio non petita, excusatio manifesta".

Sentado lo anterior, Señorías, no me resisto a decirles que esta proposición no de ley es oportunista y desleal. Oportunista, porque sólo después de que el Grupo Socialista presentara una propuesta razonable que acabara con el déficit estructural de la planta en Madrid, presentaron ustedes ésta que hoy debatimos. Desleal, porque saben ustedes perfectamente que resulta difícil, presupuestariamente hablando, solicitar para Madrid 58 unidades judiciales cuando se van a crear para toda España un total de 75. Desleal también porque los madrileños saben que tienen hoy un Gobierno sensible en materia de Justicia y con voluntad evidente de colaborar y llegar a acuerdos, y ese Gobierno, como usted sabe, señora Martín, es el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Pero tal vez con el oportunismo y la deslealtad les pasa a ustedes como al famoso alacrán de la fábula: no deja de ser su naturaleza.

Por otra parte, no nos resistimos a decirles que, dada la rapidez y eficacia con que gestionan ustedes -pongamos, por ejemplo, la Ciudad de la Justicia-, resulta curioso pensar, cuando menos, dónde y cómo resolverían la puesta en marcha inmediata de 58 nuevos juzgados. Señora Martín, no serían capaces de asumir esta cifra por la ineficacia

pertinaz que manifiestan en el ejercicio de Gobierno. Señorías, desde el primer día, el Grupo Socialista puso de manifiesto la necesidad de acabar con el déficit estructural de la planta judicial de Madrid; es más, creo que fuimos los primeros en hablar de déficit estructural en esta Cámara, mientras ustedes sólo pedían jueces de refuerzo; ¿se acuerda usted, señora Martín? Hablamos del año 2003.

También pusimos de manifiesto que debíamos llegar a un acuerdo sobre los datos estadísticos de los que disponemos -además, encontrarán este discurso en los Diarios de Sesiones, en una intervención de la Diputada señora Mestre, portavoz de Justicia del Grupo Socialista, porque no es posible, señora Martín, coger, según nos interese, bien los datos de la Fiscalía de Madrid, bien los del Tribunal Superior de Justicia o los del Consejo General del Poder Judicial; hay que ponerse de acuerdo en qué datos se cogen.

Creo que les será fácil entender que nuestro Grupo haya optado por tomar como elemento de trabajo los datos del Consejo General del Poder Judicial en el informe específico que sobre la Justicia en Madrid publicó en el año 2004. Pues bien, en este informe, concretamente en las páginas 574, 575 y 576, el órgano de los jueces establece lo que denomina un plan de prioridades en tres fases para nuestra Comunidad, correspondientes a sendas anualidades presupuestarias. En una primera fase, el Consejo solicita para Madrid 25 unidades judiciales; en una segunda fase, otras 25; y, en una tercera fase, de 26 a 29 órganos judiciales nuevos; por tanto, el Consejo recomienda un total de 76 a 79 nuevas unidades judiciales. Como el Consejo, señora Martín, cerró este informe con anterioridad a que el Gobierno de España creara las 40 consabidas unidades judiciales para el año 2005, una sencilla resta nos lleva a la conclusión de que son necesarias entonces entre 36 y 39 nuevas unidades judiciales; eso sí, en dos nuevas fases, entendiéndose que la primera se cubrió con creces en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 al dotar, como sabe usted, el Gobierno de España a Madrid con más del 50 por ciento del total de las necesidades expuestas por el propio Consejo General del Poder Judicial.

Señorías, si coincidimos en las matemáticas, coincidiremos también en las necesidades políticas y, desde luego, desde esta

tribuna les decimos que somos partidarios de solicitar del Gobierno de España esas 39 unidades judiciales que restan en esta Legislatura, según el propio Consejo, y además se debe tener en cuenta -fijese lo que le digo-, a partir de este momento, el crecimiento de la población y de la litigiosidad año a año para que Madrid no vuelva a tener déficit alguno. Por eso, Señorías, si actuáramos todos con lealtad institucional y teniendo como único objetivo los intereses de la Justicia en Madrid, es decir, la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos con calidad y rapidez -dos madrileños, se entiende- entendemos en el Grupo Socialista que el acuerdo sería fácil. No debemos utilizar la Justicia, Señorías, como un arma más del legítimo debate político, porque estamos hablando de la protección de derechos y libertades, en unas condiciones en Madrid muy mejorables. Los datos del Consejo General de Poder Judicial hablan por sí solos: el Gobierno Aguirre, desde luego, tiene muchos deberes pendientes en materia de Justicia.

La Comunidad de Madrid ocupa el decimoquinto lugar en número de jueces por habitante, el 88 por ciento de los órganos ubicados en nuestra Comunidad superan los módulos establecidos por el Consejo General del Poder Judicial, y el 50 por ciento de esos juzgados soportan una sobrecarga del 30 por ciento sobre el límite establecido, como bien recordamos en la proposición no de ley del Grupo Socialista, contraprogramada por el Grupo Popular, que registramos el pasado mes de mayo, y que debatiremos en un próximo Pleno. Por tanto, Señorías, si su objetivo es que Madrid disponga de una justicia cómoda, rápida, eficiente y de calidad, ese concepto que la Presidenta Aguirre acuñó en el pasado debate sobre el estado de la región como "justicia justa", nos tendrán a su lado, porque no haremos más que lo que hemos venido haciendo y solicitando siempre, esté quien esté en el Gobierno de la nación. Otra cosa es que haya Gobiernos más sensibles que otros, pero ése, entenderá, señora Martín, no es un problema nuestro, sino un problema suyo, un problema del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, ustedes saben que este año las previsiones del Ministerio de Justicia se fijan en, al menos, unos 75 nuevos órganos judiciales para toda España, porque, aun subiendo notablemente el presupuesto en materia de justicia, otras prioridades han tenido que ser tenidas en cuenta. Además, para

un Gobierno responsable, que debe distribuir esas 75 unidades judiciales, al menos de forma integral, para todo el territorio, tanto para las Comunidades con competencias asumidas como para las que todavía quedan pendientes, es fácil de entender, al menos el Grupo Popular lo entendía así cuando Aznar otorgaba nueve unidades judiciales por año de Legislatura en Madrid, que esto no sucedería dotando a Madrid con 58 nuevas unidades judiciales.

En todo caso, estamos seguros, Señorías, de que el Gobierno de la nación cumplirá su compromiso de creación de 400 unidades judiciales en la Legislatura y 600 nuevos fiscales; por cierto, señora Martín, sabe usted que para este año están fijados unos 135. Estamos también seguros, Señorías, de que el Gobierno de la nación, de esas 75 unidades judiciales, dotará a Madrid en la misma proporción que lo hizo ya respecto de otras Comunidades Autónomas en el año pasado.

Para ir concluyendo, Señorías, quisiera decirles que estamos sólo en parte de acuerdo con la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Respecto al plan de construcción y mejora de los juzgados de la región, el Grupo Socialista ha presentado ya varias proposiciones no de ley al respecto; nunca con éxito, siempre hemos tenido el rechazo del Partido Popular.

Por lo que respecta al Instituto de Medicina Legal, tengo que decirles que resulta un auténtico escándalo que no esté ya puesto en marcha después de dos años del Gobierno Aguirre. Es un simple decreto del Consejo de Gobierno, Señorías, lo que hace falta para hacerlo. Somos la única Comunidad, junto con Galicia, que no lo tiene, y tengan por seguro que el actual Gobierno gallego no tardará dos años en ponerlo en marcha. Lo que se oculta detrás de este flagrante incumplimiento del Gobierno Aguirre es la incapacidad del Consejero Alfredo Prada y del Consejo de Gobierno para llegar a un acuerdo con los médicos forenses. Señorías, este Instituto era puntero en España, y el Partido Popular lo ha dejado a su suerte. Exigimos desde esta tribuna que se presente sin tardanza la creación del Instituto de Medicina Legal de Madrid.

Con respecto a la implantación de la Oficina Judicial, tengo que decirles que se está llevando a cabo, como todas SS.SS. conocen. El cuerpo de la oficina se está negociando en las diferentes

conferencias sectoriales entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España. Por cierto, el Gobierno, como saben, ya ha hecho los reglamentos pertinentes.

En resumen, Señorías, si su objetivo es que Madrid disponga de una justicia cómoda, rápida, eficiente y de calidad, nos tendrán a su lado, porque no haremos más que lo que hemos venido haciendo y solicitando siempre, esté quien esté en el Gobierno de España. Esa actitud es la que esperamos de ustedes; dejen de opositar constantemente a ser los mejores opositores al Gobierno de España, gobiernen lo que les queda con la mirada puesta en los ciudadanos, sólo en los ciudadanos. A partir del 2007, la justicia, como otras tantas cosas, estarán en mejores manos, se lo aseguro.

Por estas razones, votaremos en contra de la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular; una proposición que banaliza hasta el extremo un asunto tan serio como la justicia, utilizándolo además como un arma política. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Martín, en representación del Grupo Popular, para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Señora Martín, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida?

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: No, no la aceptamos, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. La votación se va a realizar a mano alzada dados los cambios que se han producido en los escaños con motivo de la renovación de la Mesa. Según me informa la señora Secretaria General, el quórum es de 9 Diputados de Izquierda Unida, 55 del Grupo Parlamentario Popular y 43 del Grupo Parlamentario Socialista. Si están de acuerdo los Portavoces, damos comienzo a la votación en los términos resultantes del debate. *(Asentimiento.)* Procedemos a la votación.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la Proposición no de Ley por 55 votos a favor, 43 votos en contra y 9 abstenciones.)*

Gracias, Señorías. Queda aprobada la proposición no de Ley. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a culminar con la mayor urgencia y someter a la aprobación de esta Cámara un plan regional de estrategia territorial, elaborar las bases de un pacto por la vivienda protegida, abordar la modificación de la normativa de la vivienda protegida, modificar la regulación del actual Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y cuestiones conexas.**

———— PNL-71/05 RGEP. 6877 (VII) ————

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Gordillo para la defensa de la proposición no de ley por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, Señorías. La vivienda constituye hoy un bien básico, elevado por nuestra Constitución a derecho de ciudadanía. Nuestro texto constitucional además hace hincapié en este criterio, responsabilizando especialmente a los poderes públicos en el cumplimiento del derecho de acceso a una vivienda por parte de los ciudadanos, así como en la tutela del uso del suelo a favor del interés general.

Sin embargo, el elevado aumento experimentado en los últimos años por el precio de la vivienda junto al retroceso en la construcción de vivienda protegida y el proceso especulativo que se está dando en los usos del suelo en nuestra región hacen crecer la población en riesgo de quedar excluida del acceso a una vivienda, además de influir negativamente en la movilidad en nuestro mercado laboral. Hoy, la dificultad de acceso a la vivienda es uno de los obstáculos más importantes de los ciudadanos madrileños a la hora de definir su proyecto de vida, especialmente para los jóvenes y

los hogares monoparentales. La compra de una vivienda ante la inanición del mercado de alquiler conlleva para la mayoría de los ciudadanos una decisión inversora a la que deberán dedicar la mayor parte de las rentas obtenidas a lo largo de su vida. Y a esta situación no se ha llegado por casualidad, se ha llegado por la acción de nuestros gobernantes durante más de una década en esta Comunidad de Madrid. Desde hace tiempo, además, se ha producido una avalancha de información sobre el alza de los precios de la vivienda y sobre la influencia del encarecimiento del suelo como causa fundamental.

La explicación ofrecida por las Administraciones del Partido Popular en sus diferentes niveles de Gobierno ha hecho responsables siempre de esta situación a la escasez del suelo y al auge económico, a la vez que han relegado progresivamente el objetivo de dotar de alojamiento adecuado a amplios sectores de la población. Seguir proponiendo el suelo, su escasez, como el problema para acceder a la vivienda y que justifique la supuesta liberalización del suelo resulta a estas alturas de la película algo absolutamente insostenible. El coste del suelo, como todo el mundo sabe, se encuentra en función del precio que pueda tener lo que se coloca encima de él, por lo que resulta necesario intervenir sobre los costes directos, financieros y fiscales, que tiene la vivienda. Tanto es así que incluso el Observatorio de la Vivienda, creado por el Consejo General del Notariado que preside don Antonio Garrigues Walker, destaca en su Memoria 2004-2005 en concreto a este respecto lo siguiente, y leo textualmente: "Determinar el encarecimiento de la vivienda a partir del suelo, su precio y de la supuesta escasez que determina ese precio es una falacia"; repito, es una falacia. Y no lo digo yo, no lo dice el Grupo Socialista, sino que lo dice el Consejo General del Notariado de España y don Antonio Garrigues Walker, ni más ni menos.

Esa necesaria liberalización, según ustedes, defendida como doctrina oficial, señores del Partido Popular, no sólo no ha producido en nuestra región el efecto supuestamente deseado: incrementar la oferta accesible de vivienda, sino que además ha provocado todo lo contrario, incrementando los fenómenos de especulación y de fraude. En el caso de Madrid resulta revelador que la ampliación del suelo urbano hasta agotar los límites del propio término municipal de Madrid no sólo no ha

producido una reducción de precios, sino que éstos se han disparado; el suelo urbanizable en Madrid ha crecido exponencialmente desde 1998, y en la Comunidad de Madrid sólo en los dos últimos años ha crecido entre un 30 y un 40 por ciento según el último informe también de alguien tan poco sospechoso como la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid, que creo que algo les suena por este lado.

La política desarrollada por el Partido Popular en los diferentes niveles de Gobierno ha seguido concibiendo la vivienda como una mercancía, practicándose políticas de liberalización presididas bajo el principio ultraliberal del "todo es urbanizable", eso que se consagró en la Ley 10/2003 y que ahora amenaza con incorporarlo a la legislación de la Comunidad de Madrid. Se ha hipervalorado virtualmente el suelo, alcanzando éste valores especulativos, y se ha reducido a la vez la posibilidad de intervenir por parte de las Administraciones públicas en políticas de suelo, llevando a la práctica, en definitiva, aquel viejo principio de patrimonializar el beneficio y socializar las cargas del proceso de transformación urbanística. En el revolucionario Plan de Vivienda de Esperanza Aguirre, como una insigne representante del Partido Popular lo ha calificado estos días, no existe, curiosamente, ni una sola medida en materia de política de suelo, probablemente porque es revolucionario y, como bien saben sus autores, sin política de suelo nunca habrá posibilidad de construir viviendas protegidas porque éstas tienen un precio tasado, un precio político.

Pero, en paralelo a todo esto, el gasto público de vivienda se ha ido reduciendo y en la Comunidad de Madrid éste alcanza ahora la estrepitosa cifra de 0,32 por ciento del PIB, la mitad que hace seis años, frente al 2 por ciento que alcanza de media en la Unión Europea. Las consecuencias de estas políticas, durante una década, han llevado en definitiva a minimizar las políticas públicas de vivienda. Hoy el porcentaje de vivienda protegida nueva, sobre el total de vivienda iniciada en nuestra región, ha decrecido, y en la última década, en comparación con los finales de los ochenta y comienzos de los noventa, según datos de la propia Consejería, entre 1998 y el 2004 el número de viviendas iniciadas era de 16 viviendas con algún grado de protección por cada 100 viviendas que se construían, mientras que sólo en 1992 esa ratio era

del 43 por ciento.

Estos días una inmobiliaria ha publicado, ésas que sin solución de continuidad terminan presidiendo los mismos que hoy nos gobiernan, un estudio que pone de manifiesto la proporción de viviendas protegidas iniciadas sobre la variación neta de hogares, y vean que en 1995 esa proporción era del 70 por ciento, es decir, de los nuevos hogares que se hacían, el 70 por ciento se cubría desde la producción de viviendas protegidas, y hoy apenas llegamos al 18 por ciento. Pero, además, durante todo este tiempo las políticas fiscales que se han llevado a cabo también desde el Partido Popular han sido hacer, en definitiva, caja de este fenómeno del "boom" inmobiliario. Así, entre 1997 y el 2003 se ha multiplicado por dos veces y media la recaudación en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Las consecuencias de todo esto son bien evidentes para la ciudadanía madrileña: incremento del esfuerzo para adquirir una vivienda, exclusión del mercado inmobiliario de amplios sectores de la población, y graves repercusiones de índole social, económica y territorial. Hoy, según el último Observatorio de la Vivienda Joven, sólo cuatro de cada diez jóvenes madrileños entre 18 y 34 años se pueden emancipar. Hoy nos encontramos a la cola, en edad de emancipación, de la Unión Europea, por encima de los 34 años, cuando la media en Europa está en 23 años. Hoy esta situación está incidiendo negativamente en los índices de natalidad de nuestra región con repercusiones demográficas futuras de enorme preocupación.

El incremento del precio de la vivienda en el libre mercado ha llevado, por lo tanto, al sobreendeudamiento de las familias madrileñas, que alcanza, según el Banco de España, el 106 por ciento de la renta bruta, cuando hace poco, en 1996, esta ratio estaba en el 45 por ciento. En consecuencia con todo ello, las políticas urbanísticas que se han practicado han tenido claras consecuencias territoriales por un hiperconsumo del suelo y con la necesidad de nuevas infraestructuras. Ello ha llevado a la expulsión periférica de la población hacia áreas de centralidad urbana de la región, incluso ha llevado como a movimientos migratorios hacia provincias limítrofes con Madrid en Guadalajara o como la comarca de La Sagra, en Toledo.

En definitiva, Señorías, el acceso a una

vivienda, a una residencia digna con un precio razonable constituye hoy en nuestra región una necesidad inaplazable y una premisa básica para facilitar la integración social y el desarrollo de la vida de las personas en unas condiciones favorables.

Las circunstancias que planean hoy sobre el mercado inmobiliario hacen necesario afrontar con carácter prioritario iniciativas que promuevan las condiciones necesarias que garanticen el derecho efectivo de todos los madrileños a una vivienda. Para ello les proponemos, por tercera vez en lo que va de Legislatura, un gran acuerdo; un gran acuerdo que se base en cuatro ejes: En primer lugar, racionalizar el desarrollo urbanístico mediante la elaboración de un plan regional de estrategia territorial que favorezca un uso más racional de la ordenación de nuestro territorio y limite la discrecionalidad del planeamiento a la vez que contribuya a la satisfacción de las necesidades de vivienda en el marco de un desarrollo sostenible de nuestra región.

En segundo lugar, facilitar el alojamiento a los hogares de nueva creación en condiciones de coste por debajo de la tercera parte de las rentas familiares mediante un gran acuerdo del conjunto de las fuerzas políticas, sociales y económicas que intervienen en el mercado de la vivienda, elaborando un gran programa de suelo entre todas las Administraciones Públicas con el fin de producir viviendas protegidas, de tal manera que en el próximo cuatrienio éstas cubran el 60 por ciento de la demanda de los nuevos hogares que se formen en nuestra región.

Es un plan o una atención prioritaria a la vivienda en arrendamiento, especialmente la dedicada a los jóvenes, que genera un parque de vivienda en alquiler que hoy no existe en nuestra región, y que es una de las lacras de nuestro mercado laboral, por qué no decirlo. Un plan de vivienda con impulso a la rehabilitación y con incentivo de la puesta en uso del excelso parque de viviendas vacías en nuestra región. Junto a ello, lógicamente, para que no se siga haciendo caja del "boom" inmobiliario y se añadan nuevas dificultades a los jóvenes, que son los más necesitados en ese terreno, planteamos modificar la regulación del actual Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, eximiendo de su pago a aquellas Administraciones Públicas que, combatiendo el fraude en las viviendas protegidas, apliquen los derechos de tanteo y



retracto. Porque ¡qué contradicción, Señorías! Hoy aquellas Administraciones Públicas que aplicasen los derechos de tanteo y retracto, encima tendrían que pagar el 7 por ciento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, y parece que no es de sentido común intentar aplicar los derechos de tanteo y retracto para combatir el fraude en la vivienda protegida y, por otro lado, intentemos hacer caja con las propias Administraciones Públicas que combaten el fraude en las viviendas protegidas. Junto a eso, les planteamos también un tipo reducido del 4 por ciento para toda la vivienda protegida destinada los jóvenes menores de 35 años que adquieran vivienda, y que vaya a ser su domicilio habitual.

Señorías, termino, dada la hora que es y dado el éxito que va a tener mi proposición no de ley. Creo que una vez más, será la tercera en esta Legislatura, esta proposición no de ley no va a prosperar. ¿Cuáles son las razones? El Partido Popular nos contará después de esto, no sólo que el mal de todo también lo tiene Zapatero en materia de vivienda, sino que, además, en Madrid caminamos al ritmo de la velocidad de la luz, porque hay un plan de vivienda joven que es un absoluto éxito. Fíjense ustedes porque el Partido Popular fija en el éxito su plan, porque en la Oficina de Vivienda que, con enorme despliegue de medios, se abrió por parte del Gobierno regional, han tenido la osadía de apuntarse, de solicitar una vivienda protegida más de 68.000 jóvenes. Eso sí, los pobres 68.000 jóvenes que se han apuntado ahí no saben que en estos momentos sólo se construyen 4.121 viviendas del Plan de Vivienda Joven, y que serán, como bien decía en aquel Plan de Vivienda Joven el propio Director General de Vivienda, en su exposición de motivos y en el informe que acompañaba a aquella modificación legislativa: "Las que verán la luz en los próximos 2 años". Confunden el tocino con la velocidad en este terreno, y me temo que en política de vivienda, como decía un clásico: "Van a morir de éxito". Sólo me queda, a estas alturas de la noche, desearles que su agonía política sea lo más rápida posible por el bien de los ciudadanos madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, y no habiéndose presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención

de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 15 minutos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el señor Cuenca Cañizares.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Es verdad que ya es muy tarde y que uno está casi agotado de estar tanto tiempo aquí. Decía el señor Gordillo que no tiene mucha ilusión porque esto vaya a prosperar; no solamente es que no tenga muchas ilusiones, espere a que salga la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y verá que repaso le va a dar. Yo voy a intentar ser comedido para evitarme cualquier tipo de comentarios, puesto que ya nos conocemos.

Dicho esto, Señorías, es verdad que vamos por el enésimo debate en materia de vivienda en esta Cámara; enésimo debate en el que, al menos, desde mi Grupo Parlamentario Izquierda Unida, lo que planteamos es aportar y construir. Queremos el bien para todos, como me imagino que querrán todas SS.SS, y solamente nos mueve incentivar y animar al Partido Popular, que es quien gobierna, con algunas de nuestras medidas, que creemos que son útiles o que pueden ser muy útiles para los ciudadanos de nuestra Comunidad. Eso es lo que nos mueve. Lo que ocurre es que la respuesta la vemos cotidianamente y, por lo tanto, huelga que nos enrollemos en muchos aspectos, como habitualmente comentamos en esta tribuna.

Tengo que decir que nosotros, Izquierda Unida, coincidimos en la filosofía global de la propuesta que ha presentado el Partido Socialista, aunque hay algunos aspectos que hubiéramos matizado, y hemos sopesado si matizábamos algunas cuestiones, vía enmienda, pero, como saben ustedes, después de éste hay otro debate, un debate en el que nosotros queremos profundizar en lo que son medidas de política fiscal que afectan a la vivienda, con un objetivo, que es abaratar la vivienda en la Comunidad de Madrid y facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes en esta Comunidad lo más pronto y lo más barato posible. Por lo tanto, les anticipo, Señorías, que mi Grupo va a votar a favor la propuesta del Grupo Socialista, aunque algunas cosas, como bien se ha dicho -me parece que lo ha constatado el propio portavoz del Grupo Socialista-, ya se han planteado en esta Cámara en algunas otras sesiones, y han tenido lo que han tenido.

Hay otros aspectos de la propuesta que se ha planteado. Permítanme un comentario en tono, si quieren, cariñoso: el Grupo Socialista vuelve a plantear otro pacto, porque le ha entrado el rollo de los pactos y está planteando tantos pactos que se van a volver locos en el Grupo Popular como tengan que atender tantos pactos, pero, aun así, nosotros vamos a entrar en este bucle de tantos pactos, y, como he dicho antes, posteriormente vamos a debatir otras medidas que nos preocupan.

Señores del Grupo Popular, yo creo que se han dado algunos datos aquí de la situación en la que está la vivienda en nuestra Comunidad. Yo poco voy a alegar a lo que ha planteado el portavoz del Grupo Socialista, pero quiero matizar dos o tres aspectos que me parecen inquietantes. Recientemente hemos tenido conocimiento todos y todas de los datos que ha publicado el Colegio de Arquitectos sobre visados de viviendas en esta Comunidad, y los datos son muy preocupantes. Desde el año 2001, la vivienda protegida no llega a alcanzar el 10 por ciento de las viviendas que se construyen en la Comunidad de Madrid, según los datos del proyecto sobre visados; no supera el 10 por ciento desde el 2001 hasta el día de hoy. Por cierto, en el primer trimestre de este año 2005 tampoco supera el 10 por ciento; por lo tanto, todo nos indica que vamos a seguir por los mismos derroteros. Además, los mismos datos del Colegio de Arquitectos dicen que la rehabilitación en la Comunidad de Madrid desde el año 2001 apenas supera el 7 por ciento, siendo más grave todavía que en 2004, porque estamos en el primer trimestre de evaluación de 2005 y lo visado para rehabilitación en la Comunidad de Madrid es el 3 por ciento.

Por lo tanto, los datos cantan, los datos nos indican que las cosas no van por buen camino; los datos nos dicen, además, que lo que están haciendo ustedes no está teniendo los resultados que nos vaticinaron y nos anunciaron a bombo y platillo. Y esos datos les deberían hacer a ustedes reflexionar que al menos las medidas y las actuaciones que están poniendo en marcha no cumplen los objetivos, lo que sería tanto como decir que no sirven para nada. No están resolviendo uno de los problemas clave.

Es más, el Consejo de la Juventud de España, en el informe que acaba de presentar la semana pasada, establece datos muy graves: la

Comunidad de Madrid es la Comunidad donde existe mayor exclusión de un derecho como es el acceso de los jóvenes a la vivienda; es el dato más grave que dice el Consejo de la Juventud, y la Comunidad de Madrid está 18 puntos por encima de la media nacional del esfuerzo que tiene que hacer un joven para poder pagar una vivienda respecto a otras de las Comunidades de nuestro país. Por lo tanto, esto ya empieza a darnos una voz de alarma de que en Madrid se está dando la exclusión del acceso a un derecho fundamental, que es el acceso a la vivienda, ya que estamos en 18 puntos, pero también constata que estamos ante la Comunidad más cara en cuanto al suelo. Señorías, eso nos debería hacer reflexionar y nos debería hacer ver que las medidas que se han puesto en marcha no funcionan, y, además de que no funcionan, ustedes saben que algunas de ellas son a muy largo plazo, y ya hemos tenido este debate en esta Cámara innumerables veces. Sin embargo, algunas medidas que son a corto plazo e implantadas rápidamente no las quieren ustedes adoptar porque no quieren -me imagino- ni oír hablar de ellas. No se potencia, Señorías, la vivienda en alquiler; no hay un programa concreto de vivienda de alquiler; está el programa del "lising", pero no hay un programa propio de vivienda en alquiler en esta Comunidad.

Señorías, habría que preguntarles de una vez por qué si su partido implanta un programa específico de vivienda de alquiler en otras comunidades en las que gobiernan, ¿por qué no en Madrid? Ya casi -entre comillas- nos empiezan a dar envidia otras Comunidades en las que ustedes gobiernan. ¿Por qué no lo implantan aquí? ¿Por qué son tan especiales? ¿Por qué son tan raros? No lo entendemos.

Además, le quiero alertar sobre algunas cuestiones que me parecen importantes y sobre las que les quiero reclamar su atención, diciéndoles que tienen poco pundonor y, además, en términos políticos, pocas agallas. La primera cuestión es por qué no se ha creado, como nosotros les propusimos, una agencia de vivienda en alquiler? Sin embargo, ¿saben ustedes que en esta Comunidad está entrando a saco la Sociedad Pública de Alquiler? ¿No debería darles un poco de reparo que el Gobierno central esté entrando a saco con la Sociedad Pública de Alquiler? ¿Por qué no montan ustedes una estructura para evitar que les coman el terreno? Es más, les intuyo yo a ustedes, Señorías

del Partido Popular, que van a empezar a proliferar acuerdos de ayuntamientos con el Gobierno central directamente en materia de vivienda. Cuando proliferen todos esos acuerdos de ayuntamientos en esta Comunidad, directamente con el Gobierno central, y esté desarrollada la Sociedad Pública de Alquiler, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Qué van a hacer? Eso es lo que se llama tener poco pundonor. Se están dejando comer el terreno; ni siquiera sudan la camiseta, y se creen los colores, porque están dejando que otros vayan a ocupar el espacio por no llevar a cabo iniciativas que les hemos planteado en algún momento. Eso es lo que ocurre, claramente: que ni siquiera tienen el interés de defender, en este caso concreto, los intereses de esta Comunidad poniendo mecanismos para evitar lo que le he dicho anteriormente.

Nosotros hemos planteado en otros momentos -quiero recalcarlo- que creemos que es fundamental una política definida de vivienda de alquiler en esta Comunidad. Le voy a decir tres elementos que nos parecen fundamentales. El primero es la creación de la Agencia Pública de Alquiler, y me suena, Señorías, que en un corto plazo de tiempo puede que esté, porque aquí estamos empezando a acostumbrarnos a ver que las iniciativas que traemos los Grupos políticos se tumban, pero que, a la semana, se aplican, y le voy a poner dos ejemplos de esto: lista única de demandantes y sorteo; aquí las tumbaron, y ya las han publicado en la Comunidad de Madrid -anteayer lo vi-, eso sí, patrocinado por una promotora inmobiliaria, en Telemadrid, con un anuncio de la Consejería de Ordenación del Territorio. Le decía que el primer elemento es la Agencia Pública de Alquiler, y creemos que es importante que nos marquemos un objetivo de 15.000 viviendas al año de alquiler puro y duro; de alquiler.

El segundo elemento es incentivar la puesta en el mercado de una parte de esas más de 300.000 viviendas vacías que hay en esta Comunidad. Si consiguiéramos, al menos, que este Gobierno regional tuviera como objetivo poner en el mercado un porcentaje de esas 300.000 viviendas, y fueran utilizadas, no harían falta tantas políticas que están referenciadas, por su Gobierno, con el suelo. El tercer elemento es incrementar las deducciones en arrendamiento para vivienda en alquiler, y, posteriormente, SS.SS. van a tener la oportunidad de pronunciarse al respecto.

Por lo tanto, Señorías, sus acciones, que las harán -voy a tener fe en ello- con buena intención, les han demostrado que no funcionan, que no son eficaces; que los resultados, al menos, no van por donde dicen; más bien al contrario: los datos son todavía más alarmantes. Se empieza a dar una cosa preocupante en esta Comunidad, que es la exclusión de una parte de ciudadanos, de los jóvenes hasta los 35 años, que cada vez tienen más difícil el acceso a una vivienda; que cada vez tienen más difícil la posibilidad de salir del hogar paterno; a los que cada vez les resulta más difícil emanciparse. Por lo tanto, el Gobierno regional del Partido Popular no toma medidas, y en lo único que está interesado es en resolver los problemas de otros, pero, en ningún momento, de esa mayoría de ciudadanos, de esos jóvenes, porque, aunque quiera, va a resolver el de muy pocos con las famosas medidas del alquiler con opción a compra. De lo que estamos hablando nosotros es de conseguir resultados positivos a muy corto plazo, y no como los que se han planteado a muy largo plazo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Utrilla, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Gracias, señora Presidenta. Con el permiso de la Presidencia, voy a comenzar por Izquierda Unida, cuyo portavoz que ha sido el último en hablar. Yo no sé, señor portavoz de Izquierda Unida, qué es lo que come usted antes de venir a los plenos, pero le aseguro que es pequeñito, pero viene con fuerza. Nos ha dicho que no tenemos agallas, que no hacemos planes de vivienda. Mire, usted, le voy a dar unos pequeños datos. Se ha centrado sobre todo en las viviendas de alquiler, y en que el Gobierno ha entrado a saco en las viviendas de alquiler, pero ¡si todavía no se sabe cuál va a ser la famosa agencia estatal de alquiler! ¡Si todavía no se sabe! ¿Esta usted de acuerdo con que se pague? En Madrid se hace gratis, aquí ya hay 3.000 jóvenes que se han beneficiado del Programa de Bolsa Joven de Alquiler; aquí no paga ni el inquilino ni el arrendador, mientras que la sociedad de alquiler del Estado está contemplando que pague el inquilino y el arrendador, ¡masas de gentes de arrendadores e inquilinos van

a ir! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero Izquierda Unida está de acuerdo, ¡que se pague! Izquierda Unida está de acuerdo en que se pague, y el Partido Socialista, por lo tanto, que lo propone, también; y, eso es política social.

El salario medio ponderado en Madrid, en la Comunidad de Madrid, señores de Izquierda Unida, está entre el 18 y el 20 por ciento. Las entidades bancarias dicen que hasta el 30 por ciento. Nosotros estamos en Madrid por debajo. Entérese, y se dice en todos los estudios.

Voy a centrarme en la PNL en sí, porque muchos de los temas fiscales se van a contestar en la siguiente PNL que presenta Izquierda Unida. Se habla de especulación. Creo que lo que nos debe pagar -si lo permite la Presidencia- es un autobús para conocer la especulación, la auténtica especulación. Y, nos vamos a ir todos los parlamentarios de excursión a Seseña. Vamos a ver lo que es construir, urbanizar con sentido común; ¡A Seseña! Es la izquierda la que está construyendo. No sabemos cómo los habitantes de Seseña van a tener agua, hospitales, no se sabe nada. Vayan ustedes a Seseña, y, después, vengan aquí a hablar de especulación. Es un pequeño ejemplo sin más.

Pero vamos a hablar de esta PNL. Ustedes dicen: "No nos la aceptan". Nosotros no somos nada dogmáticos; el dogmatismo creo que es la muerte del pensamiento, lo digo con sinceridad. Prueba de ello es que hemos aprobado PNL de Izquierda Unida, y a usted le aprobamos el martes una PNL. Es decir, las PNL de la oposición que tienen sentido común las vamos a aprobar; lo que no vamos a aprobar son PNL que no hay por dónde cogerlas. Y, le diré por qué. Empiezo con su exposición de motivos. ¡Hombre!, no dicen la verdad, es que no la dicen, y empezando un nuevo período de sesiones, no se puede mentir, porque eso está muy feo; a mí me lo han enseñado en mi casa y me lo han enseñado en el colegio. Mentir está muy feo. Y, en la exposición de motivos, ustedes ya empiezan a mentir. Ustedes hablan de pactos, pactos de suelos. El primero que propusieron un pacto del suelo fue el Gobierno de Aznar, y se negaron todas las Comunidades socialistas. ¡Qué barbaridad! ¡Qué pacto de suelo! Bueno, al cabo de seis meses, la señora Trujillo sacó el mismo pacto de suelo, para firmarlo con las Comunidades, que no le voy a

informar que eran las socialistas. ¡Oye!, se copiaban hasta los puntos y las comas. Lo que era un horror se presentaba ahora como bueno. Pero a esa reunión, ¡vaya por Dios!, no vinieron los catalanes; y ya no se supo más; ya no hubo más reuniones. Me imagino que lo estarán estudiando, y dependerá de lo que digan ellos, porque ya sabemos que en esta nación, llamada España, todavía, ya sabemos quien gobierna por ahora.

Vamos a seguir con su propia PNL, que por eso le estamos diciendo que no la podemos apoyar. Yo no sé si ustedes viven en esta Comunidad o viven en otra. En este Parlamento se va a presentar una Ley del Suelo basada en un dictamen que la conoce toda la sociedad madrileña, discutida hasta la saciedad; dialogante, porque más diálogo que ha habido en esta Ley del Suelo no lo ha habido en ninguna; donde, además, se pide y se busca agilidad administrativa, transparencia, no arbitrariedad de ningún poder público, que es lo que están pidiendo ustedes; pero es que nosotros ya lo hemos hecho, ya nos hemos adelantado a esos objetivos que ustedes quieren.

Después, en el segundo punto, ustedes dicen que somos muy malos en la gestión de la vivienda protegida, y lo han repetido aquí. Miren ustedes la evolución de la vivienda protegida en la Comunidad de Madrid: en el 2002, 6.621 viviendas; en el 2004, 13.257 viviendas. ¡Hombre!, algo hemos mejorado; un poquito, ¿verdad, señor Gordillo? Pero seguimos siendo muy malos en la gestión, seguimos siendo malísimos.

Y como los datos cada uno los interpreta como quiere, no me voy a fiar yo de los datos del Partido Popular; me voy a fiar exclusivamente de los datos que da el Ministerio socialista. Ustedes se fían, me imagino, de la señora Trujillo, ¿no? ¡Es extremeña! Eso ya... Vamos a fijarnos en los datos del Ministerio de la Vivienda socialista, no en los datos del Partido Popular. La media nacional de construcción de vivienda protegida se sitúa en España en 3.274 viviendas; en Madrid, según las fuentes del Ministerio socialista, estamos por encima de las 11.000, en el 2004; en Cataluña, con características similares a Madrid en precio, no lo puede usted negar, la izquierda tan social hace 5.887 viviendas, y esto es vivienda social.

Pero, bueno, vamos a coger otra variante: la población, que es una variante que es importante,

y no voy a tener en cuenta los datos que dan los populares porque éstos, lógicamente, son los malos, según ustedes, y voy a dar los datos de los buenos, que parece que son los del Partido Socialista. Media nacional de vivienda protegida, de acuerdo con fuentes del Ministerio de Vivienda: por cada 10.000 habitantes, en el 2004, la media es de 12; en Madrid, la media es de 20. La siguiente Comunidad es La Rioja, gobernada por el Partido Popular. Cataluña, donde ahora está la izquierda tan encantada, que se regalan bombones, cantan y brindan con cava, la media -agarréense que vienen las curvas catalanas- es de un 8,6 por ciento por cada 10.000 habitantes; por debajo de la media está un gobierno de la izquierda, por debajo de la media. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Qué quieren ustedes? ¿Qué cojamos las mismas medidas que los catalanes para bajar al 8,6 por ciento, cuando nosotros tenemos el 20? ¿Del 8,6 al 20? ¡Hombre! ¡Por el amor de Dios! ¿Es justicia social lo que realiza la izquierda cuando tiene oportunidad de gobernar? Hacen menos vivienda que nosotros, y ahora, en el debate, en el que ha hablado mi compañero don Luis Peral, resulta que también en Educación nosotros, con 82 colegios prefabricados, o instalaciones prefabricadas, se rasgan las vestiduras, en Cataluña tienen 600, y aquí no pasa nada... Pues, lo mismo pasa en vivienda. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, ¿saben lo que pasa? Que aquí nos dedicamos a trabajar. Nos preocupa la vivienda, nos preocupa la educación, nos preocupa la sanidad, y no empezamos a hacer disquisiciones de si Madrid va a ser nación o va a dejar de ser nación.

En cuanto a la voluntad de pacto, estamos pactando continuamente. Hemos pactado con ayuntamientos del Partido Socialista el Plan de Vivienda presentado por la Comunidad de Madrid 2005-2008, y a ustedes les duele. Les duele, pero es muy cómodo estar sentados en los bancos y hablar de vivienda protegida; muy cómodo, cuando es el alcalde el que tiene la presión, y alcaldes socialistas, nada sospechosos, han firmado con nosotros, han pactado con nosotros, porque saben que el Plan de Vivienda que se ha presentado por parte de la Comunidad de Madrid es el más ambicioso; el presupuesto multiplicado por seis con respecto al Plan de Vivienda anterior; multiplicado por seis, que se dice pronto. Más de 850 millones de euros.

Pero ya no sólo pactamos con los alcaldes

socialistas, también queremos pactar con la señora Trujillo el Plan 2005-2008. Estamos en octubre, ¿eh? También queremos pactar con la señora Trujillo el Plan 2005-2008. Pactamos por lealtad institucional, en septiembre de 2004, las famosas medidas de choque. Hay casi 6 millones de habitantes en Madrid; se apuntaron 55 arrendadores y 300 inquilinos, pero ninguno cumplía las condiciones, y fueron las medidas de choque. ¡Pasión causaron las medidas de choque de la Ministra Trujillo! ¿No he visto más pasión en ellos! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Ninguno; cero euros. Nosotros ya lo habíamos avisado. ¡Hombre!, gastaros el dinero, éste que nos vais a dar, en rehabilitación. Es necesario, como ha dicho el responsable de Izquierda Unida. ¡Cero euros! Dijeron que no. Yo creo que, como no querían dar un euro, en el fondo ésa fue la excusa; ésa fue exclusivamente la excusa. Pero, aun así, queremos pactar con la señora Trujillo, porque el 2005 puede ser diferente al 2004.

Miren ustedes, el 30 de agosto nos hacen una propuesta, la primera, y nos dan siete días para que contestemos; ni un día más ni un día menos, siete días. Y nosotros, que hacemos bien los deberes porque somos muy aplicados, les contestamos a los siete días. Hasta ahora no sabemos nada; no sabemos cómo va a ser la propuesta de la Ministra Trujillo; nada, ni en continente ni en dinero. ¿Se lo pueden creer ustedes? Nosotros seguiremos esperando, y, si es bueno para los madrileños nosotros pactaremos; si es bueno para los madrileños. ¡Claro que sí! Pero aprendan ustedes también a luchar por los intereses de los madrileños, porque, miren ustedes, esta proposición no de ley no se hace desde la buena fe; si se hace desde la buena fe, no se miente, y ustedes han mentido en esta proposición. Por eso nosotros no lo podemos aceptar; pero nos pueden ayudar. Todavía no sabemos el contenido de lo que nos va a presentar el Ministerio de Vivienda; todavía no sabemos la cantidad que van a destinar para ese contenido. Hablen con ellos para que traten a Madrid como se merece. Desgraciadamente, ya no nos podemos fiar; pero ya no los del Partido Popular, es que ya los madrileños se están dando cuenta que del señor Zapatero está maltratando a Madrid; una detrás de otra. ¡Hombre, ya está bien! ¡Ya está bien! ¡Ocupense de Madrid! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Hablen con él! Yo

comprendo que sea del Barcelona, pero nosotros no tenemos la culpa; no tenemos la culpa de que la Comunidad de Madrid esté gobernada por el Partido Popular. Demuestren de verdad que se interesan por los madrileños y eviten, se lo digo con sinceridad, el expolio al que los madrileños están siendo sometidos por su silencio y por su complicidad. A ver si notamos en ustedes un mínimo de rebeldía para luchar por Madrid, salvo que Madrid sea mucho para ustedes. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. El quórum que tenemos en la sala es de 55 Diputados del Grupo Popular, 43 del Grupo Socialista y 9 de Izquierda Unida. ¿Están de acuerdo los portavoces? *(Asentimiento.)* Bien, pues da comienzo la votación de la Proposición no de ley 71/05, que se va a realizar a mano alzada.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de Ley por 52 votos a favor y 55 votos en contra.)*

Queda rechazada la Proposición no de Ley 71/05. Continuamos con el último punto del orden del día.

**Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a poner en marcha las medidas que se relacionan sobre el Plan de Vivienda Joven y a demandar al Gobierno de la nación la aplicación del IVA superreducido en las viviendas de protección y la equiparación en el IRPF de las deducciones a las cantidades depositadas en entidades de crédito para el acceso a una vivienda en propiedad con el régimen de alquiler.**

———— PNL-72/05 RGEP. 6881 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, para la defensa de la proposición no de ley por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Se ha mencionado alguna cuestión en el debate anterior que no puedo dejar pasar. Se ha hablado del municipio de Seseña, de cómo se han hecho las cosas y de quién está operando en Seseña, y casi sería mejor no hablar; casi mejor no hablar, no vaya a ser que hablando descubramos cosas y se pongan las cosas un poco mal. Por lo tanto, Señorías, no saquen estas cosas aquí que hay instancias muy elevadas que operan, y entonces podrían ser identificadas.

Yendo al meollo de la cuestión, de la propuesta que presenta mi Grupo, Izquierda Unida, querría llamar su atención, Señorías, sobre la propuesta que presentamos. Ya he dicho anteriormente en el debate que traemos una iniciativa que plantea cinco propuestas en materia fiscal en esta Comunidad, y quiero completar algunos datos que se han dado antes para llamar la atención de todos ustedes. La recién creada Oficina de la Vivienda en la Comunidad de Madrid tiene, en estos momentos, más de 30.000 peticionarios insatisfechos. Hay más de 30.000 personas ilusionadas con tener algún día una vivienda, a las que hay que sumar que en cada una de las promociones locales que se lleva a cabo se da una media de petición de 30 peticiones por vivienda que se oferta. Por lo tanto, solamente estos datos nos indican un nivel de insatisfacción elevadísimo de jóvenes en esta Comunidad que quieren emanciparse, de jóvenes que quieren tener acceso a una vivienda para montar su propio proyecto de vida.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)*

No hay que responder única y exclusivamente a una alternativa de vivienda sobre la propiedad. Por eso, mi Grupo ha presentado recientemente un conjunto de más de 30 medidas para viviendas dirigidas a los jóvenes; hoy vamos a discutir cinco de ellas, y ya les anticipo a ustedes que en otras dos sesiones distintas les plantearemos el conjunto de las propuestas que hemos denominado "propuestas para elaborar un plan de vivienda joven en esta Comunidad". Plan de vivienda joven que les indicamos que no puede estar sólo y exclusivamente basado en el concepto del alquiler,

ni tampoco en un concepto que engaña, que confunde, el sistema que aquí está funcionando: la compra diferida, que ustedes llaman alquiler con opción a compra.

Señorías, son cinco medidas que planteamos en materia fiscal porque nos hemos quedado impactados con la teoría de la señora Aguirre, que dice que bajando los impuestos se recauda más. Ahora hay una buena oportunidad, y le vamos a proponer que, bajando los impuestos, recauden más. Fíjese, si encima beneficia a los jóvenes para acceder a una vivienda, creemos que ésta es una buena opción.

Nos hemos basado en esa idea que ustedes nos repiten como un soniquete, pero también les tengo que decir, Señorías, que nos hemos fijado en que muchas de las medidas que han planteado ustedes de rebajas y bonificaciones fiscales iban dirigidas siempre a un segmento de población. Nosotros nos hemos visto en la obligación y en la necesidad de plantear que ustedes se reconcilien con un espectro social de esta Comunidad, que son los jóvenes que tienen dificultades para acceder a una vivienda y que la inmensa mayoría, según los datos que da, por ejemplo el Consejo de la Juventud, para no inventármelos yo o no generar otros distintos, son jóvenes que tienen dificultades para acceder a una vivienda en esta Comunidad, incluso tienen dificultades para acceder a una vivienda en alquiler porque en esta Comunidad existe un déficit de políticas concretas dirigidas al fomento de viviendas en alquiler.

Pues bien, Señorías, una vez que hemos oído eso de que, cuanto más se bajan los impuestos, más se recauda, y que, además, es importante reconciliar a este Gobierno con el segmento de población que tiene menos recursos económicos, hemos querido plantear cinco medidas de carácter fiscal. Hay que decir que, de estas cinco, tres creemos que deben ser las que ustedes deben poner en marcha de forma inmediata, son medidas de aplicación inmediata y de eficacia rápida, es decir, que entrarían en funcionamiento en enero del 2006; las otras dos medidas que proponemos son medidas que creemos que esta Asamblea debe plantear al Gobierno de la nación para facilitar elementos que tienen que ver con la fiscalidad y la tributación en los aspectos de vivienda.

En cuanto a los tres aspectos que hemos planteado en el ámbito del Gobierno de esta Comunidad, en primer lugar, hemos planteado un apartado para aumentar la deducción para el arrendamiento eventual. En esta Comunidad ya existe un porcentaje deducible del 20 por ciento, y lo que nosotros estamos diciendo es que se aumente hasta un 30 por ciento, con un máximo en torno a los 1.440 euros. La segunda medida que planteamos es que se aplique un tipo reducido del 4 por ciento en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Creemos, en este caso concreto, que medidas como las que se aplican en esta Comunidad en este impuesto que tiene que ver con Madrid en el distrito centro y que tiene que ver con las familias numerosas debería ser ampliado a los jóvenes dentro de una política de vivienda joven en esta Comunidad. La tercera iniciativa que planteamos en el ámbito regional es reducir el tipo impositivo aplicable para primeras copias, escrituras, actas, etcétera, es decir, lo que tiene que ver con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, mediante la aplicación de un tipo superreducido al 0,125 por ciento. Por lo tanto, éstas son las tres medidas.

Señorías, además, quiero llamarles la atención sobre esta última medida, aunque teniendo en cuenta que para nosotros no es novedosa. ¿Por qué no decirlo? No es novedosa. Nosotros, como he dicho anteriormente, hemos ido a comprobar por qué el Gobierno del Partido Popular de Murcia aplica el 0,125 por ciento y en la Comunidad de Madrid no se aplica, cuando existe la posibilidad de poner en marcha elementos de abaraten y mejoren la accesibilidad a una vivienda.

Además, Señorías, las tres medidas que nosotros estamos planteando suponen ahorros importantes en materia de vivienda. Solamente por la rebaja del 4 por ciento en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales podríamos estar hablando de una reducción, dependiendo de las características de la vivienda, de entre 4.000 y 5.000 euros de ahorro en la adquisición de vivienda en esta Comunidad. Pero además, en el caso del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, la bajada que nosotros planteamos supondría un ahorro de casi 500 euros. Por lo tanto, ambas medidas son elementos muy significativos en Madrid. Y si hablamos de una ciudad cualquiera, pero que cuente con una gran población, como puede ser Móstoles, estaríamos hablando de un ahorro para un joven de

entre 3.400 y cerca de 5.000 euros en el caso de Transmisiones Patrimoniales, y aproximadamente 350 euros en el de Actos Jurídicos Documentados. Por lo tanto, estamos planteando medidas que son de su responsabilidad y que se pueden aplicar.

Señorías del Partido Popular, nos surge una duda. Su modelo de reducción selectiva de impuestos es muy claro, y ya he hecho antes alusión a él, pero permítanme que les haga una pregunta. ¿Por qué prefieren ustedes que una persona pueda donar a su hijo un piso de 400 metros cuadrados en la calle Serrano, sin pagar impuestos de ningún tipo, a permitir que un joven que viva en Vallecas, por ejemplo, con una hipoteca para 30 años, tenga la posibilidad de que se ahorre, con estas medidas que nosotros planteamos, en torno a 6.000 euros por vivienda? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Por qué? Concilienlo entre unos y otros. Si ustedes benefician y dan la posibilidad al joven de que su papá le done ese piso de 400 metros cuadrados en la calle Serrano y no pague impuesto ninguno, ¿por qué no es posible facilitar el acceso a la vivienda a un joven en Vallecas, en Móstoles, en Leganés o donde sea, minorando su coste en torno a los 6.000 euros? ¿Por qué? Eso depende de ustedes, Señorías; no depende de otros. No podemos echarle la culpa a no sé quién.

Señorías del Partido Popular, ¿por qué ustedes anteponen la bajada de impuestos al que más tiene a garantizar un acceso a una vivienda digna a la mayoría de los jóvenes de nuestra región, que gracias a la ausencia de política en esta materia están expulsados del mercado de la vivienda? Es que hay una oportunidad de facilitar el acceso a la vivienda, pero no se trata sólo de una oportunidad, ya que lo que estamos planteando, Señorías, son medidas eficaces. Nosotros lo que estamos planteando son medidas de aplicación inmediata; entrarían en vigor en enero, porque nos comprometemos a que todos lo incluyéramos en los presupuestos, y, además, con resultados inmediatos. Y, cuando hablo de resultados inmediatos, me refiero a esos que garantizan que aumente la tasa de emancipación rápida por el acceso a una vivienda, bien sea en alquiler bien sea en compra.

Nosotros estamos ofreciendo unas medidas concretas que facilitan el ahorro en el tema de vivienda; tres medidas de carácter fiscal, de eso de

lo que tanto les gusta hablar a ustedes, pero, en eso, los de la izquierda hemos empezado a plantearlas, y ahora ustedes tienen la responsabilidad de decidir si van a beneficiar a ese joven, que tiene su papá que le da 400 metros cuadrados en la calle Serrano, pero al resto de los jóvenes les van a decir que sigan pagando la vivienda con dificultades. Pero además, que no se puedan beneficiar en el IRPF de deducciones por arrendamiento de vivienda, y que, además, ustedes ni siquiera van a bajar el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, una cosa tan simple que puede facilitar la mejora y la reducción de quebraderos de cabeza, ¿por qué no decirlo! en el acceso a la vivienda a la inmensa mayoría de los jóvenes. Por lo tanto, Señorías, se trata de tres medidas claves, muy importantes, que dependen de ustedes, no de no sé quién, de la Ministra, de Zapatero... No, de ustedes. Ahora tienen ustedes la oportunidad de reconciliarse con ese segmento de población que tiene dificultades para acceder a una vivienda, y que, además coincide con que es la inmensa mayoría, que tiene menos recursos económicos, y que está necesitada de medidas concretas que abaraten la vivienda. Por lo tanto, Señorías, tienen ustedes una oportunidad.

Hay dos medidas que creemos que hay que plantear al Gobierno de la nación. La primera, la aplicación del IVA superreducido para la vivienda protegida, que, además, es una propuesta del programa electoral del Partido Socialista; es una propuesta que se ha aprobado en el Senado a instancias de Izquierda Unida, pero que creemos que hay que aplicar y que se tiene que poner en marcha rápidamente. Hay que decirle al Ministro de Economía que hay que aplicarlo, y que lo que se aprueba hay que cumplirlo, y eso significa también -por qué no decirlo- unos cuantos miles de euros de abaratamiento de la vivienda a los jóvenes, da igual de qué lugar del país, en este caso concreto, de jóvenes de nuestra Comunidad. Y, la segunda medida es que hay que llevar a cabo es una equiparación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, entre las deducciones por cuenta vivienda para la compra, porque están dirigidas una opción -la compra- y no están dirigidas a fomentar la cultura del alquiler. Por lo tanto, debe haber un mecanismo para que si un joven, después de estar contribuyendo tantos años a la cuenta vivienda, por motivos laborales, sociales o personales, decide irse de alquiler, esa cuenta vivienda, esas deducciones,



deben servir también para una política de alquiler o para que un joven que decida alquilar tenga la opción de hacerlo.

Señorías, hemos traído cinco medidas, cinco medidas para que aquí ya nadie se escaquee, cinco medidas para que nadie mire para arriba y diga: esto no va conmigo. No solamente medidas para que beneficien al hijo del rico, sino para todos, pero no indistintamente. Nosotros hemos traído medidas para que favorezcan a la inmensa mayoría de los jóvenes y a aquellos que no tienen recursos económicos. Por tanto, Señorías, ahí están nuestras medidas. Nos gustaría que fueran sensibles ante esa propuesta que nosotros estamos haciendo, que además, por qué no decirlo, ¿por qué un joven de Madrid no se puede beneficiar de las mismas cuestiones que se beneficia un joven en Murcia?, ¿por qué no?, ¿es distinto el Partido Popular de Madrid que el de Murcia? Bueno, si me lo preguntan a mí personalmente, sí. ¿Es distinto el Partido Popular cuando se aplican algunas medidas en Valencia que no se aplican aquí? ¿Por qué todas las medidas en materia fiscal van dirigidas a los de siempre? ¡Qué curioso! A los poquitos, a los menos. Muchas medidas de beneficio para pocos. Cuando nosotros estamos planteando pocas medidas fiscales, pero para muchos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Acabo, señora Presidenta. Por tanto, Señorías, llamo a la atención e incluso a su inspiración -ya sabemos que no estamos en Navidades y que no un momento de esas nostalgias que les invaden a ustedes, y tengan un poquito de corazoncito, piensen en los que menos recursos económicos tienen, no piensen todos los días en los hijos de estos que tienen pisos y heredan pisos en la calle Serrano o en el barrio de Salamanca, y piensen ustedes en los cotidianos, en los asalariados, en los que van todos los días en Cercanías como latas de sardinas, en los que trabajan para Telepizza con un contrato basura, en los que tienen dificultades. Piensen en ellos y seguro que a lo mejor se reconcilian con la inmensa mayoría de la población. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, al haberse presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de intervención de dicho Grupo para su defensa. Tiene la palabra el señor Gómez Gómez por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en la tarde de hoy, después de ver el debate y el resultado de la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, vamos a seguir discutiendo sobre medidas que afectan principalmente a los jóvenes y las viviendas, pero vamos a seguir discutiendo siendo conscientes de que aquí parece que hay dos realidades, hay dos mundos diferentes y diferenciados: un mundo, el que visualiza el Partido Popular, y otro mundo, el que visualizamos los otros escaños de este Parlamento autonómico. Los jóvenes son uno de esos sectores especialmente afectados debido a su particular situación en las políticas de vivienda del Partido Popular; son víctimas de esas estrategias políticas desarrolladas por las diferentes Administraciones: Ayuntamiento, Comunidad y, en su momento, hasta hace bien poco, por el Gobierno de la nación. Y después del debate anterior y del resultado del mismo, seguirán siendo en parte víctimas de esos errores, porque la proposición no de ley presentada por mi compañero Antonio Fernández Gordillo era la vía para propiciar que un gran número de familias de recursos bajos, de nuevas familias de hogares monoparentales de jóvenes pudiesen acceder a una vivienda inaccesible hasta el momento para ellos debido a la política desarrollada tanto desde el Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes gobiernan, como desde la Comunidad de Madrid.

Digan lo que digan, Señorías, la situación que sufrimos los jóvenes en la Comunidad de Madrid no es más que el reflejo y las consecuencias de su política de dejar que el mercado regule como negocio un derecho y un bien de interés general, como es la vivienda. Por ello, ese derecho se ha convertido para numerosas familias de la Comunidad de Madrid, y especialmente para algunos colectivos como son, entre otros, los jóvenes, en un bien escaso e inaccesible, tanto en propiedad como en alquiler. No me negarán que los datos que nos ofrece trimestralmente el Observatorio Joven de la

Vivienda del Consejo de la Juventud de España son desesperanzadores para la Comunidad de Madrid.

En esta materia, Señorías, nos hemos convertido en motor, pero en el motor que incrementa las medidas negativas en los índices de emancipación respecto a la media nacional. Ése es el motor en el que nos hemos convertido, y permítanme, Señorías, que realice algún análisis sobre los resultados del último informe de este Observatorio, porque parece que esa realidad distorsionada, que la portavoz del Partido Popular nos ha presentado antes, no tiene consecuencias y no afecta a poblaciones.

En la Comunidad de Madrid, como media, un joven no se emancipa hasta bien pasados los 30 años; por ser más concretos, pasados los 34 años. Nos sitúa esta cifra muy por encima de los países y regiones de la Unión Europea con las que aspiramos a compararnos tanto en materia económica como de calidad de vida. Según el mismo informe, 10 de cada cien jóvenes de 18 a 24 años se han emancipado, o lo que es lo mismo, 90 de cada 100 residen en el hogar familiar. Asimismo, 61 de cada cien de los de 25 a 29 años están en la misma situación que los anteriores, lo que significa que sólo 39 de cada 100 jóvenes han conseguido emanciparse. En el caso de esos jóvenes de 30 a 34 años, aún siguen en el hogar familiar 26 de cada 100. Frente a esta situación, y haciendo una comparación con otras Comunidades Autónomas con las que podemos compararnos, con las que podemos equipararnos, porque no voy a utilizar una táctica, muy habitual por parte del Grupo Popular que en este caso nos beneficiaría, de intentar compararnos con Comunidades Autónomas que están haciendo un esfuerzo histórico por equipararse en derechos y en calidad de vida con otras Comunidades, que esa situación la tenemos superada, como decía, comparándonos con otras Comunidades Autónomas, como Cataluña o Baleares, se refleja que si bien los jóvenes de 18 a 24 años sufren una situación similar algo mejor que en la Comunidad de Madrid, pero sin variaciones sustanciales, en el resto de tramos de edad los datos indican que entre 56 y 57 jóvenes de cada 100 de 25 a 29 años en Baleares y 51 de cada 100 en Cataluña están emancipados. Estos valores, Señorías, son notablemente superiores a los de la Comunidad de Madrid.

Si nos paramos a ver el tramo de edad de

30 a 34 años, en Baleares más del 80 por ciento de estos jóvenes están emancipados, mientras que en Cataluña son 78 de cada 100. Estos datos también son mucho mejores que los de la Comunidad de Madrid, con lo cual esa realidad tan distorsionada que nos intentaba mostrar la portavoz anterior queda aquí reflejada. Además, expresado por una plataforma de organizaciones juveniles no sospechosas tampoco de ninguna complicidad en la que se encuentran las tres organizaciones juveniles políticas que pertenecen a los tres partidos que hoy aquí estamos representados.

Buscando las causas de esta situación, el propio informe revela datos que muestran porqué se da esta situación. Por un lado, los datos sobre la situación laboral de los jóvenes ha empeorado respecto al año anterior. Hay más temporalidad entre ellos, como decíamos en el debate del estado de la región ésta se ha incrementado en seis puntos en el último año. Por otro, los precios de la vivienda libre en la Comunidad de Madrid son los más altos del conjunto del país. Esto lleva a expulsar a un gran número de jóvenes del mercado de la vivienda en nuestra Comunidad, ya que un joven en el resto del país debe dedicar un 70 por ciento de su salario para acceder a una vivienda o la totalidad del mismo, de sus ingresos, si tiene entre 18 y 24 años. Si comparamos estos datos con la media nacional, resulta que un joven dedica 17 puntos menos de esos ingresos que otro joven madrileño para acceder a una vivienda. En la misma situación están los jóvenes de Cataluña y Baleares que dedican un porcentaje notablemente inferior a los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Señores del Partido Popular, no pueden ponerse una venda en los ojos, o culpar a aquellos que llevan poco más de un año en el Gobierno de la nación, y que en tan corto período de tiempo han impulsado y duplicado sus esfuerzos, además, en la dirección correcta. Propiciar medidas que repercutan directamente en la emancipación de los jóvenes desde la construcción asequible, o lo que es lo mismo, desde la construcción de vivienda protegida y el apoyo al alquiler, aunque ustedes se ufanen en bloquear alguna de esas medidas.

Durante estos años, los diferentes gobiernos del Partido Popular, con sus políticas liberales, han propiciado que en la Comunidad de Madrid se desarrollen políticas que fomentan la

especulación, y convierten en inaccesible un bien para la mayoría de los jóvenes. Los datos antes expresados indican que en ningún tramo de edad los jóvenes pueden acceder a una vivienda libre, de nueva construcción o de segunda mano, dedicando a ello una cantidad razonable de sus ingresos; eso sí, las hipotecas incrementan generosamente el número de años para dar respuesta a esta situación.

Esto sucede por la falta de políticas públicas que garanticen la accesibilidad de aquellos sectores de la población, entre ellos los jóvenes, que se encuentran fuera del mercado. El Gobierno regional modificó su plan de vivienda en la primavera del año 2004, en el que incluyó lo que denominó el Plan de Vivienda Joven; Plan que, como el propio Consejo Económico y Social indicó por unanimidad, no era un plan propiamente dicho, sino la inclusión de una nueva fórmula de vivienda, como son las familiarmente llamadas “esperancitas” o viviendas de alquiler con opción a compra. Estas viviendas son una opción poco beneficiosa para los jóvenes de la Comunidad de Madrid, puesto que su coste será muy superior al de la compra de una vivienda protegida. Dicho Plan, ya lo decíamos en su momento, no está teniendo impacto sobre los datos de emancipación de los jóvenes, entre otras cosas, porque a 20 meses de las elecciones, su promesa electoral de construir 79.000 de estas viviendas se ha convertido en la realidad en 4.121 iniciadas. Y no me cuenten que si tienen suelo reservado para 25.000 viviendas, que si tienen convenios firmados con ayuntamientos y que hay otro buen número de municipios que los van a firmar. No, señores del Partido Popular. La realidad es que, a día de hoy, poco más de 4.000 “esperancitas” han sido iniciadas en la Comunidad de Madrid, y, o mucho cambia la cosa o antes de 2007 entregarán menos del 10 por ciento de lo prometido. Señorías, que la demanda de los jóvenes de la Comunidad de Madrid llegue a cifras cercanas a la promesa realizada por la Presidenta, no indica el éxito de la medida, como nos decía la portavoz anterior, indica la necesidad de los jóvenes de encontrar fórmulas que les permitan acceder a una vivienda. Voy a poner un ejemplo a esta situación: en la última promoción del Ayuntamiento de Madrid para las 2.900 viviendas se presentaron 55.000 solicitudes; ésta es una muestra clara de la ansiedad que genera la inaccesibilidad de tanta gente sobre un bien y un derecho como es éste. Como decía al principio de mi intervención,

como no iniciemos acciones como las que ha defendido mi compañero, nuestro portavoz de vivienda, Antonio Fernández Gordillo, y estudiemos medidas fiscales, no propiciaremos que la vivienda sea accesible para los colectivos con más dificultades, entre los que se encuentran en un lugar destacado los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto 5 enmiendas a la proposición no de ley presentada hoy por Izquierda Unida, con la intención de completar las mismas, clarificar su sentido o simplificar alguna de ellas. Como hemos debatido en la propuesta anterior, modificamos la propuesta de la reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales porque entendemos que nuestra propuesta de la proposición no de ley anterior es más clara, concreta y completa. Asimismo, estando de acuerdo con la reducción de gastos de notaría y registro para los jóvenes en la adquisición de una primera vivienda, pensamos que es razonable que se cree una línea de ayudas, como ya existe en la Junta de Castilla-La Mancha, en la que se contemple, condicionando la misma a un importe máximo de 450 euros y a una tipología de vivienda, aunque dicha enmienda no será determinante tampoco para fijar nuestra posición. De igual forma entendemos que es más clara la redacción propuesta por mi grupo en lo referente a la equiparación fiscal entre el alquiler y la vivienda.

Respecto a las otras dos propuestas de Izquierda Unida que no han sido enmendadas, las podríamos asumir, pero incluiríamos otras dos enmiendas de adición, porque entendemos que de este conjunto de medidas fiscales que complementan las propuestas del debate anterior y contribuyen a la mejora de condiciones para conseguir la emancipación de los jóvenes de nuestra Comunidad, quedaría incompleta si no se contempla dentro de estas propuestas parte de las reclamaciones que el texto realiza en su exposición de motivos. Si pretendemos exigir la equiparación del tratamiento fiscal entre compra y alquiler, parece evidente que debemos impulsar políticas públicas que fomenten el arrendamiento, tanto con ayudas directas a inquilinos como en la configuración de un parque de viviendas en arrendamiento destinadas fundamentalmente a jóvenes.

Es necesario, Señorías, que impulsemos políticas públicas de vivienda en arrendamiento, con

el objetivo, como bien indica nuestra enmienda, de que el mercado de alquiler llegue a alcanzar, en un plazo razonable de tiempo, el 30 por ciento del mercado inmobiliario; y es que, por mucho que insistan en que en España hay una cultura de la compra frente al alquiler y que la iniciativa del alquiler con opción a compra es lo que buscan los jóvenes, la realidad nos indica que el mercado del alquiler en la Comunidad de Madrid es relativamente pequeño, y que dicha opción no es contemplada por un gran número de jóvenes debido a que el coste del arrendamiento no se diferencia en gran medida de la letra de una hipoteca. En cambio, dicha opción parece la más razonable para la salida de los jóvenes del hogar familiar, como sucede en el resto de la Unión Europea. Por ello parece necesario que, dentro del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, el alquiler social fuera uno de esos ejes esenciales en importancia y volumen, cuestión ésta que su Plan 2005-2008 no refleja.

Asimismo, parece surrealista la estrategia del Gobierno regional, el victimismo con que se presenta, la falta de cooperación y lealtad con otras instituciones, como el Ministerio de Vivienda, hasta el punto -como hoy hemos podido comprobar aquí- de que su Grupo premia a aquellos que inducen a jóvenes menores de edad, pagando 20 euros, a boicotear las visitas de la Ministra de Vivienda a los municipios de nuestra región, como ha hecho algún miembro de su Grupo Parlamentario. Pues bien, como decía, esa estrategia de confrontación les lleva a impedir que los jóvenes madrileños dejen de beneficiarse de medidas y presupuesto que el Gobierno de la nación tiene destinado a ello. Señorías, hasta el momento hemos perdido 30 millones de euros, 5.000 millones de las antiguas pesetas, en la línea de ayudas directas a inquilinos por la falta de publicidad que se lleva a cabo desde la Comunidad de Madrid y por el endurecimiento de los requisitos en la orden aprobada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Estas ayudas, que datan de junio de 2004, no han podido ser solicitadas por los jóvenes madrileños hasta nueve meses después, marzo de 2005.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, Señoría, por favor.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Voy concluyendo, señora Vicepresidenta. Y, encima, las condiciones requeridas, en vez de facilitar su acceso, lo complican. Señorías, no parece razonable que para solicitar unas ayudas estatales al alquiler se tengan que justificar tres años de residencia en la Comunidad de Madrid, cuando una de las ventajas que tiene el alquiler es que facilita la movilidad, como tampoco parece razonable que con tanto retraso se impida solicitar estas ayudas a aquellos que hayan superado los cuatro meses inmediatamente posteriores a la firma del contrato de arrendamiento.

Señorías, ¿qué pasa? ¿Que solicitar estas ayudas en la Comunidad de Madrid sólo lo han hecho 50 valientes, cuando uno se dirige a la oficina de vivienda de la Comunidad de Madrid, y no se da información sobre ellas? ¿Cuando uno sólo encuentra que estas ayudas existen si está leyendo un manual de la bolsa de vivienda de alquiler joven de la Comunidad de Madrid? ¿Qué pasa? ¿Que somos diferentes de los 2.811 jóvenes gallegos que se han beneficiado hasta el momento de esta situación? ¿De los 1.500 canarios? ¿De los 1.000 asturianos? ¿O de los 600 valencianos? ¿Somos nosotros diferentes? ¿O es su pelea, su pelea real, por esa estrategia de confrontación con el Ministerio y con el Gobierno?

Señorías, en la tarde de hoy, el Grupo Popular está reafirmando una estrategia...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Diputado, le ruego que concluya.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Acabo en un minuto, señora Presidenta. Como decía, en la tarde de hoy, el Grupo Popular está reafirmando una estrategia en materia de vivienda muy perjudicial para los jóvenes, para los intereses de una gran mayoría de jóvenes y colectivos con mayores dificultades económicas, que en estos momentos están situados fuera del mercado inmobiliario; una política que seguirá fomentando la especulación e impedirá acometer medidas eficaces para que este colectivo pueda acceder a este mercado.

Señorías, compartimos con Izquierda Unida la necesidad de cambiar el Plan de Vivienda Joven, con el objetivo de...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, por favor, concluya porque ha rebasado con mucho el tiempo que le correspondía, así que, por favor, concluya definitivamente.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Concluyo, señora Vicepresidenta. Compartimos con Izquierda Unida el fondo de muchas de las propuestas presentadas, pero pensamos que la redacción puede ser confusa y que, tal y como queda en la proposición no de ley, no representa exactamente los idearios del Grupo Socialista. Por ello mismo nos veremos obligados a abstenernos, si el Grupo Izquierda Unida no asume ninguna de nuestras enmiendas.

Señores del Partido Popular, mucho tiempo han tenido para contrastar...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, su tiempo ha concluido. Le he dado más de dos minutos del tiempo que le correspondía. Ha realizado una intervención suficientemente extensa, así que pasamos a la siguiente intervención. A continuación, abrimos un turno de intervención para el Grupo no enmendante, que en este caso es el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, antes de entrar a contestar la intervención del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, quiero agradecer sinceramente la perspicacia de la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, haciendo referencia a las "esperancitas", porque, claro, me da pie para hablar de los 25 metros cuadrados de la Ministra Trujillo. Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Me da pie para poner de manifiesto en esta Cámara cuál es la política del Partido Socialista, que no consiste en bajar los precios de la vivienda, sino sus metros cuadrados. Quiero agradecer también la perspicacia del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, recordando un supuesto incidente de deslealtad por la visita de la Ministra Trujillo a un

municipio de esta Comunidad de Madrid donde hubo una protesta vecinal porque la política del Gobierno municipal de ese municipio, del gobernado por el Partido Socialista, consiste en adjudicaciones de viviendas sin criterios sociales a los hijos de los concejales. Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por darme la oportunidad, sin venir a cuento, de recordar esta cuestión. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Entro, Señorías, en la iniciativa del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Tengo que reconocer que la primera lectura de su iniciativa, señor Cuenca, me provocó dos tipos de sentimientos. En primer lugar, sorpresa; sorpresa porque una fuerza política como la de Izquierda Unida pedía en una iniciativa la rebaja de impuestos; esto era una enorme sorpresa. Una fuerza política como Izquierda Unida que apuesta por la subida de impuestos; que apuesta por el déficit; que apuesta por el incremento desmesurado del gasto público y que, por lo tanto, identifica -lo han dicho reiteradamente en esta Cámara- que bajar impuestos es bajar gastos y, por lo tanto, ésa es una política antisocial, pues ahora vienen pidiendo rebajas fiscales.

Además de esa sorpresa, su iniciativa me produjo cierta incompreensión. No llego a entender exactamente cuál es el verdadero alcance de sus propuestas. Resulta, Señorías, que, para facilitar el acceso a los jóvenes a una vivienda, lo que se pide son mejoras y rebajas no en las viviendas donde existen dificultades para acceder, donde los precios son imposibles para los jóvenes, es decir, en las viviendas libres, sino que nos piden medidas donde sí existe esa accesibilidad: en las viviendas protegidas. Señor Cuenca, si utilizase sus mismos chascarrillos, está usted, con su iniciativa, dejando fuera a aquellos jóvenes de Móstoles que compran una vivienda libre; está usted dejando fuera en su iniciativa a aquellos jóvenes de Leganés, de Vallecas, de Parla, de Getafe, de Rivas-Vaciamadrid, que quieren comprar una vivienda libre en esos municipios. ¡Qué pena, señor Cuenca, que se olvide usted de ellos! ¡Qué mal nos vamos a reconciliar usted y yo!, ¿verdad, señor Cuenca? ¡Qué pena! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Resulta que las medidas que ha aportado el señor Cuenca podrán ser un gesto social, pero,

desde luego, reconocerá que, como medida eficaz para garantizar de manera efectiva el acceso de los jóvenes a la vivienda, no deja de ser algo simbólico, algo accesorio y algo bastante pequeño en comparación con el problema real y las soluciones reales que hay que dar al problema de la vivienda. En todo caso, señor Cuenca, para dar la bienvenida a un posible nuevo miembro del club de los que pensamos y creemos en la moderación fiscal y en las rebajas tributarias, yo pensé que merecía la pena tomar en consideración su iniciativa y estudiarla con detenimiento, con seriedad, incluso, señor Cuenca, fíjese, hasta con cariño; he estudiado su iniciativa hasta con cariño, porque yo creo que merece la pena cuidar a aquellas personas que quieren incorporarse a un club tan importante como es aquél en el que creemos en la rebaja de impuestos.

Pues bien, Señoría, ¡qué pena que estudiar la iniciativa del señor Cuenca me haya producido una enorme decepción! No sé si tal vez la falta de costumbre teórica y práctica de Izquierda Unida en la rebaja de impuesto les ha llevado a cometer errores técnicos y jurídicos, francamente difíciles de entender en una Cámara y en un debate de estas características.

Señor Cuenca, Señorías, en política, y más en el campo parlamentario, hace falta algo más que buena voluntad y hace falta algo más que ocurrencias y esos tópicos y chascarrillos fáciles a los que recurre el señor Cuenca para acertar; hace falta algo más para que tomemos sus iniciativas en serio. Yo agradezco su preocupación por reconciliarnos con determinados sectores de la población, pero si la vía va a ser iniciativas como las que usted nos ha presentado, va a ser francamente difícil, y se lo voy a explicar. Usted, en el punto primero, nos pide que incrementemos una deducción sobre el alquiler de viviendas que ya tenemos establecida en esta Comunidad Autónoma, que, por cierto, es la más alta de España, cinco veces superior a la siguiente Comunidad Autónoma, y los precios de alquiler en esta Comunidad Autónoma no son cinco veces superior a cualquier otra Comunidad Autónoma en alquiler, y eso lo han reconocido, por lo menos el portavoz del Grupo Socialista en los debates que hemos tenido en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Pero usted pide que se incremente a 1.440 euros, y se olvida de que el tramo de renta al cual se le aplicaría esa deducción es muy inferior a la deducción que usted establece.

Es decir, la cuota agota la deducción que usted está planteando porque la inmensa mayoría a los que se les aplicaría la deducción que usted pide pagan en el tramo autonómico bastante menos de la deducción. Por tanto, señor Cuenca, para que usted lo entienda, podemos poner 1.400, 2.000, 5.000 ó 6.000 euros de deducción, lo que usted quiera, porque no se van a poder deducir más de 900 ó 1.000 euros. Usted lo que pasa es que ni siquiera se ha preocupado no ya de conocer cuál es el sistema del IRPF y cuánto paga un ciudadano madrileño en el tramo autonómico, sino que ni siquiera se ha preocupado de preguntarle a su compañera de Grupo Parlamentario, doña Reyes Montiel, que este debate lo ha seguido porque lo hemos tenido en varias ocasiones en el debate de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y no se ha preocupado de leer las contestaciones a la misma, al mismo texto que yo le he presentado al señor Piñedo cuando debatía esta misma enmienda, que es permanente del Partido Socialista cada vez que debatimos la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Pero es muy fácil venir aquí a contar chistes en vez de hacer un trabajo serio, sin leerse siquiera los Diarios de Sesiones de esta Cámara.

En segundo lugar, Señorías, nos pide el señor Cuenca, con su gracia habitual, que apliquemos un tipo reducido del 4 por ciento en Transmisiones Patrimoniales para acceso a la primera vivienda en el Plan de Vivienda Joven. Y, claro, el señor Cuenca se olvida de que el Plan de Vivienda Joven establece un sistema de acceso que él ha llamado diferido, pero que en términos jurídicos se llama arrendamiento financiero. A este sistema no se le aplica Transmisiones Patrimoniales, señor Cuenca, sino el IVA. Es decir, viene a darnos lecciones alguien que no sabe ni siquiera qué impuesto hay que aplicar al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad Madrid. Enhorabuena, señor Cuenca. ¡Qué mal nos vamos a reconciliar con las medidas que usted nos propone! ¡Qué pena, Señoría! ¡Qué penal!

En tercer lugar, nos pide que apliquemos un tipo reducido en Actos Jurídicos Documentados para primeras escrituras en determinado tipo de vivienda, que apliquemos un tipo muy reducido del 0,12 o del 0,2. Y nos dice: ¿por qué en Murcia sí y en la Comunidad de Madrid no? Bueno, señor Cuenca, es que además de leerse la legislación de Murcia, que está muy bien, hay que leerse la de Madrid y hay que

leerse la estatal. Porque, claro, usted parece que se olvida que respecto a esta cuestión, en Actos Jurídicos Documentados en Madrid está en vigor el tipo superreducido del 0,2 por ciento no sólo para viviendas jóvenes, sino para todas las viviendas de protección pública siempre que no superen los 90 metros cuadrados. Pero es que no sólo eso; si además de leerse la legislación de la Comunidad de Madrid se hubiese leído la disposición adicional duodécima de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de orden social del Estado, vería cómo ahí se dice que esas deducciones, bonificaciones fiscales y tipos impositivos que se aplican a las viviendas de protección oficial en Actos Jurídicos Documentados también se aplicarán a todas aquellas viviendas con protección pública, cualquiera que sean, que dimanen de las legislaciones propias de las Comunidades Autónomas. Es decir, de acuerdo con esto, toda vivienda que tenga cualquier tipo de protección que haga esta Comunidad Autónoma ya cuenta con ese tipo reducción. Es decir, Señoría, usted, en sus tres medidas que afectan a esta Comunidad Autónoma, nos ha pedido, en primer lugar, respecto a la reducción por alquiler, algo inútil porque los ciudadanos no se iban a poder deducir la cantidad que usted establece. En segundo lugar, es una propuesta de contenido imposible porque no podemos aplicar Transmisiones Patrimoniales cuando lo que se aplica es el IVA. Y, en tercer lugar, es una iniciativa que es irrelevante porque ya está en vigor.

Por tanto, señor Cuenca, enhorabuena por su iniciativa; la verdad es que para hacer chistes está muy bien venir aquí, pero yo creo que hace falta más que presentar iniciativas de este calado y pretender dar lecciones de cómo se arregla la vida a los jóvenes de esta región. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Termino, Señorías, diciendo que vamos a votar en contra. No voy a manifestar posición respecto a la reclamación al Gobierno de la nación en cuanto al IVA. Usted ha dicho que ya ha sido aprobado en el Senado. Por lo tanto, yo sólo espero que lo cumpla el Gobierno de Rodríguez Zapatero; si no, estará en su deber, y ya se lo reclamaremos como Dios manda.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)*

Por si merece una reflexión, la próxima vez, sólo le quiero decir que intente redactar el punto quinto algo mejor, por una razón. No sé si usted se acordará que en los últimos meses por parte del Gobierno de la nación se estuvo lanzando un globo sonda en el que se decía que a lo mejor se suprimían las deducciones por adquisición de vivienda. Pues tenga cuidado con su redacción a ver si la equiparación va a ser que ni para unas ni para otras; se quita la de adquisición de vivienda en propiedad, y nos quedamos sin deducción para las de alquiler y sin deducción para las de propiedad. Muchas gracias, Señorías y señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Antes de proceder a la votación, tiene la palabra el señor Cuenca, en representación del Grupo de Izquierda Unida, para concretar si acepta o no la enmienda del Grupo Socialista.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** *(Desde los escaños.)*: No, señora Presidenta; no admitimos la enmienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 72/05 en los términos resultantes del debate. La señora Secretaria General me indica que hay 54 Diputados del Grupo Popular, 43 del Grupo Socialista y 9 de Izquierda Unida.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la Proposición no de Ley por 9 votos a favor, 54 votos en contra y 43 abstenciones.)*

Queda rechazada la Proposición no de Ley 72/05. Gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las veintidós horas y cuarenta y cuatro minutos.)*













**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**TARIFAS VIGENTES**

|  |           |                        |         |
|--|-----------|------------------------|---------|
| B.O.A.M. Suscripción anual: .....                              | 54,09 € . | Número suelto: .....   | 0,84 €. |
| D.S.A.M. Suscripción anual: .....                              | 78,13 € . | Número suelto: .....   | 0,84 €. |
| CD-ROM Suscripción anual .....                                 | 12,00 €.  | CD-ROM semestral ..... | 6,00 €. |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....            | 112,39 €. |                        |         |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM ..... | 16,00 €.  |                        |         |

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Nombre o razón social: ..... | CIF/NIF: .....   |
| Domicilio: .....             | Núm.: .....      |
| Distrito Postal: .....       | Localidad: ..... |
| Teléfono: .....              | Fax: .....       |

DESEO SUSCRIBIRME AL    9 B.O.A.M.    9 D.S.A.M.    9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2005,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2005.